

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL RMV: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI №898/2014 de fecha 26/11/2014
RESOLUCIÓN QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE ASFI: ASFI/643/2017 de fecha 08 de junio de 2017
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-POL-005/2017

#### PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

#### **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:**

#### "BONOS PROLEGA II"

#### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: US\$35.000.000.-

(Treinta y cinco millones 00/100 Dólares Americanos)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Dólares Americanos (US\$), o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones. Esta característica será determinada para cada Emisión de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de cada una de las Emisiones que forman parte del Programa	El monto de cada Emisión que conforma el Programa de Emisiones será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Fecha de Emisión, Plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de Bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa	Serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Periodicidad de pago de Intereses y Amortizaciones de capital para Emisión dentro del Programa	A ser determinados para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad. Este aspecto se encuentra reflejado en el numeral 2.31
Modalidad de Colocación	A ser determinada para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto.
Redención Anticipada	Los procedimientos de redención anticipada se detallan en el punto 2.25 y las condiciones específicas aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinadas de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto.
Forma, procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÁSES LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 43, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OPRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES



Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA № 6 DEL PRESENTE PROSPECTO.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DELA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

JUNIO DE 2017



#### Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto Marco

#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los once días del mes de abril del año dos mil diesiete, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora Carola Blanco Morales, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 LP, en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS PROLEGA II" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS PROLEGA II", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco".

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia

juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

M Sc. MARN. Eddy Arequipa Cubillas

JUEZ PÚBLICO CÍVIL Y COMERCIAL 19

Carola Blanco Morales C.I. 4326800 LP



#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaria se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Sergio Néstor Garnero**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad № 5335829 SC, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA II" objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA II", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)."

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente

con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19

La Paz - Bolivia

Ora, Ana Maria Labez Valarro SECAETARIA NZGADO PUENDO CALEGO DE POR LA PAZ - ECUMA

Sergio Néstor Gamero Cédula de Identidad Nº 5335829 SC

3



Declaración Jurada de los Representantes Legales de PROLEGA S.A.

#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y treinta, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, el personal del Juzgado Público Civil y Comercíal 19, compuesto por el Sr. Juez y la suscrita Secretaria, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada Voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Secretaria se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Hugo Alberto Núñez Iriarte**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad № 856870 CB, en representación legal de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., quien manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Es cierto y evidente que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA II" objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que confleve errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA fi", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)."

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente

con el Sr. Juez, de lo que certifico y dey fe.

M.Sc. DAEN, Eddy Arequipa Cubillas JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19

La Paz - Belivia

Hugo Alberto Núñez friarte C.I Nº 856870 CB

4



#### AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La Agencia de Bolsa estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

#### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Sergio Garnero R. - Presidente del Directorio de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. Hugo Alberto Núñez I. – Gerente General de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. Carola Blanco Molares – Presidente Ejecutiva de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa Ángela G. Torrico Méndez – Subgerente Comercial de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

#### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio Hugo Alberto Núñez Iriarte - Gerente General José Alfredo Furtner Sánchez- Jefe de Calidad\*\*

(\* PROLEGA terciariza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

#### Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

C. Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Ed. Torres Gundlach Piso 3 Torre Este, Zona Central

La Paz – Bolivia

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz - Bolivia

#### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Torre Ketal Piso 3 of 324 – Zona de Calacoto

La Paz - Bolivia

#### Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

<sup>\*\*</sup>Las jefaturas de Áreas Operativas, no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.



### ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUM	EN DEL PROSPECTO	12
	1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS	12
	1.2	Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos	
	1.3	Información legal resumida del Emisor.	
	1.4	COMPROMISOS, OBLIGACIONES GENERALES, PROHIBICIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA	
	SOCIEDAD	DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE CONFORMEN EL PROGRAMA DE EMISIONES	16
	1.5	FACTORES DE RIESGO	
	1.6	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	17
	1.6.1	BALANCE GENERAL	17
	1.6.2	ESTADO DE RESULTADOS	19
	1.6.3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	20
	1.6.4	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	20
2.	DESCRII	PCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	21
	2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS	21
	2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	
	2.3	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	
	2.4	MONTO TOTAL DEL PROGRAMA	
	2.5	TIPO DE BONOS A EMITIRSE DENTRO DEL PROGRAMA	
	2.6	PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	
	2.7	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	
	2.8	FECHA DE EMISIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN, VALOR NOMINAL DE LOS BONOS,	
	_	DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN, TIPO Y TASA DE INTERÉS PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	
	2.9	FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONI	
	2.10	INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA	
	2.11	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	
	2.12	FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES	
	2.13	FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	
	2.14	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LAS EMISIONES QUE CONFORMEN EL PROGRAMA	
	2.15	CALIFICACIÓN DE RIESGO	
	2.16	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	
	2.17	FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	
	2.18	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	
	2.19	EL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA	
	2.20	REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO	
	2.21	FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES	25
	2.22	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	25
	2.23	MODALIDAD DE COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES QUE CONFORMEN EL PROGRAMA	25
	2.24	BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES	25
	2.25	REDENCIÓN ANTICIPADA	25
	2.25.1.	REDENCIÓN MEDIANTE SORTEO	25
	2.25.2.	REDENCIÓN MEDIANTE MERCADO SECUNDARIO	26
	2.26	FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	26
	2.27	AGENTE COLOCADOR	26
	2.28	AGENTE PAGADOR	
	2.29	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	27
	2.30	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUI	
	CONFORM	IAN	27
	2.31	GARANTÍA	27
	2.32	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS	į
	MEDIOS D	E PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	



	2.33	Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses	27
	2.34	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALO	
	2.35	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	
	2.36 2.36.1	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS	
	2.36.1	SEGUNDA CONVOCATORIA	
	2.36.3	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA	
	2.36.4	Quórum y Votos Necesarios	
	2.36.5	DERECHO A VOTO	
	2.36.6	Postergación de la Votación	
	2.30.0	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE PROVISORIO DE TENEDORES D	
	Bonos	THE RESERVANTE COMMON DE TENEBORES DE BONOS I NOMBRAMIENTO DEL REI RESERVANTE I ROVISORIO DE TENEBORES D	
	2.37.1	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	
	2.37.2	NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE TENEDORES DE BONOS PROVISORIO	
	2.38	COMPROMISOS, OBLIGACIONES GENERALES, PROHIBICIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SUJETARÁ LA SOCIED	
		LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE CONFORMEN EL PROGRAMA DE EMISIONES)	
	2.38.1	COMPROMISOS Y OBLIGACIONES GENERALES:	
	2.38.2	Prohibiciones	
	2.38.3	COMPROMISOS FINANCIEROS	
	2.39	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.	
	2.39.1	DEFINICIONES	37
	2.39.2	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO	37
	2.39.3	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	38
	2.40	ACELERACIÓN DE PLAZOS	38
	2.41	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	38
	2.42	Protección de Derechos.	39
	2.43	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD.	39
	2.44	TRIBUNALES COMPETENTES	39
	2.45	Arbitraje	
	2.46	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPO	
	2.47	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .	40
	2.48	NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS VALORES	40
	2.49	NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES	40
3.	RAZONI	ES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	42
	3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	42
	3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	42
4.	FACTOR	ES DE RIESGO	43
	4.1	FACTORES DE RIESGO EXTERNOS	43
	4.1.1.	FACTOR CLIMÁTICO.	
	4.1.2.	Riesgo País	
	4.1.3.	RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO	
	4.1.4.	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS	
	4.1.5.	RIESGO CAMBIARIO	
	4.2	FACTORES DE RIESGO INTERNOS.	
	4.2.1.	RIESGO DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESEMPEÑO ACTUAL DE PROLEGA	
	4.2.2.	RIESGO OPERATIVO	44
	4.2.3.	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO	45



	4.2.4.	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES	45
	4.2.5.	RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS U OTROS	45
5.	DESCRI	PCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	46
	5.1	TIPO DE OFERTA	46
	5.2	BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	46
	5.3	FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	
	5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	
	5.5	Agencia de Bolsa encargada de la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de E	EMISIONES .
	5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	
	5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	
	5.8	COMUNICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	
	5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	
	5.10	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	
	5.11	VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA	
6.	IDENTII	ICACIÓN DEL EMISOR	48
	6.1	DATOS GENERALES DEL EMISOR	
	6.2	ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES	
	6.3	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	50
	6.4	EJECUTIVOS Y JEFATURAS DE ÁREA DE PROLEGA S.A.	50
	6.5	PERFIL PROFESIONAL DE LOS EJECUTIVOS Y JEFES DE ÁREAS	51
	6.6	DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROLEGA S.A.	52
	6.7	Administración y Organización	52
	6.8	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	52
	6.9	FUNCIONES ESPECÍFICA DE LOS CARGOS	54
	6.10	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	55
	6.11	ENTIDADES VINCULADAS	55
	6.11.1	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTAGRO S.A.	56
	6.12	HISTORIA DE PROLEGA S.A.	
	6.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL INTAGRO - PROLEGA	57
7.	DESCRI	PCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE PROLEGA S.A	58
	7.1	FÁBRICA DE ACEITE — PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE	58
	7.2	ACOPIO DE GRANOS	58
	7.3	PROCESO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE PROLEGA	58
	7.3.1	PROCESO DE EXTRACCIÓN POR SOLVENTE	58
	7.4	PRINCIPALES SERVICIOS	61
	7.5	PRODUCTOS Y MERCADOS	61
	7.6	VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS	61
	7.7	Mercado de Exportación	62
	7.8	PRINCIPALES CLIENTES DE PROLEGA S.A.	63
	7.9	VENTAS EN MERCADO LOCAL	63
	7.10	POLÍTICA COMERCIAL DE PROLEGA S.A.	63
	7.11	Principales Proveedores	64
	7.12	Planes de Inversión y financiamiento	64
	7.13	NUEVA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE	
	7.14	Principales Activos	66
	7.15	DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS	66
	7.16	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	67



7.17	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	67					
7.18	LICENCIAS AMBIENTALES	67					
7.19	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO	68					
7.20	Procesos Judiciales Existentes	68					
7.21	HECHOS RELEVANTES	68					
8. DESCR	RIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A	70					
8.1	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA	70					
8.1.1.	Características generales e importancia de la Soya	70					
8.1.2.	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOYA A NIVEL MUNDIAL	70					
8.1.3.	Precio de la Soya	71					
8.2	Producción y mercado de Soya en Bolivia	72					
8.2.1.	CULTIVO DE SOYA EN BOLIVIA						
8.2.2.	Producción y comercialización de Soya						
8.3	Exportación de Grano de Soya	75					
8.3.1	BOLIVIA: EXPORTACIÓN DE OLEAGINOSAS	75					
8.4	PRINCIPALES COMPETIDORES						
8.5	VENTAJAS COMPETITIVAS DE PROLEGA	77					
9. ANÁLI	SIS FINANCIERO	78					
9.1	ACTIVO	79					
9.1.1	ACTIVO CORRIENTE	79					
9.1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	80					
9.2	PASIVO	82					
9.2.1	Pasivo Corriente	82					
9.2.2	Pasivo No corriente	83					
9.3	Patrimonio	84					
9.4	Estado de Resultados	87					
9.4.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	87					
9.4.2	COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
9.4.3	GASTOS DE OPERACIÓN						
9.4.4	Utilidad / Pérdida Operativa						
9.4.5	RESULTADO DEL EJERCICIO						
9.5	INDICADORES FINANCIEROS	_					
9.5.1	LIQUIDEZ						
9.5.2	APALANCAMIENTO						
9.5.3	Actividad						
9.5.4	RENTABILIDAD						
9.5.5	SOLVENCIA						
9.6	CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS						
9.6.1	RATIO DE COBERTURA DE INTERESES						
9.6.2	RATIO DE LIQUIDEZ	_					
9.6.3	RATIO DE ENDEUDAMIENTO						
9.7	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	99					
ÍNDICE D	DE CUADROS						
Cuancati	o 4 Everyorán pr. Dannier Cruson (su Bo)	47					
	O. 1 EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL (EN BS)						
	O. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN BS)						
CUADRO NO. 4 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A. (AL 31 DE MARZO DE 2017)50							



CUADRO NO. 6 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 31 DE MARZO DE 2017)	50					
CUADRO NO. 7 ACCIONISTAS DE PROLEGA S.A. AL 31 DE MARZO DE 2017						
Cuadro No. 8 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 31 de marzo de 2017						
CUADRO NO. 9 REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS	_					
CUADRO NO. 10 DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS AL 31 DE MARZO DE 2017						
Cuadro No. 11 Producción mundial estimada de los 10 principales productores de Soya 16/19						
CUADRO NO. 12 CAPACIDAD DE MOLIENDA POR EMPRESA						
CUADRO NO. 12 BALANCE GENERAL EVOLUTIVO (REEXPRESADO EN BS)						
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %)						
CUADRO NO. 14 ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO (EN BS)						
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN %)						
CUADRO NO. 16 INDICADORES FINANCIEROS						
ÍNDICE DE GRÁFICOS						
GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A. AL 31 DE MARZO DE 2017	53					
GRÁFICO NO. 2 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE						
GRÁFICO NO. 3 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA SOYA Y SUS DERIVADOS						
GRÁFICO NO. 4 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA						
GRÁFICO NO. 5 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE SOYA EN BOLIVIA						
GRÁFICO NO. 6 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS						
GRÁFICO NO. 7 VOLUMEN DE EXPORTACIONES OLEAGINOSAS Y COMPARATIVO MENSUAL EXPORTACIONES OLEAGINOSAS (EXPRES						
TONELADAS MÉTRICAS)						
GRÁFICO NO. 8 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO						
GRÁFICO NO. 9 ACTIVO CORRIENTE						
Gráfico No. 10 Activo No Corriente						
GRÁFICO NO. 11 COMPOSICIÓN DEL PASIVO						
	82					
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE	82 83					
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE	82 83					
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE	82 83 84					
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE	82 83 84 85					
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO. GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS. GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ. GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO. GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS. GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO. GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD.						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL  GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO  GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS.  GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ  GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO  GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD.  GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA.						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL  GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO  GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS  GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ  GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO  GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD  GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA  GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL  GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO  GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS  GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ  GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO  GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD  GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE  GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL  GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO  GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS  GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ  GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO  GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD  GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA  GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS. GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA. GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD GRÁFICO NO. 22 SOLIDEZ (EN DÍAS).						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO. GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS. GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ. GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD. GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA. GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD GRÁFICO NO. 22 SOLIDEZ (EN DÍAS).  ÍNDICE DE ANEXOS						
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE GRÁFICO NO. 13 PASIVO NO CORRIENTE GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL GRÁFICO NO. 15 PATRIMONIO GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS. GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE LIQUIDEZ GRÁFICO NO. 18 APALANCAMIENTO GRÁFICO NO. 19 ACTIVIDAD GRÁFICO NO. 20 ROE Y ROA GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD GRÁFICO NO. 22 SOLIDEZ (EN DÍAS)  ÍNDICE DE ANEXOS  ANEXO I  ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2						



#### **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

"ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS" Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

"ASFI" Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

"BBV" Bolsa Boliviana de Valores S.A.

"BCB" Banco Central de Bolivia

"BONO" Bono PROLEGA II

"Bs" Bolivianos

"CAT" Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de

Bolivia S.A.

"EDV" Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

"EMISIÓN" Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II"

"EMISOR"
 Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
 "ENTIDAD EMISORA"
 Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
 "PROLEGA"
 Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

"PROGRAMA DE EMISIONES" Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA II"

"PROSPECTO MARCO" Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA II"

"PROSPECTO COMPLEMENTARIO" Prospecto Complementario de las Emisiones que componen el Programa

"RMV" Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**"SOCIEDAD"** Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A **"SOCIEDAD EMISORA"** Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

"US\$" Dólares Americanos



#### 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

#### 1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos

Denominación del Programa de Emisiones	:	"Bonos PROLEGA II"	
Tipo de Bonos a emitirse		Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.	
Monto total del Programa	:	US\$35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Dólares Americanos).	
Plazo del Programa de Emisiones	:	: Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa Emisiones en el RMV de ASFI.	
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	:	Dólares Americanos (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de Autorización de Oferta Pública de la Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.  Esta característica será determinada para cada Emisión, de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.	
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	:	El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota remitiendo la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario aplicable a la cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.	
Fecha de Emisión y fecha de vencimiento, plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de Bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa	:	Estas características serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.	
Precio de Colocación Primaria	:	Mínimamente a la par del valor nominal.	
Periodicidad de Pago de intereses y Amortización de Capital para cada Emisión que conforme el Programa	:	A ser determinados para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.	
Forma de representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.	
Plazo de colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	:	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.	



Forma de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones	·	La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:  1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación de la identificación respectiva, y conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.  2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.	
Forma de circulación de los Valores:		La forma de circulación de los bonos es a la Orden.	
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	:	En efectivo.	
Modalidad de Colocación de todas las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones	:	A ser determinada para cada Emisión conforme la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.	
Calificación de Riesgo	:	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por cualquiera de las Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo debidamente autorizada(s) e inscrita(s) en el RMV de ASFI.  La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.	
Destino de los fondos y su plazo de utilización	:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de las Emisiones que conformen el Programa, serán destinados de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.2 siguiente.  Para cada una de las Emisiones que conforme el Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.	
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	:	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.	
Reajustabilidad del Empréstito	:	Las Emisiones que componen el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.	
Fecha desde la cual los Bonos que conforman el Programa de Emisiones comienzan a devengar intereses	Ī	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.  Este aspecto se encuentra contenido en el numeral 2.21 del presente Prospecto Marco.	



Bolsa de Valores en que se inscribirán las Emisiones que conformen el Programa	:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	:	La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.
Bonos Convertibles en Acciones	:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	: La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bor componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, p totalmente, luego de transcurridos 1.080 (un mil ochenta ) días calendario of fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones esta en el numeral 2.2 siguiente y en la Autorización de Oferta Pública e Inscripco presente Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.  La redención podrá efectuarse (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecid artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable o (ii) mediante de en el mercado secundario, de acuerdo a los procedimientos detallados en el 12.25 siguiente.	
Forma y Procedimiento de colocación primaria	:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	:	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	:	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Garantía	:	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II" estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.31 del presente Prospecto Marco.
Provisión de los fondos para pago de capital e intereses.	:	La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El detalle de la provisión de fondos se encuentra en el numeral 2.33 del presente Prospecto Marco.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	:	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.



#### 1.2 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, se aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA II", según consta en el Testimonio № 222/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00155195, del Libro № 10 en fecha 03 de noviembre de 2016.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2016 que aprueba el Programa de Emisiones denominado "Bonos PROLEGA II", según consta en el Testimonio № 006/2017 de fecha 06 de enero de 2017, protocolizado ante Notaria de del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00156297, del Libro № 10 en fecha 10 de enero de 2017.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 08 de febrero de 2017, se aprobaron modificaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 26 de octubre de 2016 y 29 de diciembre de 2016, cuya Acta se encuentra contenida en el Testimonio № 021/2017 de fecha 09 de febrero de 2017, protocolizada ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00156651, del Libro № 10 en fecha 14 de febrero de 2017.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de mayo de 2017, se aprobaron modificaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 26 de octubre de 2016, 29 de diciembre de 2016 y 08 de febrero de 2017, cuya Acta se encuentra contenida en el Testimonio № 062/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, protocolizada ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00157964, del Libro № 10 en fecha 29 de mayo de 2017.
- Mediante Resolución ASFI/643/2017, de fecha 08 de junio de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-005/2017.

#### 1.3 Información legal resumida del Emisor

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio №2556/2013 de fecha 19 de junio de 2013 se protocolizó el aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase
   № 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio №2115/2014 de fecha 17 de abril de 2014 se protocolizó el Aporte de Capital, modificación de Constitución y Estatutos de la Sociedad, protocolizado ante Notaria de Fe Pública de 1ra Clase
   № 33 a cargo de la Dra. M Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.



1.4 Compromisos, obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones.

La Sociedad en su condición de Emisor, y en tanto se encuentren pendientes la redención total de los bonos de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Emitidos, a los compromisos, obligaciones generales y prohibiciones detallados en el numeral 2.38 del presente Prospecto Marco.

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa, PROLEGA se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

• Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Activo\ Corriente + EBITDA}{Amortizaci\'on\ de\ capital\ e\ intereses} \geq 1.6$$

• Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017 y mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 en adelante

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$Liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} \ge 1.2\ hasta\ agosto\ 2017\ y \ge 1.5\ desde\ sept.\ 2017\ en\ adelante$$

• Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2019 y dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2019 en adelante

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total - Anticipo\ Clientes}{Patrimonio\ Neto} \leq \textbf{3}\ hasta\ agosto\ de\ 2019\ y$$

≤ 2.5 desde septiembre 2019 en adelante

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la que no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

#### 1.5 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por PROLEGA. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de PROLEGA en el futuro.



La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a PROLEGA que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

- Riesgos externos: Como ser los factores de riesgo climático, riesgo país, riesgo político y regulatorio, riesgo de precios e insumos y riesgo cambiario.
- Riesgos internos: Como ser los factores de riesgo de resultados operacionales negativos, riesgos operativos, riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad de producto, riesgos medioambientales y riesgo de dependencia de contratos u otros.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente mencionados, que podrían afectar al Emisor.

#### 1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de PROLEGA para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan.

Los Estados Financieros de PROLEGA para las gestiones 2014, 2015 y 2016 fueron auditados por "DELOITTE S.R.L.". La información financiera al 31 de marzo de 2017 cuenta con informe de auditoría interna.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

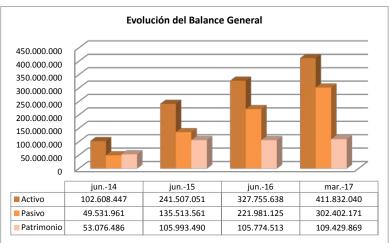
Los Estados Financieros preparados a junio de 2014, 2015 y 2016, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") re expresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la re expresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de marzo de 2017.

	Junio 2014	Junio 2015	Junio 2016	Marzo 2017	
Cotización UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2.19256	

#### 1.6.1 Balance General

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Evolución del Balance General (en Bs)



Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA



El **Activo** de PROLEGA al 30 de junio de 2015 fue de Bs241,507,050 monto superior al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó un saldo de Bs102,608,447, situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente, incrementándose en 135.37% (Bs138,898,604). Para la gestión 2016 se registra un incremento menor, pero aun considerable de 35,71%%, (Bs86,248,587), alcanzando el Activo total la suma de Bs327,755,638. Al corte a marzo de 2017, el Activo registra la suma de Bs411,832,040.

El **Activo Corriente** de PROLEGA representó para junio de 2014 el 21.88%, para junio de 2015 el 38.22%, para junio de 2016 el 47.89% y finalmente el 53.62% a marzo de 2017.

A junio de 2015 el Activo Corriente registra un importante incremento en un 311.11% (Bs69,859,009) alcanzado a Bs92,313,523. Se observa el mismo comportamiento a junio de 2016 alcanzando un incremento de 70.04% (Bs64,656,076) los que consolida un total de Bs156,969,600. A marzo de 2017 el Activo corriente alcanza a Bs220,815,433.

El **Activo No Corriente** representó el 78.12%; 61.78% y 52.11% del Activo total a junio de 2014, junio de 2015 y a junio de 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 representa el 46.38% del total Activo.

A junio de 2014, el Activo No Corriente de PROLEGA S.A. se registró en Bs80,153,932; dicha situación fue originada principalmente por el crecimiento de la cuenta obras en construcción, la cual se inicia en la misma gestión y en mayor proporción por el incremento del Activo Fijo. A junio de 2015, el Activo No Corriente alcanza a Bs149,193,528 monto superior en 86.13% (Bs69,039,596) al registrado en la gestión anterior. A junio de 2016, la entidad presenta un aumento de 14.47% (Bs21,592,510), alcanzando un total de Bs170,786,038, el cual se explica por una mayor inversión en la ampliación de la planta de extracción. A marzo de 2017 el Activo No Corriente alcanza a Bs191,016,607.

El **Pasivo** de PROLEGA, a junio de 2015 alcanza a Bs135,513,561, cifra superior en 173.59% (Bs85,981,600) a la que presentó al cierre de la gestión 2014, donde alcanzaba a Bs49,531,961, variación principalmente en lo referido a la porción no corriente, por la adquisición de préstamos por pagar a largo plazo mediante emisiones de valores. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento de 63.81% (Bs86,467,564) alcanzando a Bs221,981,125. Al 31 de marzo de 2017, el Pasivo total de PROLEGA alcanza a Bs302,402,171.

El **Pasivo Corriente** representó el 20.40%, 16.13% y el 18.32% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2014, 2015 y 2016, respectivamente. A marzo de 2017 representa el 22.22% del total Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo Corriente de la Sociedad a junio de 2014 fue de Bs20,932,697, donde surge la cuenta de préstamo por pagar corto plazo, motivo por el cual se incrementa en 86.06% (Bs18,015,250) situándose en Bs38,947,947 al cierre de junio de 2015. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento en 54.16% (Bs21,092,468) alcanzando a Bs60,040,415. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a Bs91,492,450.

El **Pasivo No Corriente**, a junio de 2015 registra la suma de Bs96,565,614, presentando un crecimiento en 237.65% (Bs67,966,350) comparado con la gestión 2014 cuando se registró en Bs28,599,264. Este crecimiento se lo atribuye principalmente al incremento en la cuenta de préstamos a largo plazo. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento de 67.70% (Bs65,375,096) alcanzando a Bs161,940,710, representando el 49.41% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2017, el Pasivo no Corriente alcanza la suma de Bs210,909,721 y representa el 51.21% del total Pasivo y Patrimonio.

El **Patrimonio** de PROLEGA al 30 de junio de 2014 presenta la suma de Bs53,076,486, incrementándose a junio 2015 en 99.70% alcanzando la suma de Bs105,993,490, debido al revalúo técnico de los activos fijos de la Sociedad a raíz de la puesta en marcha de la planta. A junio de 2016 presenta una leve disminución en 0.21% registrando Bs105,774,513 y finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanza la suma de Bs109,429,869.

El Patrimonio representó el 51.73%, 43.89%, 32.27% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 representa el 26.57% del Pasivo y Patrimonio de PROLEGA.



#### 1.6.2 Estado de Resultados

Evolución del Estado de Resultados 250.000.000 200.000.000 150.000.000 100.000.000 50.000.000 0 jun-14 jun-15 jun-16 \*\*marzo -17 2.045.825 -320.342 -218.977 3.655.355 Resultado del Ejercicio Utilidad /Pérdida Operativa 1.983.039 -4.453.627 -6.505.778 251.723 Utilidad Bruta en servicios 4.767.793 5.979.143 15.671.411 18.860.519

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados (en Bs)

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

Ingresos por venta de bienes y

servicios

10.339.019

Los **Ingresos por venta de bienes y servicios** de PROLEGA al 30 de junio de 2014, registraron la suma de Bs10,339,019, incrementándose considerablemente a junio de 2015 en 523.12% (Bs54,085,767) alcanzado la suma de Bs64,424,786. A junio de 2016 nuevamente se incrementan en 206.71% (Bs133,173,823) registrando la suma de Bs197,598,609. Finalmente a marzo de 2017, los ingresos por venta de bienes y servicios por el periodo acumulado de nueve (9) meses alcanzan a Bs101,496,043.

64.424.786

197.598.609

101.496.043

Los **costos de ventas de bienes y servicios** a junio de 2014 alcanzaron a Bs5,571,226, a junio de 2015 se incrementan considerablemente en 949.06% (Bs52,874,417) y suman Bs58,445,643. Nuevamente para junio de 2016 se incrementan en 211.28% (Bs123,481,555) registrando un saldo de Bs181,927,197, y finalmente a marzo de 2017, los costos de ventas y servicios alcanzan a Bs82,635,524.

Esta cuenta representó el 53.89%, 90.72%, el 92.07% y el 81.42% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, respectivamente.

PROLEGA ha presentado los siguientes **resultados**: A junio de 2014 los resultados se sitúan en Bs2,045,825, monto que representa el 19.79% de los ingresos obtenidos. A junio de 2015 los resultados decrecen en 115.66% y alcanzan a menos Bs320,342. A junio de 2016 se registra una pérdida de Bs218,977, monto inferior en 31.64% comparado con la gestión pasada. Al 31 de marzo de 2017, se registra un resultado de Bs3,655,355.

Es importante tomar en cuenta que la venta de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo, por lo que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos fueron menores.

<sup>\*\*</sup>Datos acumulados por el período de nueve (9) meses



#### 1.6.3 Principales indicadores financieros

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros** 

,07 2,59 1,7 48 0,5 1,18 3,7 93 1,7 93 1,7 86 1,7 42 0,7 5,58 0,7	24 1,4 56 0,6 24 5,3 28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	9 1,32  8 0,73  1 7,23  0 3,76  0 2,76  9 2,07  7 0,30
,59 1,; ,48 0,; ,18 3,; ,93 2,; ,93 1,; ,86 1,; ,42 0,;	24 1,4 56 0,6 24 5,3 28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	9 1,32  8 0,73 1 7,23 0 3,76 0 2,76 9 2,07 7 0,30
,48 0,; ,18 3,; ,93 2,; ,93 1,; ,86 1,; ,42 0,;	56 0,6 24 5,3 28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	8 0,73 1 7,23 0 3,76 0 2,76 9 2,07 7 0,30
,18 3,7 ,93 2,7 ,93 1,7 ,86 1,42 0,7	24 5,3 28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	1 7,23 0 3,76 0 2,76 9 2,07 7 0,30
,18 3,7 ,93 2,7 ,93 1,7 ,86 1,42 0,7	24 5,3 28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	7,23 0 3,76 0 2,76 9 2,07 7 0,30
,93 2,7 ,93 1,7 ,86 1,7 ,42 0,7	28 3,1 28 2,1 21 1,8 29 0,2	0 3,76 0 2,76 9 2,07 7 0,30
,93 1,2 ,86 1,2 ,42 0,2	28 2,1 21 1,8 29 0,2	0 2,76 9 2,07 7 0,30
,86 1,3 ,42 0,3	21 1,8 29 0,2	9 2,07 7 0,30
,42 0,2	29 0,2	7 0,30
, -,	•	
,58 0,7	71 0,7	3 0,70
,08 0,2	27 0,5	9 0,23
,01 0,0	0,0	2 0,01
,88 1,8	85 2,6	0 0,87
n/a	n/a	n/a
7,8%	-0,5% -0	),6% n/a
1,6% -	-0,2% -0	),2% n/a
,04 - 0,00	0,00	2 0,033
,05 - 0,0	01 - 0,0	1 0,09
0,00	01 - 0,00	1 0,009
,52 0,4	44 0,3	2 0,27
	7,8% 1,6% 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,	7,8% -0,5% -0 1,6% -0,2% -0 0,05 - 0,01 - 0,00 120 - 0,001 - 0,00

Fuente: Elaboración Propia con datos de PROLEGA

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de PROLEGA se encuentran detallados en el capítulo 9 del presente Prospecto Marco.

#### 1.6.4 Cálculo de los compromisos financieros

El cálculo de compromisos financieros son calculados de la siguiente forma:

#### • Ratio de cobertura de intereses

(Activo Corriente + EBITDA) / (Amortización de capital e intereses)≥1.6

#### Ratio de Liquidez

(Activo Corriente)/(Pasivo Corriente)≥1.2 hasta agosto 2017 y ≥1.5 desde sept.2017 en adelante

#### • Ratio de Endeudamiento

(Pasivo Total-Anticipo Clientes)/(Patrimonio Neto)≤3 hasta agosto de 2019 y ≤2.5 desde septiembre 2019 en adelante (Pasivo financiero /Patrimonio Neto)

El detalle del cálculo de compromisos financieros y las cuentas utilizadas del Balance General, se encuentran en el numeral 9.6 del presente Prospecto Marco.





#### 2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 26 de octubre de 2016, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos PROLEGA II", según consta en el Testimonio №222/2016 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante el Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, en fecha 27 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el № 00155195, del Libro № 10, en fecha 03 de noviembre de 2016.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobaron las modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2016 que aprueba el Programa de Emisiones denominado "Bonos PROLEGA II", según consta en el Testimonio № 006/2017 de fecha 06 de enero de 2017, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00156297, del Libro № 10 en fecha 10 de enero de 2017.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 08 de febrero de 2017, se aprobaron modificaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 26 de octubre de 2016 y 29 de diciembre de 2016, cuya Acta se encuentra contenida en el Testimonio № 021/2017 de fecha 09 de febrero de 2017, protocolizada ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00156651, del Libro № 10 en fecha 14 de febrero de 2017.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de mayo de 2017, se aprobaron modificaciones a las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 26 de octubre de 2016, 29 de diciembre de 2016 y 08 de febrero de 2017, cuya Acta se encuentra contenida en el Testimonio № 062/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, protocolizada ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro № 00157964, del Libro № 10 en fecha 29 de mayo de 2017.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/643/2017, de fecha 08 de junio de 2017, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-005/2017.

#### 2.2 Delegación de Definiciones

Existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, las cuales pueden ser delegadas, para lo cual se facultó estas determinaciones expresamente al Presidente del Directorio y al Gerente General, para que en forma conjunta, puedan determinar lo siguiente:

- 1. Monto de cada Emisión.
- 2. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión.
- 3. Tasa y tipo de interés de cada Emisión.
- 4. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
- 5. Denominación de cada Emisión.



- 6. Plazo de cada Emisión.
- 7. Moneda en la que se expresará cada Emisión.
- 8. Valor nominal de los Bonos.
- 9. Cantidad de Bonos que comprenda cada serie.
- 10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
- 11. Fecha de emisión y fecha de vencimiento de cada Emisión y de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa.
- 12. Establecer la modalidad, el procedimiento, condiciones u otro aspecto que sea necesario para el Rescate Anticipado.
- 13. Establecer la modalidad de colocación.
- 14. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.
- 15. Contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- 16. Sustitución del Agente Pagador cuando corresponda.
- 17. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones, otorgándoles al efecto, las amplias facultades para este cometido.

#### 2.3 Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina: "Bonos PROLEGA II".

#### 2.4 Monto total del Programa

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US\$35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 Dólares Americanos)

#### 2.5 Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa

Los títulos a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### 2.6 Plazo del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

#### 2.7 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

La moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa, serán dólares americanos (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de Autorización de Oferta Pública de la Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

Esta característica será determinada para cada Emisión, de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.



# 2.8 Fecha de emisión, fecha de vencimiento, plazo, series en que se divide la Emisión, valor nominal de los bonos, cantidad de bonos que comprende la Emisión, tipo y tasa de interés para cada Emisión dentro del Programa

Estas características serán determinadas para cada Emisión de manera previa y expresa, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

### 2.9 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- 1) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación de la identificación respectiva, y conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 2.10 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas de manera previa y expresa conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y comunicadas oportunamente a ASFI, mediante nota remitiendo la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario aplicable a cada Emisión dentro del Programa.

#### 2.11 Precio de colocación primaria

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

#### 2.12 Forma de representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. 20 de Octubre, N° 2665, Edificio Torre Azul, Piso 12, zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Bolivia.

#### 2.13 Forma de circulación de los Valores

La forma de circulación de los bonos es a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### 2.14 Forma de pago en colocación primaria de las Emisiones que conformen el Programa.

La forma de pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será en efectivo.



#### 2.15 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa contará con la correspondiente calificación de riesgo otorgada por cualquiera de las Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo debidamente autorizada(s) e inscrita(s) en el RMV de ASFI.

La contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la(s) referida(s) Entidad(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### 2.16 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

#### 2.17 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

VCi = VN \* ( Ti \* PI / 360 )

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

#### 2.18 Fórmula para el cálculo de amortización de capital

El monto a pagar para amortizaciones de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

CAPITAL: VP = VN \* PA

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

#### 2.19 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

#### 2.20 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.



#### 2.21 Fecha desde la cual los Bonos que conforman el Programa de Emisiones comienzan a devengar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

#### 2.22 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

#### 2.23 Modalidad de Colocación de las Emisiones que conformen el Programa

La modalidad de Colocación será determinada para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### 2.24 Bonos Convertibles en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### 2.25 Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, parcial o totalmente, luego de transcurridos 1.080 (un mil ochenta) días calendario desde la fecha de emisión establecida en la autorización e inscripción de la correspondiente Emisión, en el RMV de ASFI.

La redención podrá efectuarse (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable o (ii) mediante compras en el mercado secundario, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

#### 2.25.1. Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión respectiva, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (o de la serie) en días	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.50%
361 -720	2.00%
721 – 1.080	3.00%
1.081 - 1.440	3.50%
1.441 – 1.800	4.00%
1.801 – 2.160	4.50%
2.161 – 2.520	5.00%
2.521 o mayor	5.25%



El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de PROLEGA y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un

periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### 2.25.2. Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 de presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada aplicable a cada una de las Emisiones que conformen el Programa, la modalidad de redención, la cantidad de bonos a ser redimidos y las condiciones de redención.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

#### 2.26 Forma y Procedimiento de colocación primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 2.27 Agente Colocador

El Agente Colocador es Bolsa y Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

#### 2.28 Agente Pagador

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución del Agente Pagador cuando corresponda, podrá ser determinada conforme a la Delegación de



#### 2.29 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

### 2.30 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones y encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

#### 2.31 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones **"Bonos PROLEGA II"** estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantizará todas las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones.

### 2.32 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### 2.33 Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses

La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la(s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de la Emisión respectiva.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y/o amortizaciones de capital, la Sociedad podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos dentro del Programa no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta



bancaria que designe el Emisor y el Tenedor de Bonos podrá exigir el pago directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

### 2.34 Posibilidad de que los Valores del Programa de Emisiones sean limitados o afectados por otra clase de Valores

El detalle de deudas existentes de PROLEGA se encuentra expuesto en el numeral 7.15 del presente Prospecto Marco.

Al 31 de marzo de 2017, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene vigentes Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI:

Detalle /Nombre de la Emisión	Monto en moneda original	Monto en Bs	Saldo vigente a la Fecha (en Bs)	Tasa de interés		Fecha venc.
Bonos Prolega I - Emisión 1 (Serie A)	US\$5.000.000	34.800.000	11.595.360	Fija	5,10%	05/12/2017
Bonos Prolega I - Emisión 1 (Serie B)	US\$4.330.000	30.136.800	30.136.800	Fija	6,00%	03/04/2020
Bonos Prolega I - Emisión 2	Bs18.500.000	18.500.000	18.500.000	Fija	7,00%	27/05/2022
Bonos Prolega I - Emisión 3	US\$2.000.000	13.920.000	13.920.000	Fija	5,50%	14/08/2021
Bonos Prolega I - Emisión 4 (Serie A)	Bs20.000.000	20.000.000	20.000.000	Fija	5,00%	01/09/2018
Bonos Prolega I - Emisión 4 (Serie B)	Bs21.760.000	21.760.000	21.760.000	Fija	5,50%	16/08/2021
Bonos Prolega I - Emisión 5	Bs28.000.000	28,000,000	28,000,000	Fija	6,50%	30/04/2022
Bonos Prolega I – Emisión 6	Bs26.000.000	26,000,000	26,000,000	Fija	6.50%	07/11/2026

#### 2.35 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 2.36 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones, podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la "Asamblea General de Tenedores"), por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se regirá conforme se establece en los puntos siguientes.

#### 2.36.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos podrán reuniré en Asamblea General de Tenedores, cuando sean convocador por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores o solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de tenedores de Bonos de la Emisión, computados por capitales remanentes en circulación de esa Emisión, a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a Asamblea General de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la



recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

Las Asambleas Generales de Tenedores, se llevaran a cabo en las ciudades de La Paz o Santa Cruz, en un lugar proporcionado por la Sociedad y a su costo.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea General de Tenedores por lo menos una (1) vez al año. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores.

Cada Asamblea General de Tenedores, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos cinco (5) días hábiles antes y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

El orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Sociedad, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos en el Programa y en las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor, según quien la convoque.

#### 2.36.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada.

Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

#### 2.36.3 Asamblea General de Tenedores sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores, podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de los Bonos emitidos y en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores.

#### 2.36.4 Quórum y Votos Necesarios

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos emitidos de cada Emisión, computado por capitales remanentes en circulación.



Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de la Emisión respectiva, con excepción de lo previsto en las Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria y lo previsto en el numeral 2.46 siguiente, referido a modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores, tendrá un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º el Código de Comercio.

#### 2.36.5 Derecho a Voto

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores todos aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de la Emisión respectiva, y cuyo nombre figure en los registros de la EDV. Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión, representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de la Emisión correspondiente.

#### 2.36.6 Postergación de la Votación

Por el voto de por lo menos del 34% (treinta y cuatro por ciento) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores, cualquier votación en una Asamblea podrá ser postergada por una vez, para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea.

## 2.37 Representante Común de Tenedores de Bonos y nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el "Representante de Tenedores"), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### 2.37.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de lo establecido en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante en el futuro.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- 1. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión y al Programa de Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- 3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- 5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- 6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante de Tenedores podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y a PROLEGA cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

#### 2.37.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos (en adelante "Representante Provisorio"), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión correspondiente, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la correspondiente Asamblea General de Tenedores, debidamente convocada para el efecto.

La designación del Representante Provisorio corresponde a las personas delegadas conforme a lo determinado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones tendrán un mismo Representante Provisorio. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de la Emisión correspondiente.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la Emisión correspondiente, y la Asamblea General de Tenedores no se pronunciara con relación al Representante Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidas por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

# 2.38 Compromisos, obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros a los que sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones)

La Sociedad en su condición de Emisor, y en tanto se encuentren pendientes la redención total de bonos de las emisiones que conformen el Programa de Emisiones, se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones



emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos, obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros siguientes:

#### 2.38.1 Compromisos y obligaciones generales:

- a) Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b) Informar al Representante Común de Tenedores sobre cualquier cambio significativo que se dé respecto a cualquier acuerdo de accionistas.
- c) La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d) Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista de PROLEGA, también cumplan con dicha obligación.
- e) Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la Sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes al presente Programa de Emisiones y a las Emisiones que lo conformen.
- f) Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; II) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A, como principal accionista de PROLEGA, cumpla con dichas obligaciones
- g) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- h) Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, en los plazos establecidos para el efecto.
- i) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- k) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- I) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.



- m) Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa de Emisiones y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.
- n) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
  - Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.
  - Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- o) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- p) Notificar por escrito a los Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad.
- q) Convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una vez por año, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, modificación a las características y condiciones de la respectiva Emisión dentro del presente Programa de Emisiones, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- r) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Bonos a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- t) Comunicar semanalmente a ASFI a través de la Agencia de Bolsa responsable de la colocación y durante el período de colocación de cada Emisión dentro del Programa, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- u) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares

Americanos) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.

v) Depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido al efecto para cada Emisión comprendida dentro del Programa.

#### 2.38.2 Prohibiciones

- a) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad conforme las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 22 de Agosto y 27 de octubre de 2014 y cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa y sus Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- d) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.
- e) No realizará distribuciones de dividendos o pagos de réditos, pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- f) No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2016, en el presente Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.
- g) No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en



- el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- h) No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- i) No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones, puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso j) siguiente.
- j) No podrá otorgar activos de la empresa en garantía. Para fines del presente compromiso, se considerarán garantías a aquellas otorgadas mediante cualquier forma, sean prendarias o hipotecarias, mediante mecanismos de cobertura, mediante cesiones de activos, créditos o derechos, mediante avales, fianzas o garantías de terceros, mediante seguros o afianzamiento de terceros o por cualquier otra vía, mecanismo o procedimiento, por un monto mayor a US\$2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### 2.38.3 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, PROLEGA se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Activo\ Corriente + EBITDA}{Amortización\ de\ capital\ e\ intereses} \geq 1.6$$

Donde:

**Activo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortización de capital e intereses:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017 y mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 en adelante

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$Liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} \ge 1.2\ hasta\ agosto\ 2017\ y \ge 1.5\ desde\ sept.\ 2017\ en\ adelante$$

#### Donde:



**Activo Corriente**: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**Pasivo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

<u>La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1.2 (uno punto dos)</u> veces hasta agosto de 2017 y mayor o igual a 1.5 (uno punto cinco) veces desde septiembre 2017 en adelante.

### iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2019 y dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2019 en adelante

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$Endeudamiento = \frac{\textit{Pasivo Total} - \textit{Anticipo Clientes}}{\textit{Patrimonio Neto}} \leq \textbf{3} \; \textit{hasta agosto de 2019} \; \textit{y}$$

 $\leq$  2.5 desde septiembre 2019 en adelante

Donde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

**Anticipo Clientes:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto deberá ser menor o igual a tres (3) veces hasta agosto de 2019 y a partir de septiembre de 2019 deberá ser menor o igual a dos punto cinco (2.5) veces.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas, según lo señalado en el numeral 2.46 del presente Prospecto Marco, y contando con la aceptación de la Sociedad.

La Asamblea General de Tenedores Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.



## 2.39 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

#### 2.39.1 Definiciones

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.39.2 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables al Programa de Emisiones y por consiguiente a cada una de las Emisiones que lo conforman, y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.39.3 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita que el Representante de Tenedores efectúe a la Sociedad en su domicilio legal, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan de correcciones que exponga la forma de corregir este hecho. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales, el cual será dispuesto y aprobado por la Asamblea General de Tenedores de cada Emisión.

Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga, si hubieren, los Tenedores de Bonos y/o la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra la Sociedad a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento**: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 2.39.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si hubiere.

#### 2.39.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento los referidos en los incisos siguientes:

- a) El incumplimiento por parte de la Sociedad a los compromisos, obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros establecidos anteriormente en el numeral 2.38 del presente Prospecto.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda al equivalente al cinco por ciento (5%) del Patrimonio de la Sociedad y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad. Este hecho será computado a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora o de que la liquidación judicial, definitiva e irrecurrible, fuera notificada a la Sociedad

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.



En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el presente numeral y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores se constituye en Hecho de Incumplimiento.

#### 2.39.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de la Emisión en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- c) Si se probara, mediante autoridad judicial competente, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la(s) Declaración (es) Unilateral(es) de Voluntad aplicable a cada Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones, o en cualquier otro documento legal que respalde el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, ("La Manifestación Incorrecta"), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.
- d) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por la Sociedad dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existiesen, conforme a lo determinado en la presente Acta.

En caso que ocurriera un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

## 2.40 Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento según lo dispuesto en el numeral 2.39.3 del presente Prospecto Marco, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. En este caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable

Si la Asamblea General de Tenedores, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

## 2.41 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable cuando el incumplimiento de sus obligaciones sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales

como, y sin que se limiten, a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstas son imposibles de evitar, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar el hecho a la ASFI, la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

#### 2.42 Protección de Derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea General de los Tenedores respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación del Representante de los Tenedores respecto a dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no afectará ni eliminará ningún derecho, facultad o recurso del Representante de Tenedores o de la Asamblea General de los Tenedores respecto a cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

#### 2.43 Declaración Unilateral de Voluntad.

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, el destino aprobado por esta Junta y los documentos que respaldan la Emisión respectiva.

En este sentido, el señor Sergio Néstor Garnero, en su calidad de Presidente del Directorio y el Sr. Hugo Núñez en su calidad de Gerente General fueron designados para la suscripción de la Declaración Unilateral de Voluntad y cualquier modificación que se requiera, así como cualquier documento relacionado con las Emisiones respectivas.

#### 2.44 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones y todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

## 2.45 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.



# 2.46 Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales del Programa de Emisiones,

previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo definido en el numeral 2.36 anterior, en lo aplicable.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y términos específicos y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores, conforme lo definido en el numeral 2.36 anterior, en lo aplicable.

La Asamblea General de Tenedores que apruebe las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quorum en primera convocatoria de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

# 2.47 Trámites para el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y designación de Representantes

Para efectuar el Programa de Emisiones y sus emisiones, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores y la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A., así como la suscripción de cualquier documento para viabilizar el registro e inscripción en las entidades antes mencionadas.

En este sentido, se delegó al señor Sergio Néstor Garnero, en su calidad de Presidente del Directorio, y al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General, facultándolos para que realicen todos los trámites relacionados con el Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo conforman y para que suscriban cualquier documento que sea necesario para viabilizar el registro.

Adicionalmente, los mencionados apoderados podrán suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de los Bonos emergentes del Programa de Emisiones.

## 2.48 Normas de Seguridad de los Valores

Los bonos que conformen las emisiones dentro del Programa "Bonos PROLEGA II", serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión, se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por ASFI.

#### 2.49 Normas tributarias aplicables

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril



de 2000, el tratamiento tributario es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE-BE 12,5%
rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores iguales o mayores a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración propia



# 3. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

#### 3.1 Razones del Programa de Emisiones

PROLEGA ha venido financiando sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del mercado de valores, originalmente a través del Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A y posteriormente a partir del año 2014, mediante la inscripción de un Programa de Emisiones por la suma de US\$28.000.000 (veintiocho millones 00/100 Dólares americanos), destinados principalmente a la construcción de la planta de extracción de aceite por solvente, con una capacidad inicial de 500 TM/ día de soya y capital de operaciones.

La estrategia de realizar un nuevo Programa de Emisiones de Bonos obedece a los planes de la empresa de ampliar su capacidad de molienda. Las razones subsecuentes son principalmente financieras y se encuentran orientadas a cumplir dos objetivos:

- 1) Financiamiento para la construcción de una nueva planta de extracción de aceite por solvente, con lo cual la empresa pretende alcanzar una capacidad de molienda de 2000 TM/día de soya.
- 2) Capital de trabajo (compra de materia prima) e inversión adicional en la capacidad de almacenaje de granos.

#### 3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de las Emisiones que conformen el Programa, serán destinados de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Capital de Operaciones
- 2. Capital de inversiones
- 3. Recambio y/o pago de pasivos
- 4. Una combinación de las tres anteriores

Para cada una de las Emisiones que conforme el Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones descrito en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.





Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II", deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

## 4.1 Factores de Riesgo Externos

#### 4.1.1. Factor climático

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima, (sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de la materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afecten las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

#### 4.1.2. Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA, puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio, y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Con la implementación de nuevas políticas para fomentar y apoyar el sector productivo de nuestro país, que pretende dar impulso al sector agroindustrial y de exportación, en la última década se ha promulgado una serie de leyes y políticas favorables para el sector agropecuario, orientados a promover el incremento productivo, rendimientos de la producción agropecuaria, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Esta normativa prioriza las acciones a todos los emprendimientos económicos del conjunto de los actores, por medio de planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los mismos.

Adicionalmente, es importante resaltar que Bolivia como producto de su situación financiera, está pasando por una etapa de estabilidad económica, social y política, misma que representa una oportunidad de crecimiento sostenible y perspectivas de crecimiento en la economía en los próximos años.

## 4.1.3. Riesgo político y regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político—sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.



En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina ("CAN") y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la PROLEGA.

#### 4.1.4. Riesgo de precios e insumos

En esta industria como para el resto de *commodities* existe volatilidad de precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contratar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y de harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

## 4.1.5. Riesgo cambiario

El sector soyero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el Estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la Sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro lado, los activos en el sector soyero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste "de facto" en el mercado para reflejar los cambios cambiarios tanto en el activo como en el pasivo.

#### 4.2 Factores de Riesgo Internos

## 4.2.1. Riesgo de resultados operacionales negativos que pudieran afectar el desempeño actual de PROLEGA

En las gestiones finalizadas al 30 de junio de 2015 y 2016, PROLEGA ha presentado resultados negativos, principalmente porque la planta se encontraba en proceso de ampliación de molienda, y los ingresos principalmente provenían del servicio de almacenaje de granos y en menor porcentaje los productos producidos, cuyos márgenes de contribución no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los precios de los *commodities* han sufrido variaciones e incrementos, por lo que los márgenes de productos procesados (harina y aceite de soya) también se vieron afectados y por consiguiente todo el sector oleaginoso en su conjunto.

Si bien estos riesgos se han presentado en gestiones anteriores pero no han afectado el desempeño actual de PROLEGA, es importante remarcar que la empresa ha cerrado importantes convenios para la molienda de grano, y con los planes de inversión que pretende encarar en los próximos años, permitirá incrementar los ingresos y reducir los gastos operativos.

#### 4.2.2. Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.



#### 4.2.3. Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto

La Planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de Soya. Con el presente Programa de Emisiones, se pretende ampliar la capacidad de almacenamiento, con la construcción de Silos en la zona productiva del norte del Departamento de Santa Cruz (que comprende las localidades de San Julián, Cuatro Cañadas, los Troncos) ubicados en el centro geográfico de zonas productoras de soya, lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento, han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

## 4.2.4. Riesgos medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

#### 4.2.5. Riesgo de dependencia de contratos u otros

En el mes de julio del año 2016, PROLEGA ha renovado contrato hasta el año 2019; con opción de prórroga a 5 años más, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Con esta extensión en plazo, también se amplía la molienda anual de 180 a 200 mil TM anuales.

Es importante tomar en cuenta, que si bien tiene un contrato que asegura el servicio de molienda por los próximos años, también representa el casi el 100% de su capacidad instalada actual. En este sentido PROLEGA ha previsto con los fondos obtenidos del presente Programa de Emisiones, la construcción de una nueva planta de extracción, con lo que pretende incrementar su capacidad de molienda para atender los contratos contractuales y requerimientos de otros clientes.





## 5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública.

#### 5.2 Bolsa de Valores en que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones **"Bonos PROLEGA II"** serán inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.3 Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.4 Plazo de colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Se establece un plazo de colocación de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

# 5.5 Agencia de Bolsa encargada de la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos es:

## PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB- PAN-006/2002

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 Torre Ketal Piso 3 of. 324- Zona de Calacoto

La Paz – Bolivia

## 5.6 Precio de colocación primaria

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

## 5.7 Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La forma de pago en colocación primara para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será realizado en efectivo.

## 5.8 Comunicación de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública correspondiente a cada Emisión.

## 5.9 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.



## 5.10 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- 1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
- 2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- 3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

## 5.11 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II" y de las Emisiones que forman parte del mismo, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.





## 6.1 Datos generales del Emisor

6.1 Datos generales del El	11301
Nombre o Razón Social:	Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.
Rótulo Comercial:	PROLEGA S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:
	1. La producción e industrialización de productos agrícolas.
	2. El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos.
	3. La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos.
	Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares
	según corresponda a los intereses de PROLEGA S.A.
	La Sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes:
	<ol> <li>La producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje, reciclaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas.</li> </ol>
	2) Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semilla, granos agroquímicos en general sean estos elaborados o semi-elaborados, pudiendo comerciar con mercaderías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles.
	3) Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar, aceptar, endosar, descontar, celebrar contratos de mutuo de créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizados con propósitos coincidentes con los de ésta Sociedad.
	4) Cumplir todo género de actividades con la Banca Establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios.
	5) Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o como agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro.
	6) Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de Empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuaria, transporte y cualquier otra actividad lícita.
	7) Servir de Agente, Representante, Comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia.
	<ol> <li>Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito cualquier otro tipo de establecimiento.</li> </ol>
	9) Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o

	mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente en calidad de accionistas, ampliando su capital.  10) Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.  Para el cumplimiento de tales objetivos, la Sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.
Giro de la empresa	Producción e Industrialización de Productos Agrícolas. Almacenamiento, manejo y certificación de semillas y Granos. Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.
Domicilio Legal:	Calle Miguel Rodríguez Nº 184 – Zona El Paraíso Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono:	(591-3) 3370649
Fax:	(591-3) 3370649
Página Web:	www.prolega.com.bo
Correo electrónico:	sgarnero@intagro.com.bo / prolega@prolega.com.bo
Representante Legal:	Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio
Número de Identificación Tributaria:	181110026
C.I.I.U. №:	1514 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	000174395
Capital Autorizado de la Sociedad:	Bs60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	41.835 Acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie única
Clase:	Ordinaria nominativa
Número de Registro de PROLEGA S.A. en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI № 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014.
•	

# 6.2 Antecedentes legales del Emisor, Documentos de Constitución y sus Modificaciones

 La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.



Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00091305 del Libro №9 en fecha 18 de febrero de 2011.

 Mediante Testimonio Nº2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública Nº33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00109565 del Libro №9 en fecha 26 de junio de 2013.

 Mediante Testimonio Nº2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública Nº33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

Dicho Testimonio se encuentra registrado en Fundempresa bajo el número de registro 00118802 del Libro Nº9 en fecha 08 de mayo de 2014.

#### 6.3 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2017 es el siguiente:

Cuadro No. 4 Conformación del Directorio de PROLEGA S.A. (al 31 de marzo de 2017)

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN EN DIRECTORIO
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Jaime Dunn de Ávila	Vicepresidente	Adm. Empresas	13/05/2013
Tito Livio Suárez Catalá	Secretario	Ing. Comercial	13/05/2013
Víctor Vargas Montaño	Síndico Titular	Abogado	13/05/2013
Juan Carlos Iturri Salmón	Director Suplente	Economista	13/05/2013
Steven Herrera Justiniano	Síndico Suplente	Abogado	10/12/2015

Fuente: PROLEGA S.A.

## 6.4 Ejecutivos y Jefaturas de Área de PROLEGA S.A.

Cuadro No. 5 Conformación Ejecutivos y Jefaturas de PROLEGA S.A. (al 31 de marzo de 2017)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	FECHA DE INCOPORACION EN PROLEGA *	ANTIGÛEDAD (AÑOS)
Presidente del Directorio	Sergio Néstor Garnero	Empresario	2010	7 Años
Gerente General	Hugo Alberto Núñez Iriarte	Economista	2013	4 Años
Jefe de Calidad **	José Alfredo Furtner S.	Ing. Farmacéutico	2015	2 años

<sup>\*</sup>Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. / Las Jefaturas de áreas operativas no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.

<sup>\*\*</sup>Anteriormente denominada "Jefatura de Calidad y Seguridad" Fuente: PROLEGA S.A.



#### 6.5 Perfil Profesional de los Ejecutivos y Jefes de Áreas

## Sergio Néstor Garnero- Presidente del Directorio y Representante Legal de PROLEGA S.A

Emprendedor empresario nacido en Córdoba – Argentina viene de una familia dedicada a la agricultura, con todo el conocimiento y manejo en acopio de grano. El Sr. Garnero inicialmente llega a Bolivia, realizando la actividad en la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, manteniendo la representación de marcas muy conocidas en nuestro medio inicialmente.

En razón de esa actividad y teniendo toda la experiencia en el rubro, el Sr. Garnero visualizo un potencial mercado y oportunidades de negocio para aplicar todo la experiencia y conocimiento adquirido en su país y es así que decide invertir y constituirse en un empresario del rubro agrícola agroindustrial.

En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A. y a su vez lograr generar fuentes de empleos para más de 100 familias, contribuyendo de esta forma al abastecimiento alimenticio y a la economía del país.

## • Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General

Profesional Boliviano, graduado en la carrera de Ciencias Económicas en la "Fundacao Armando Alvares Penteado" FAAP en Sao Paulo – Brasil. El Sr. Núñez trabajó durante más de 13 años con la empresa Cargill, multinacional de negocios en el sector agroindustrial. Durante ese periodo y ocupando el cargo de Merchant Sénior lideró el departamento comercial posicionando a la empresa entre las más importante del rubro oleaginoso en Bolivia, hizo parte de las mesas de negocios de harinas y aceites de Cargill Argentina, y Paraguay, fue miembro del equipo innovador y abrió la logística para Cargill Bolivia a los países de la Comunidad Andina.

El Sr. Núñez sale del rubro agrícola y es invitado para la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, estando con ellos un periodo de 1 año hasta que termina el proyecto en Bolivia. En el año 2007 el Sr. Núñez es invitado a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA donde ha manejado el negocio de ventas de insumos agrícolas y de materias primas durante 6 años, además de fungir como responsable directo de la planta de acopio de granos en Montero. Como parte de la estrategia de la empresa, el Sr. Núñez pasa a tomar el cargo de Gerente General de la empresa PROLEGA SA subsidiaria de INTAGRO para encarar el proyecto de extracción de aceite por solvente.

## José Alfredo Furtner Sánchez, Jefe de Calidad

De profesión Ingeniero Farmacéutico, graduado de la faculta de Universidad Gabriel Rene Moreno, Santa cruz de la Sierra, Bolivia de igual forma cuenta con una maestría en educación superior en ciencias de la Salud Humana.

Se desempeñó inicialmente como Analista de control de calidad microbiológico en Terbol, posteriormente durante 4 años fue analista de investigación y desarrollo en Industrias de Aceite S.A. y posteriormente 2 años se desempeñó como Encargado de Laboratorio en Avícola Sofía. A principios de 2015 ingresó a PROLEGA S.A. en el área operativa y posteriormente en diciembre de 2015 fue designado como Jefe de Calidad de la Planta.



# 6.6 Dirección de las oficinas de PROLEGA S.A.

El domicilio legal de PROLEGA S.A. está ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la siguiente dirección:



Calle Miguel Rodríguez № 184 – Zona El Paraíso
Teléfono: (591 3) 3370649
Fax: (591 3) 3370649
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

## 6.7 Administración y Organización

Al 31 de marzo de 2017, PROLEGA S.A. cuenta con 114 funcionarios, disgregados de la siguiente manera.

Cuadro No. 6 Evolución del Número de Personal (al 31 de marzo de 2017)

Jun 2014	Jun 2015	Junio 2016	Marzo 2017
1	1	1	1
4	4	4	1
41	93	87	112
46	98	92	114
	1 4 41	1 1 4 4 4 4 41 93	1 1 1 4 4 4 41 93 87

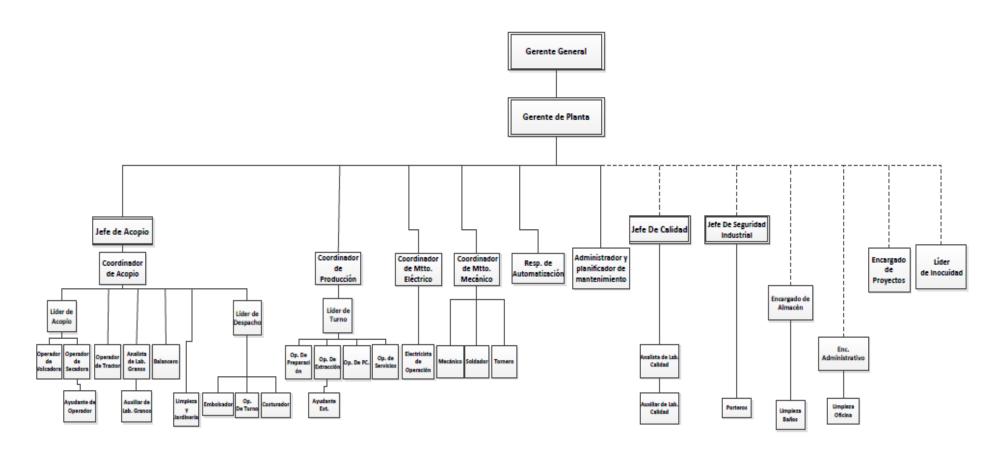
Fuente: PROLEGA S.A.

## 6.8 Estructura Administrativa interna

El organigrama de PROLEGA S.A., se presenta a continuación:



# Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2017



#### Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

La Gerencia de Planta al 31 de marzo de 2017 se encuentra acéfalo. De igual manera, las jefaturas de Acopio y de Seguridad Industrial a la presente fecha se encuentran sin designar a los Jefes de Área. Estas jefaturas están supervisados por consultores de argentina, los mismos que actualmente están capacitando y evaluando al nuevo personal el cual será designado en los próximos 60 días para los cargos correspondientes



## 6.9 Funciones específica de los cargos

## **Gerencia General**

- Dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para la ejecución y desarrollo de los negocios de la empresa.
- Dirigir la preparación e implementación del Plan Anual y el Presupuesto de gestión de la empresa y establecer las estrategias para alcanzar los objetivos.
- Realizar el control de gestión de cada área respecto a objetivos preestablecidos en base a indicadores de rendimiento.
- Controlar el presupuesto de gastos e inversión. Revisar la información contable y financiera.

# <u>Gerencia de Plan</u>ta

- Planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad.
- Dirigir y controlar la implementación del plan anual y el presupuesto de la gestión operativa de la empresa y las estrategias establecidas para alcanzar los objetivos de producción.
- Realizar el control de gestión de cada área respecto a objetivos preestablecidos en base a indicadores de rendimiento.
- Liderar y supervisar los proyectos de ampliación y mejoras en la Planta Industrial.

## Jefatura de Acopio

- Supervisar y controlar el secado y mantenimiento de granos
- Supervisar la pre limpieza de los distintos granos
- Supervisar limpieza y fumigación de los silos
- Supervisar el ingreso de camiones con granos y los datos ingresados al sistemas
- Realizar el horario de los turnos del personal de Acopio
- Supervisar y controlar al personal de turno
- Cumplir y hacer cumplir las normativas de higiene, orden y limpieza.

## Jefatura de Calidad

- Controlar y supervisar el análisis de humedad y mermas de los granos de soya, maíz y sorgo
- Controlar y supervisar el análisis de los granos dañados, maleza de soya, maíz y sorgo
- Controlar y supervisar el análisis de aceite, harina y torta de soya
- Controlar y supervisar el ingreso de los datos ingresados al sistema de los análisis según el proceso.

## <u>Jefatura de Seguridad Industrial</u>

- Analizar las operaciones de los equipos para identificar oportunidades de mejora
- Coordinar paros de producción para la realización del programa de mantenimiento
- Asegurar la reducción de mantenimientos correctivos
- Analizar la causa para tomar acciones correctivas y darle cumplimiento a los programas de mantenimiento en el tiempo establecido
- Identifica, asegurar y ejecutar la realización de proyectos de mejora para cada proceso de producción
- Gestionar y recibir las solicitudes de mantenimiento de las diferentes áreas.
- Clasificar el orden de importancia de los trabajos y asegurar la ejecución
- Identificar las causas de desviación y clasificarlas por orden de importancia
- Generar un plan de acción para corregir las desviaciones y asegurar el cumplimiento de los planes de acciones para cada desviación



## 6.10 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2017, es la siguiente:

#### Cuadro No. 7 Accionistas de PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2017

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.028%
Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.048%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.048%
Stefania Garnero	20.000	20	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.828%
TOTALES	41.835.000	41.835	100.000%

Fuente: PROLEGA S.A.

#### 6.11 Entidades Vinculadas

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 17



años en el sector agrícola. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria de INTAGRO S.A.

INTAGRO S.A. es una Sociedad boliviana que fue constituida el 20 de Abril de 1996. En una etapa inicial INTAGRO S.A. realizó únicamente la

comercialización de agroquímicos y fertilizantes, posteriormente como parte de su crecimiento incursionó en tareas de producción agrícola propia, en el acopio y almacenamiento de granos, tanto de su producción como la de terceros.

INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente el cual se encuentra en una etapa de montaje en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA S.A. La complementación de estas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

INTAGRO S.A. ha desarrollado 3 unidades de negocios: venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes, producción de soya, girasol, sorgo y maíz y acopio de granos.

## ✓ Venta de agroquímicos, semillas y fertilizantes

La venta de insumos agrícolas se constituyó en la principal fuente de ingresos de INTAGRO S.A. desde su constitución hasta la gestión 2004. Como parte de la estrategia adoptada para el quinquenio 2003-2007 y con el objeto de



potenciar a largo plazo más aún este segmento es que se redujo transitoria pero significativamente estas operaciones desde la gestión 2005, los recursos operativos fueron empleados en importantes inversiones en las áreas de producción propia y acopio.

## ✓ Producción de Soya, girasol, sorgo y maíz

La producción propia inició sus actividades en la gestión 2000 gradualmente y durante el quinquenio 2002 – 2006 la inversión realizada en terrenos agrícolas, desmonte y habilitación de nuevas áreas de cultivo han permitido que actualmente se cuenten con 8.892 Has las cuales son terrenos productivos. De este total aproximadamente un 56% corresponde directamente a la empresa INTAGRO S.A. y la diferencia del 44% es propietario el principal accionista de la empresa INTAGRO S.A.

A futuro se prevé un crecimiento y expansión en el área de producción, mediante desmontes de hectáreas adicionales disponibles en los diferentes campos agrícolas, los cuales están ubicados en las dos zonas potenciales productivas del departamento de Santa Cruz, Zona del Norte Integrado y zona de tierras bajas del Este.

#### 6.11.1 Composición Accionaria de INTAGRO S.A.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 8 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 31 de marzo de 2017

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	21,600	92,29%	21,600,000
Nancy Griselda Rasmusen de	600	2,57%	600,000
Garnero			
Jonathan Garnero	600	2,57%	600,000
Stefanía Garnero	600	2,57%	600,000
TOTAL	23,400	100%	23,400,000

#### 6.12 Historia de PROLEGA S.A.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida 13 de Diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA , que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costó fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

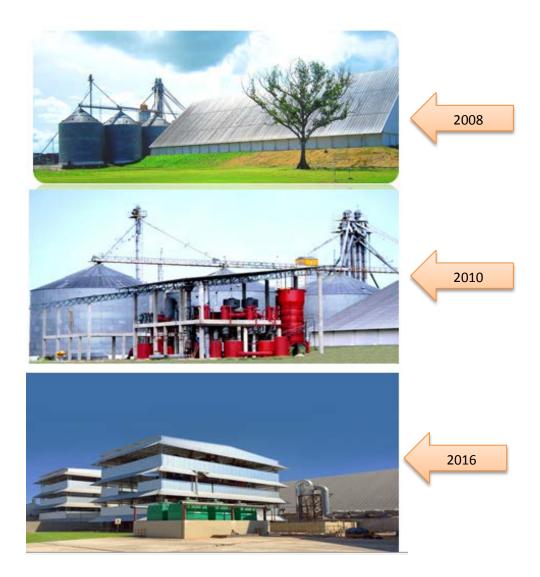
Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.



En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

A continuación se resume las etapas de crecimiento y consolidación de PROLEGA:



# 6.13 Estrategia empresarial INTAGRO - PROLEGA

La estrategia empresarial de la empresa apunta a la diversificación de unidades de negocios mediante una integración vertical de ambas empresas generando mayor valor agregado a la producción en la cadena productiva, creando con ello mayores fuentes de ingresos, nuevas fuentes laborales para la región y departamento, contribuyendo con ello a la seguridad alimentaria en el país.



## 7.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta fue diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil TM anuales. La ampliación de la inversión se realizó en el primer semestre de 2015, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales, teniéndose proyectado comenzar a moler estos volúmenes a fines de 2015 y principios de 2016.

A partir de marzo de 2016, la capacidad de molienda alcanza a 800 TM/ día.



Adicionalmente la Planta tiene una capacidad de almacenaje de granos de 100.000 TM, almacenaje de harina de 15.000 TM y almacenaje de aceite de 4.000 TM.

#### 7.2 Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales del 2013 esta planta de acopio fue transferida en propiedad de PROLEGA como forma de aporte de capital realizado por INTAGRO SA. El perfeccionamiento del Derecho Propietario se registra en abril del 2014, con un incremento de patrimonio de Bs 21 millones.

## 7.3 Proceso Productivo y de Servicios de PROLEGA

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

## 7.3.1 Proceso de Extracción por Solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en cinco etapas:

- ✓ Recepción y Almacenamiento de grano.
- ✓ Preparación.
- ✓ Extracción.
- ✓ Destilería.
- ✓ Desgomado.



#### 1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

#### 2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

## 3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesiva etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separara el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

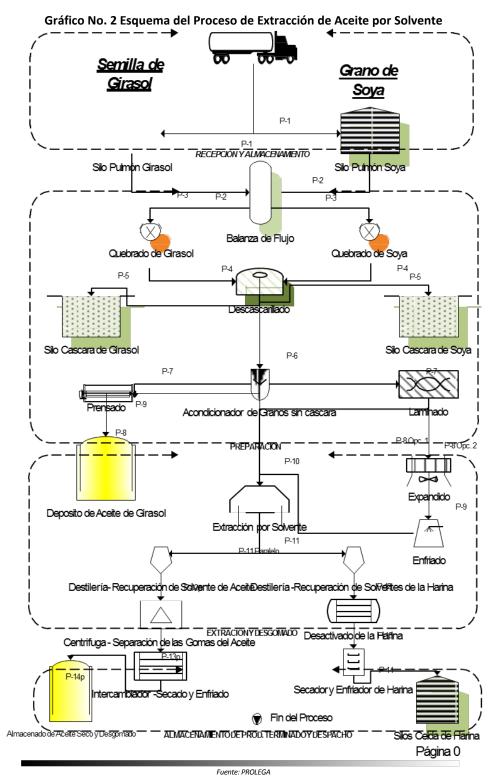
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

### 4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se lograra la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa.

El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las

gomas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.



60



## 7.4 Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

## 7.5 Productos y Mercados

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- ✓ Harina integral de soya: Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- Aceite crudo de soya: este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- ✓ **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- √ Venta de granos y derivados
- ✓ Almacenamiento: La empresa presta servicios de alquiler de silos



#### 7.6 Ventas Netas de los Productos

Los ingresos de PROLEGA S.A al 30 de junio de 2015, registraron la suma de Bs64,424,786. A junio de 2016 incrementan en 206.71% alcanzando la suma de Bs197,598,609. Finalmente a marzo de 2017, los ingresos por venta de bienes y servicios por el periodo acumulado de nueve (9) meses alcanzan a Bs101,496,043.

Para las gestiones 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, los ingresos por servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, b) venta otros granos y derivados c) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, d) servicio de secado, limpieza y despacho, e) servicio de almacenaje; f) servicio de molienda de grano de soya.



## Cuadro No. 9 Reporte de ventas netas de los productos

## **REPORTE DE VENTAS DETALLADAS**

(Expresadas en Bolivianos)

DETALLE	JUNIO - 2015	JUNIO - 2016
DETALLE	MONTO	MONTO
Venta de soya de terceros	3,552,235	
Venta harina integral de soya producción	277,792	
Venta harina de soya producción	27,888,232	49,389,542
Venta de aceite crudo produccion		38,572,321
Venta de aceite crudo producción - Exportación	17,313,623	25,136,588
Venta de harina producción - Exportación		62,075,264
Venta de otros granos y derivados	810,254	3,273,772
Servicio de secado, limpieza y despacho	4,633,323	3,370,224
Servicio de almacenaje	5,332,958	5,072,559
Servicios de reliquidación	79	- ]
Servicio molienda grano de soya	785,287	5,342,952
Servicio de Embolsado		22,935
TOTAL	60,593,783	192,256,157

Fuente: PROLEGA

## 7.7 Mercado de Exportación

De acuerdo a las políticas del estado boliviano, conforme al Decreto Supremo 0725/10 y los certificados de suficiencia de abastecimiento interno y precio justo, cuyo objetivo es regular las exportaciones de los productos, las empresas del sector agroindustrial productivo están autorizadas para exportar entre el 80% y 85% de su producción de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado.

Se ha definido con la empresa multinacional Cargill, para realizar servicio de Fazon (maquila) por un volumen de 70 a 90 mil TM anuales por 5 años prorrogables en común acuerdo, con crecimiento de volumen a partir de la ampliación de la capacidad instalada de la planta. A este acuerdo se suma el asesoramiento técnico especializado por parte de esta empresa multinacional.

Adicionalmente Cargill comercializara el 50% de torta de Soya y aceite crudo desgomado sobre la molienda propia de PROLEGA con la provisión de logística terrestre – fluvial. Esta empresa goza de amplia trayectoria en el mercado internacional de commodities cuyos principales competidores son Archer Daniels Midland Company y Bunge Global Markets.



## 7.8 Principales clientes de PROLEGA S.A.



#### Multinacional, compra/venta-procesado-distribución de granos

- Contratos firmados en el mes de octubre de 2014
- Servicio de Fasón (maquila) por un volumen de 120 mil TM anuales hasta Marzo 2017 y ampliación de plazo hasta Marzo 2019, con una molienda anual de 180 a 200 Mil TM anuales, prorrogables a 5 años adicionales.
- Cargill tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de Soya y aceite crudo desgomado sobre la molienda propia de PROLEGA con la provisión de logística terrestre – fluvial.



## Comercializadora Mayorista de Materias Primas Agropecuarias

 Negociaciones y operaciones comerciales con las ventas de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado de PROLEGA.



## Romero Trading (Perú)

- Multinacional líder en logística y comercialización de productos agrícolas.
- Operaciones vigentes de comercialización de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado.



## **LDC Louis Dreyfus Company**

- Multinacional líder en logística y comercialización de productos agrícolas.
- Operaciones vigentes de comercialización de Torta de Soya y Aceite Crudo desgomado.

Fuente: PROLEGA S.A.

## 7.9 Ventas en mercado local

Las empresas productoras de aceites refinados como Fino, ADM-SAO, Rico y Crisol tienen una demanda insatisfecha de aceite crudo, constituyéndose en el principal mercado para los productos de PROLEGA. Por otro lado, las industrias de alimento balanceado requieren harinas de soya y girasol, que constituyen la base de los productos que PROLEGA ofrece.

## 7.10 Política Comercial de PROLEGA S.A.

En función a la trayectoria de INTAGRO S.A. a través de todos estos años, se ha mantenido un fuerte vínculo con productores agrícolas en la zona del Norte Integrado y Tierras Bajas del Este de Santa Cruz, zonas donde se desarrolla la mayor parte de la producción de Soya y Girasol, así como también un relacionamiento con empresas agroindustriales y compañías multinacionales del rubro, lo que permite a PROLEGA contar con diferentes contactos generando un poder de negociación para la compra de materia prima (soya) y definir la ventas de los commodities.

Dentro de la política comercial se ha definido generar negociaciones con empresas multinacionales para realizar servicios de fazón y optimizar de esta forma la capacidad de molienda de la planta de extracción de aceite por solvente. La logística es muy importante para la comercialización de los commodities, por lo cual la empresa tiene un acuerdo comercial con la empresa Continental Logística S.A. (COLOSA), de manera que ésta pueda manejar y disponer camiones para la carga de exportación hacia el Pacífico y la Hidrovía Paraguay y Paraná por Puerto de Aguirre.



## 7.11 Principales Proveedores

El principal proveedor de granos de soya es Integral Agropecuaria - INTAGRO S.A., principal accionista y socio estratégico de la empresa.

El detalle de los negocios y productos que INTEGRA S.A. comercializa, así como la vinculación con la Sociedad se encuentra expresada en el numeral 6.11 del presente Prospecto Marco.

# 7.12 Planes de inversión y financiamiento

PROLEGA financió sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del mercado de valores, mediante el Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A. y el Programa de Emisiones de Bonos de oferta pública denominados "BONOS PROLEGA I" y adicionalmente mediante recursos propios generados por ingresos de la misma empresa.

En este sentido, y con el fin de cumplir los contratos contractuales, es que ha visto por conveniente la construcción de una nueva planta procesadora, ubicada en los mismos predios del parque industrial de Warnes (continua a la planta actualmente en funcionamiento), con la que se estima alcanzar las 2.000 TM/dia en molienda.

<u>Financiamiento para la construcción de la planta de molienda y un nuevo centro de almacenamiento de grano (acopio)</u>
Los nuevos planes de expansión, se pretende financiar de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PROYECTADO						
Detalle de Inversión	Inversión de Ampliación Total \$us	Inversión (Nuevo centro de Almacenaje) \$us	Total Inversión \$us	Porcentaje de Participación %		
CAPACIDAD DE MOLIENDA NOMINAL	2000 TM/día					
CAPACIDAD DE MOLIENDA CON FIABILIDAD A 90%	1720 TM/día					
CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE GRANOS (ACOPIO)	CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE GRANOS (ACOPIO) 150.000 TM					
INVERSION PLANTA	9.544.510	7.000.000	16.544.510	100%		
APORTE PROPIO	1.547.196	<u> </u>	1.547.196	<u>9%</u>		
NUEVA PREPARACION - EXTRACCION - PERIFERICOS	1.547.196		1.547.196 -			
PROGRAMA DE FINANCIMIENTO	7.997.314	7.000.000	14.997.314	<u>91%</u>		
NUEVO CENTRO DE ALMACENAMIENTO		7.000.000	7.000.000			
AMPLIACION PREPARACION - PERIFERICOS	1.826.253		1.826.253			
MODULO AMPLIACION EXTRACCION	6.171.061		6.171.061			

Los factores descritos precedentemente han permitido establecer el dimensionamiento de la nueva planta en dos etapas adicionales:

i. La ampliación de la capacidad de la molienda que permitirá lograr una capacidad de molienda nominal de 2.000 TM/día de soya. En esta etapa se tiene previsto la ampliación del módulo de preparación (periféricos) y el módulo de extracción. El financiamiento para esta etapa se realizará mediante aporte propio de la empresa (9%) y a través del presente Programa de Emisiones.



ii. La ampliación del nuevo centro de almacenamiento en la Zona Norte donde se encuentran los principales productores de oleaginosas en el Departamento de Santa Cruz, que requerirá una inversión de U\$S7 millones.

## 7.13 Nueva planta de extracción de aceite por solvente

El nuevo emprendimiento de PROLEGA, de ampliación de la extracción y preparación, contempla la adquisición de una nueva planta de extracción, la cual será provista por la industria ANDREOTTI IMPIANTI (de fabricación Italiana de última generación), cuyo contrato de compra bajo la modalidad "llave en mano" incluye la supervisión en la construcción y puesta en marcha por propios técnicos de la empresa.

La planta ANDREOTTI tiene una capacidad de molienda de masa laminada de 1.200 tm día, construido en acero inoxidable y que garantiza costos menores de producción, menor consumo de gas, menor consumo de hexano y principalmente cero efluentes, es decir agua del proceso reciclable de tal manera que no permite no desechar agua en el proceso a los drenajes existentes.

Al ser una planta completamente automatizada, el control y operación es totalmente computarizada, teniendo el mando en una automatización SCADA donde controla el proceso desde que ingresa el grano al proceso hasta que sale los subproductos.

La puesta en marcha de la planta, de forma adicional a la fiscalización por parte de los técnicos de ANDREOTTI, PROLEGA tiene contratado un equipo de ingenieros de la empresa "Oleos y Procesos" una empresa argentina que apoya desde hace una año con la planta actual, cuyo personal está capacitado en montaje, operación y diseño de plantas de aceites y estará a cargo del montaje de la nueva planta.

Adicional a esta inversión de ampliación en capacidad de molienda, PROLEGA está invirtiendo en un nuevo centro de

acopio de grano en la zona productora de soya, ubicado en aproximadamente 50 kilómetros al este de la planta actual. Este centro de acopio facilita a PROLEGA a recibir la materia prima de las mejores zonas productoras de Bolivia asegurando de esta manera la provisión de grano para la planta. Esta inversión PROLEGA tiene proyectado finalizar hasta marzo del 2018.



Con este nuevo centro de acopio

de grano, la empresa garantiza el abastecimiento de grano de soya a la planta, con el contrato de molienda con Cargill garantiza la capacidad de producción de la planta y con el acuerdo comercial con las multinacionales garantiza la compra de los productos procesados.



## 7.14 Principales Activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA.

Al 31 de marzo de 2017, los principales activos fijos son los siguientes:

		Marzo 2017		
	Depreciación			
	Valor Origen	Acumulada	Valor Neto	
	Bs.	Bs.	Bs.	
Terrenos	4,580,337	-	4,580,337	
Edificaciones	30,684,044	(1,134,756)	29,549,288	
Muebles y enseres	190,698	(21,583)	169,115	
Equipos e instalaciones	7,912,479	(468,481)	7,443,998	
Equipos de computación	276,120	(64,139)	211,981	
Vehículos	244,997	(102,082)	142,915	
Herramientas	154,108	(46,829)	107,279	
Maquinarias en general	104,335,987	(9,661,142)	94,674,845	
Equipo de laboratorio	1,243,394	(212,154)	1,031,240	
Bienes Arrendados	893,153	(446,577)	446,576	
Totales	150,515,317	(12,157,743)	138,357,574	

Fuente: PROLEGA S.A.

# 7.15 Detalle de Pasivos y Deudas

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 31 de marzo de 2017 no tiene deudas preferentes o privilegiadas.

Según los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, el detalle del Pasivo, dudas y prestamos por pagar a corto y largo plazo, son los siguientes:

Cuadro No. 10 Detalle de Pasivos y Deudas al 31 de marzo de 2017

PASIVO CORRIENTE		
	Cuentas por pagar	13.679.134
	Cuentas por pagar sociales y fiscales	2.202.313
	Otras cuentas por pagar	56.312.202
	Ingresos diferidos a corto plazo	218.998
	Préstamos e intereses por pagar (corto plazo)	19.079.803
Total del Pasivo Corriente		91.492.450
PASIVO NO CORRIENTE		
	Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)	206.905.225
	Ingresos diferidos a largo plazo	2.829.033
	Previsión para Beneficios Sociales	1.175.463
Total del Pasivo No Corriente		210.909.721
TOTAL PASIVO		302.402.171

Fuente: Estados Financieros PROLEGA S.A.

A continuación se detallan los pasivos financieros (deudas) al 31 de marzo de 2017:



#### Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo 31 de Marzo de 2017

	Saldo vigente al	Monto Original del Préstamo				
Detalle	31/03/2017 (en Bs)	(en Bs)	Tasa de	interés	Vencimiento	Garantía
TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	19.079.803	(Cir Da)	rusu uc	111111111	Vericiniiento	Garantia
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado- Porción Corto Plazo	1.434.091		Fija	8,75%	18/06/2017	Quirografaria
-						Warrant de Granos,
Préstamo Bancario BNB	3.600.000	3.600.000	Fija	6,00%		Harina y/o aceite
				ĺ		Warrant de Granos,
Préstamo Bancario BNB	6.950.000	6.950.000	Fija	6,00%		Harina y/o aceite
						Warrant de Granos,
Préstamo Bancario BNB	3.500.000	3.500.000	Fija	6,00%	20/01/2017	Harina y/o aceite
Prestamo BNB Leasing-Porcion Corto Plazo	58.351		Fija	11,98%	09/06/2017	Quirografaria
Intereses por pagar	3.537.361					
TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	206.905.225					
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado	8.929.546	14.665.909,10	Fija	8,75%	16/07/2020	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores ( Bonos PROLEGA I -Emisión 1 - Serie A)	11.595.360,00	34.800.000,00	Fija	5,10%	05/12/2017	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 1 - Serie B)	30.136.800,00	30.136.800,00	Fija	6,00%	03/04/2020	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 2)	18.500.000,00	18.500.000,00	Fija	7,00%	27/05/2022	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 3)	13.920.000,00	13.920.000,00	Fija	5,50%	14/08/2021	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores ( Bonos PROLEGA I -Emisión 4 - Serie A)	20.000.000,00	20.000.000,00	Fija	5,00%	01/09/2018	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 4 - Serie B)	21.760.000,00	21.760.000,00	Fija	5,50%	16/08/2021	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 5)	28.000.000,00	28.000.000,00	Fija	6,50%	30/04/2022	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I -Emisión 6)	26.000.000,00	26.000.000,00	Fija	6,50%	07/11/2026	Quirografaria
Prestamo BNB - INVERSION	27.440.000,00	41.600.000,00	Fija	5,50%	23/09/2026	Quirografaria
Prestamo BNB Leasing	623.518,68	835.200,00	Fija	11,98%	09/06/2021	Quirografaria
TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES POR PAGAR	225.985.028,17					

Fuente: PROLEGA S.A.

# 7.16 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta Diciembre 2014.

A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

## 7.17 Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

#### 7.18 Licencias Ambientales

Al 31 de marzo 2017, PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:



Licencia	Número	Otorgada por:	Vigencia:
Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia Ambienta Categoría 1 y 2)	071001-03-DIA-001-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas.  Renovación 13 de mayo de 2019.
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 034/13	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Renovación 13 de mayo de 2019

Fuente: PROLEGA

## 7.19 Relación económica con otras empresas que representan más del 10% del Patrimonio

PROLEGA S.A. tiene relación económica con su principal accionista INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. en razón de préstamo que compromete más del 50% del patrimonio de la Sociedad

#### 7.20 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de marzo de 2017, PROLEGA S.A. no tiene pendientes litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera.

#### 7.21 Hechos Relevantes

En los últimos meses, se han informado los siguientes hechos relevantes:

- En Directorio de la Sociedad celebrado en fecha 26 de abril de 2017, determinaron revocar el Testimonio №1375/2014 y otorgar un nuevo testimonio de poder en favor de los señores Sergio Néstor Garnero y Nancy Rasmusen, así como la otorgación de un nuevo poder general de administración a favor del señor Jonathan Garnero.
- En fecha 10 de enero de 2017, se ha colocado la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA I Emisión 6", comprendida dentro del Programa "Bonos PROLEGA I", con esto concluye el monto autorizado del mencionado Programa.
- La Junta Ordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. Ilevada a cabo en fecha 9 de diciembre de 2016, entre
  otros aspectos decidieron aprobar la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2016, los Estados
  Financieros auditados de la gestión 2016, el informe del Síndico y la distribución de las utilidades o
  tratamiento de las pérdidas.
- En fecha 21 de septiembre de 2016, PROLEGA S.A. procedió a la firma de un contrato de crédito con una Entidad Financiera por Bs41.160.000.-, cuyos fondos serán destinados para capital de inversión.
- A partir de fecha 9 de septiembre de 2016, cesó sus funciones el Sr. Moisés Mogiano Cossío, quien hasta la fecha mencionada venía desempeñando la función de Jefe de Producción.



- A partir de fecha 6 de septiembre de 2016, cesó sus funciones el Sr. Hebert Guido Copra Heredia, quien hasta la fecha mencionada venía desempeñando la función de Jefe de Mantenimiento de Planta.
- En fecha 02 de Septiembre del 2016 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas que aprobó las modificaciones a los compromisos financieros del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PROLEGA I" y sus respectivas emisiones que durante la vigencia de las Emisiones se obligará a cumplir, en reemplazo a los que se encontraban vigentes a la fecha de realización de la Asamblea, los misma que se detallan a continuación:
  - I. Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6)
  - II. Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017 y mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 en adelante
  - III. Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2019 y dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2019 en adelante

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año. Dicha forma de cálculo y las cuentas utilizadas, son las mismas que se aplican para el presente Programa de Emisiones denominado "Bonos PROLEGA II", los cuales se detallan en el numeral 2.38.3 del presente Prospecto Marco.

- Las Asambleas de Tenedores de Bonos de las cinco emisiones vigentes a la fecha, que conforman el Programa de Emisiones "BONOS PROLEGA I" realizada en fecha 31 de agosto de 2016, aprobó por unanimidad la modificación a los compromisos financieros que regían el mencionado Programa de Emisiones, que durante la vigencia de todas las emisiones que conforman el Programa, PROLEGA se obligará a cumplir, en reemplazo a los que se encontraban vigentes a la fecha de realización de la Asambleas. Dicha forma de cálculo y las cuentas utilizadas, son las mismas que se aplican para el presente Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA II", los cuales se detallan en el numeral 2.38.3 del presente Prospecto Marco.
- Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las cinco Emisiones que conforman el Programa de Emisiones "BONOS PROLEGA I", se reunieron de forma independiente en fecha 4 de agosto de 2016, en la que consideraron, aprobaron y tomaron conocimiento del Informe de la Sociedad con respecto a las inversiones realizadas por la Sociedad, el informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, con respecto al cumplimiento de las obligaciones contraídas por PROLEGA S.A. para el Programa de Emisiones.
  - Adicionalmente aprobaron temporalmente la modificación al Programa de Emisiones "Bonos PROLEGA I" relacionada al "Ratio de Endeudamiento", con el compromiso de que la sociedad convoque a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las cinco emisiones que conforman el Programa, durante el mes de agosto, para considerar la modificación de los ratios financieros de forma definitiva.
- En fecha 5 de julio de 2016, PROLEGA S.A. procedió a la firma de un acuerdo con la empresa Cargill en el cual se amplía por dos años adicionales (hasta el 31 de marzo de 2019), el servicio de Molienda de Grano.
- En fecha 30 de mayo, la Sociedad ha comunicado que procedió a la firma de un contrato para la adquisición de una nueva planta de extracción de aceite. Dicho contrato está en plena ejecución con cargo a recursos propios.



# 8. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA PROLEGA S.A.

#### 8.1 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

## 8.1.1. Características generales e importancia de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una

leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la de tener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el



consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

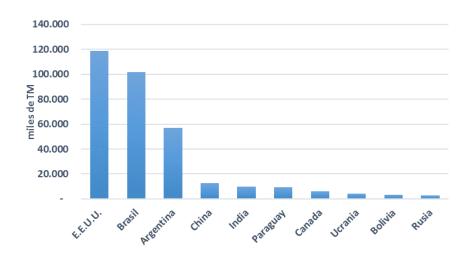
## 8.1.2. Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

Existen varios factores que afectan la oferta de la soya, donde destacan la disponibilidad de tierras, clima, políticas agrícolas, políticas económicas y desarrollo agronómicos. Por ejemplo, las tierras disponibles son escasas en Europa y Asia. Como China mantiene niveles de crecimiento alto y la renta disponible es cada vez más alta por la migración rural, ya no es tan rentable cultivar comparado con otras áreas del mundo. Mientras que en Europa las tierras disponibles también son escasas, el continente americano muestra gran promesa no solo por la disponibilidad, sino también por el tipo de terreno. Por su parte, Norte América ha sido el granero del mundo durante muchos años, pero en términos relativos debería perder peso en el futuro. De esta forma, sólo quedarían tierras abundantes en América Latina, norte euroasiático y África.

La producción mundial de soya en la gestión 2015/2016 fue de 313.02 millones de toneladas. No obstante, se estima que la producción mundial de soya para la temporada 2016/2017 será de 345.96 millones de toneladas, cerca de 5.18 millones de toneladas más de lo estimado al cierre de la última gestión. De esta forma, se espera un incremento del 10.52% en la producción de soya alrededor del mundo, con respecto a la temporada anterior.



A continuación se presenta la producción mundial de soya, de los diez (10) principales productores de Soya (gestiones 2016 al 2019).



Cuadro No. 11 Producción mundial estimada de los 10 principales productores de Soya 16/19

Fuente: Elaboración propia con datos de Index Mundi

La demanda por los derivados de la soya mantiene una correlación alta con el crecimiento de mundial de la población, donde China, se posiciona como el mayor importador del mundo. Dicho país, controla el 33% del comercio mundial de soya. No obstante, hay otro país del que se habla menos, la India, que también mantiene niveles de crecimiento muy importantes. A pesar de no tener tasas de crecimiento que rondan el 9% (del PIB) como China, alcanza tasas de 6% - 6,5%. En un país con 1.100 millones de habitantes, el impacto en la demanda mundial llega a niveles muy considerables. A continuación de China e India se encuentran los países subdesarrollados, que son básicamente los mismos que hace 40 o 50 años, donde el consumo de proteínas derivado de carnes es bajo y aun no parece que vaya a afectar a la demanda en los próximos 10 a 15 años. Respecto a la población, la ONU estima que para el año 2020 habrá 7,6 billones de habitantes, es decir, un incremento de 75 millones anuales.

A pesar de un eminente record en la oferta mundial de soya y la persistente desaceleración de la economía China, se espera que una fuerte demanda por parte del gigante asiático mantenga los precios con una tendencia alcista. Además, una mayor inclinación a energías limpias, como la demanda por biodiesel, podría generar aún más frenesí en el marcado internacional de oleaginosos.

En lo que respecta a Bolivia, según datos publicados por ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la producción de grano de soya en la campaña de verano 2015-2016 ha alcanzado unos 2,1 millones de toneladas, que satisfacen la demanda del mercado interno que representa apenas unas 800 mil toneladas anuales para uso en la elaboración de aceite refinado y de harina (solvente o integral). La campaña agrícola ha sido complicada para los agricultores, debido a los factores climáticos adversos y la incidencia agresiva de enfermedades y plagas insectiles, que afectaron el normal desarrollo del cultivo y por ende una disminución en los rendimientos.

## 8.1.3. Precio de la Soya

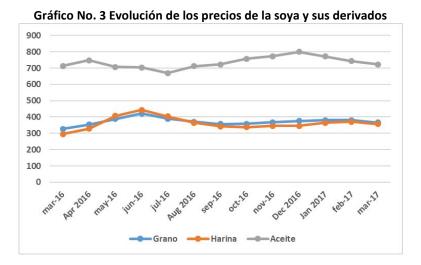
La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.



El Sistema de Información de Producción, Precios y Mercados (SIPREM) de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), presenta una lista de precios de Productos Agroindustriales seleccionados, por su importancia, (Granos: Soya, girasol, trigo, maíz, sorgo, frejol, arroz; Aceites: de soya y girasol; Harinas: Soya, Girasol, trigo, afrecho, entre otros).

Con una expansión de la demanda superior al 2%, la expectación apunta a que el precio del bushel se mantenga por encima de los US\$ 10, sostenida por las creciente importaciones de China. Las estimaciones proyectan un crecimiento del 5% en las importaciones de grano de soya en la gestión 2016/2017 y de 3.5% para la siguiente gestión.

A continuación se presenta la evolución de los precios de la Soya y sus derivados:



Fuente: Elaboración propia con datos de Index Mundi

## 8.2 Producción y mercado de Soya en Bolivia

La importancia de la producción y exportación de soya en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa, cuando comenzó a crecer a ritmos acelerados, hasta llegar a ocupar los primeros puestos de productos exportados bolivianos y convertirla en la cuarta potencia sudamericana, después de Brasil, Argentina y Paraguay, aunque a considerable distancia, especialmente de los dos primeros.

#### 8.2.1. Cultivo de Soya en Bolivia

El cultivo de soya en el país, ocurre de forma anual cuyo ciclo vegetativo oscila de tres a siete meses. La generación de nuevas variedades está en función a la selección del material de mejor rendimiento que se adapta a determinadas zonas y al tipo de suelo o incluso alguna otra característica que permite un beneficio adicional.

Los modelos de cultivos de soya en Bolivia han ido cambiando a través del tiempo. Los productores se preocuparon por mejorar los rendimientos de sus cosechas, por lo tanto, las características de sus cosechas obedecen al tipo de cultivo de la soya que puede ser convencional, directo o con rotación. Además, dependiendo de la zona, se puede cosechar dos veces al año como, como el caso de la zona Norte. Este mismo hecho, impulsa que la Zona Este varíe con el método de rotación.

La campaña de verano se inicia con los meses de noviembre y diciembre con la siembra y concluye los meses de marzo a abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de junio y julio con la siembra y concluye los meses de octubre a noviembre con la cosecha del grano de soya.



Según los datos de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la siembra de verano para la temporada 2016-2017 concluyó con un millón de hectáreas<sup>1</sup>, incrementando en 11% las hectáreas cultivadas el verano anterior y superando las expectativas de una cosecha golpeada por las sequias a inicios de la gestión.

Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

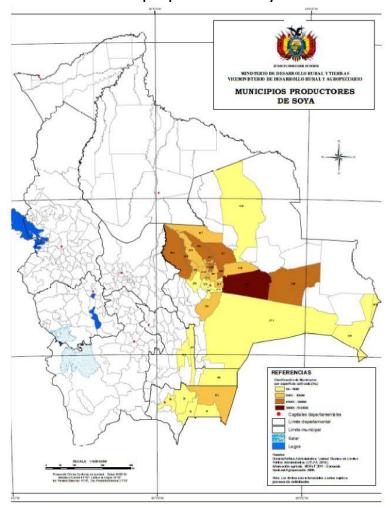


Gráfico No. 4 Municipios productores de soya en Bolivia

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - CADEX

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>www. Notiboliviarural.com



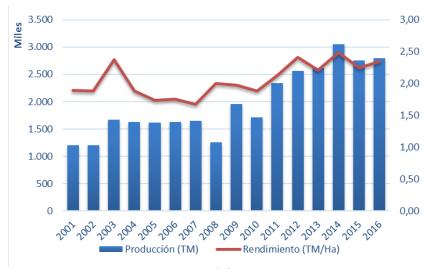
1.250 miles de Hectáreas 1.229 1.225 1.200 1.191 1.180 1.150 1.100 1.095 1.050 1.000 2012 2013 2014 2015 2016

Gráfico No. 5 Evolución de la superficie cultivada de Soya en Bolivia

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ANAPO

#### 8.2.2. Producción y comercialización de Soya

La producción de la soya en Bolivia, mantuvo un crecimiento constante en la década de los noventa, con excepción de algunos periodos como ser el año 1998/1999, y una disminución notable el año agrícola 2007/2008, producto de los cambios climáticos experimentados durante esta época.



Fuente: Boletín ANAPO

Al cierre de 2016, los rendimientos de soya llegaron a 2,35 toneladas por hectárea, logrando una producción de 2.79 millones de TM, cantidad ligeramente superior a la campaña anterior, la cual alcanzó un rendimiento de 2,25 toneladas por hectárea, produciendo 2,25 millones de toneladas. No obstante, debido a sequias y menores incentivos de producción para el sector (precios internacionales bajos, cupos de exportación, tipo de cambio), se observa una contracción de la producción con respecto al 2014, donde la misma supera los 3 millones de toneladas y logró un rendimiento histórico de 2.75 toneladas por hectárea.



Existen muchas empresas comercializadoras de soya, de las cuales varias de estas son industrias que trabajan en el rubro aceitero, como ser: ADM Sao S.A., Gravetal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas SA., el resto de las empresas se enfocan a la comercialización de soya.

A fines de marzo de 2017, ante la emisión del Decreto Supremo (DS) 3127, se autorizó la exportación de 318.000 TM de soya en grano, adicional a la establecida en el DS 1925 de 2014, que también fue por 300.000 TM. Esto significaría un fuerte respiro para los productores puesto que la gestión pasada se autorizó solamente la exportación de 100.000 toneladas.

#### 8.3 Exportación de Grano de Soya

La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.

En el periodo 2012-2016, las exportaciones de soya y sus derivados alcanzaron los 4.987 millones de dólares, por la venta de más de 11 millones de toneladas, registrando un máximo histórico en la gestión 2013. Dichos productos y sus derivados son exportados hacia 15 países, siendo Colombia el principal destino con más del 60%. En segundo lugar, se encuentra Perú, quienes adquieren cerca del 25% del total exportado, seguido por ecuador (6%) y Chile (4%).

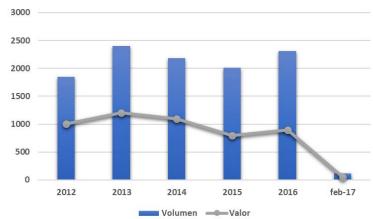


Gráfico No. 6 Evolución de las exportaciones de soya y sus derivados

Fuente: Elaboración propia con datos de IBCE

#### 8.3.1 Bolivia: Exportación de oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

A continuación se presenta un cuadro comparativo mensual de las exportaciones de oleaginosas (soya y girasol) correspondiente a las gestiones 2014 a octubre de 2016:



## Gráfico No. 7 Volumen de exportaciones oleaginosas y comparativo mensual exportaciones oleaginosas (expresado en toneladas métricas)

### Exportación de oleaginosas (soya y girasol) por meses: según volumen (gestiones 2014 - 2016)

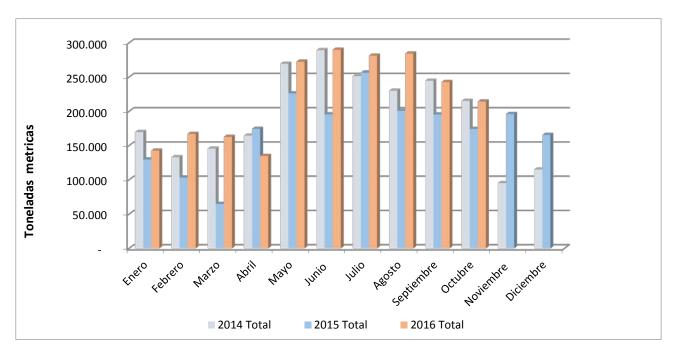
(expresado en toneladas métricas)

Mes		2014		2015			2016		
ĺ	Soya	Girasol	Total	Soya	Girasol	Total	Soya	Girasol	Total
Enero	153.354	16.289	169.643	119.479	10.107	129.586	128.047	14.496	142.543
Febrero	117.212	15.698	132.910	97.250	5.976	103.226	156.437	10.519	166.956
Marzo	131.292	14.135	145.427	63.131	1.624	64.755	156.152	6.561	162.713
Abril	150.596	13.870	164.466	167.436	6.938	174.374	128.925	5.863	134.788
Mayo	259.163	10.059	269.222	218.626	7.494	226.120	270.660	1.794	272.454
Junio	276.698	12.585	289.283	194.937	666	195.603	284.979	4.842	289.821
Julio	244.854	6.376	251.230	255.827	706	256.533	276.120	5.040	281.160
Agosto	224.991	4.930	229.921	199.445	1.251	200.696	283.590	664	284.254
Septiembre	233.305	11.347	244.652	185.185	10.188	195.373	241.119	1.568	242.687
Octubre	201.735	13.465	215.200	164.358	9.914	174.272	205.041	9.208	214.249
Noviembre	85.502	9.764	95.266	187.361	8.690	196.051			
Diciembre	106.708	8.330	115.038	153.334	12.053	165.387			
TOTAL (1)	2.185.410	136.848	2.322.258	2.006.371	75.607	2.081.976	2.131.070	60.555	2.191.625
Total (2)	1.993.200	118.754	2.111.954	1.665.676	32.805	1.720.538	2.131.070	60.555	2.191.625

(1) Total Exportaciones por año

(2) Comparativo enero – octubre (última información disponible)

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión ANAPO con datos del INE



Fuente: Departamento de Planificación y Gestión ANAPO con datos del INE



#### 8.4 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.5 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 12 Capacidad de molienda por empresa

INDUSTRIAS	CAPACIDAD NOMINAL INSTALADA Tm/Día	% PARTICIPACION
GRAVETAL	2.000	17.70%
FINO	2.000	17.70%
RICO	2.000	17.70%
GRANOS	1.700	15.04%
ADM – SAO	1.400	12.39%
PROLEGA	800	7.08%
NUTRIOL	800	7.08%
CRISOL	350	3.10%
ITICA	250	2.21%
Molienda de grano	11.300	100%

Fuente: Elaboración PROLEGA con datos del mercado

#### 8.5 Ventajas Competitivas de PROLEGA

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente tiene una capacidad nominal de 800 toneladas de soya. Esta capacidad la sitúa en el sexto lugar, frente a sus competidores, con un porcentaje de participación del 7.08% de la molienda, cifra que se estima seguirá creciendo en lo que queda de la presente gestión.

Entre los planes de inversión programados por PROLEGA y los contratos de ampliación de molienda firmados este año, se planea incrementar la capacidad de la planta a 1.000 toneladas diarias de soya en los próximos meses.

Adicionalmente la Sociedad procedió a la firma de un contrato para la adquisición de una nueva planta de extracción. Con esta adquisición, se pretende llevar la capacidad instalada de la planta a 2.000 tm/ día, lo que situará a la empresa como uno de las principales industrias de molienda de grano. Dicho contrato está en plena ejecución con cargo a recursos propios de la empresa.





El resumen presentado a continuación ha sido realizado sobre los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para las gestiones 2014, 2015 y 2016; estados que fueron auditados en las tres gestiones por DELOITTE S.R.L. También se presenta los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2017, los mismos que cuentan con informe de auditoría interna.

Es importante aclarar que la gestión industrial de PROLEGA corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a junio de 2014, 2015 y 2016, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de marzo de 2017.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Junio 2014	Junio 2015	Junio 2016	Marzo 2017
Cotización UFV	1.95877	2.06218	2.13328	2,19256

Los saldos en los estados financieros presentados reflejan las diferentes etapas en la actividad de la empresa. Durante la gestión que concluye en junio 2013 la empresa estaba dedicada al almacenaje de granos a través del alquiler de silos, servicios de limpieza, secado y ensilado de granos y se encontraba en etapa de montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. Dada la actividad en este periodo, dedicada exclusivamente a brindar servicios, los activos de la empresa y su capital de trabajo no son significativos respecto de los años siguientes. Asimismo sus ingresos y costos en este periodo están restringidos a las actividades de servicios de almacenaje y limpieza y secado de granos.

En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma. En la gestión que finaliza en junio 2014 también se incrementó el acopio de materia prima a fin de iniciar la producción de harina a fines de 2014. Los ingresos en este periodo aun estuvieron relacionados al almacenaje, limpieza y secado de granos.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria registradas en obras en construcción para la conclusión de la planta. Entre febrero y marzo 2015 la empresa consolida el financiamiento bursátil para el acopio de la materia prima requerida para el inicio de la producción de aceite y finalmente en marzo 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Para la gestión que concluye en junio 2015 la información financiera refleja: i) la consolidación de patrimonio de la sociedad, mediante el aporte de todos los predios en los cuales opera la planta además del aporte en grano y capital fresco; ii) el registro de toda la maquinaria y edificaciones como parte los activos fijos de la planta de aceite con capacidad de molienda 500 TM/día y el inicio de las inversiones requeridas para ampliar la capacidad de molienda a 1000 TM/ día; iii) el financiamiento de la materia prima requerida para la producción y la puesta en marcha de la planta y iv) los ingresos y egresos asociados a la venta de soya, harina integral de soya, servicios de secado, limpieza y despacho, servicios de almacenaje, la venta de aceite crudo en producción, servicios de molienda de grano de soya y la venta de otros granos y derivados.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la compañía que refleja una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda. A la fecha, tanto el financiamiento de operaciones, así como el de activo fijo, es llevado a cabo principalmente con instrumentos de deuda. Por su parte, los ingresos por venta de



producto y servicios que provee la compañía, reflejan la veloz expansión que atraviesa PROLEGA. Asimismo, los márgenes se ven afectados por los precios internacionales de la soya y sus derivados.

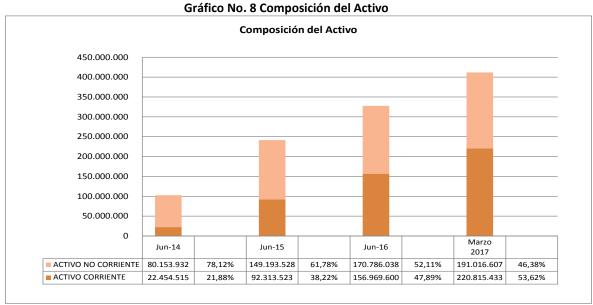
En la gestión 2017, la empresa se encuentra encarando un nuevo proyecto, que contempla la construcción, adquisición y puesta en marcha de una nueva planta de extracción en los mismos predios del Parque Industrial de Warnes (continua a la planta actualmente en funcionamiento) y a un nuevo centro de acopio de grano de soya, por lo cual los estados financieros de la empresa muestran nuevamente un incremento en todas las cuentas relacionadas a esta inversión.

#### 9.1 Activo

El Activo total de la empresa al 30 de junio de 2015 fue de Bs241,507,051 monto superior al registrado a junio de 2014 cuando alcanzó un saldo de Bs102,608,447, situación originada principalmente por el surgimiento del Activo No Corriente, incrementándose en 135.37% (Bs138,898,604). Para la gestión 2016 se registra un incremento menor, pero aun considerable de 35,71%, (Bs86,248,587), alcanzando el Activo total la suma de Bs327,755,638.

Al corte a marzo de 2017, el Activo registra la suma de Bs411,832,040.

La composición del Activo total, se encuentra representada gráficamente de la siguiente manera:



#### Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.1.1 Activo Corriente

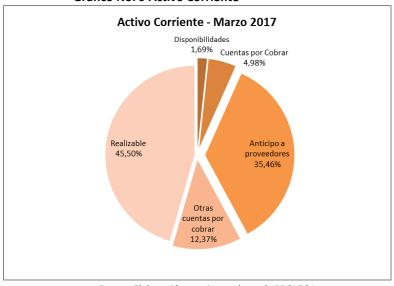
El Activo Corriente de PROLEGA representó para junio de 2014 el 21.88%, para junio de 2015 el 38.22%, para junio de 2016 el 47.89% y finalmente el 53.62% a marzo de 2017.

A junio de 2015 el Activo Corriente registra un importante incremento en un 311.11% (Bs69,859,009) alcanzado a Bs92,313,523. Se observa el mismo comportamiento a junio de 2016 alcanzando un incremento de 70.04% (Bs64,656,076) los que consolida un total de Bs156,969,600. A marzo de 2017 el Activo corriente alcanza a Bs220,815,433.

Se presenta a continuación la composición de cuentas al 31 de marzo de 2017:



**Gráfico No. 9 Activo Corriente** 



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

A junio de 2015 la principal cuenta del Activo Corriente era el **Activo Realizable**, la cual incrementó considerablemente en 330.62% (Bs33,655,203) debido al almacenamiento de granos y productos terminados como es el caso de la harina de soya, registrando un saldo de Bs43,834,753 lo que representa el 18.15% del total Activo y el 45.50% del Activo Corriente. Siguiendo la misma línea, a junio de 2016, dicha cuenta mantiene su crecimiento y se incrementa en 54.67% (Bs23,963,068) capitalizando la cuenta de realizables en Bs67,797,821. Finalmente, a marzo de 2017 alcanza a Bs100,478,402 representando el 24.40% del total Activo y el 45.50% del Activo Corriente.

La cuenta de **Anticipos a Proveedores** toma un fuerte impulso en la gestión 2016 y alcanza Bs40,640,992, representando el 12,40% del total Activo, lo que se traduce en un crecimiento de 186.49% (Bs26,455,245) en la última gestión. Al cierre de marzo de 2017, se registra en Bs78,295,248, constituyéndose como la segunda cuenta más importante del Activo Corriente, con una porción de 35.46%

Las **Cuentas por Cobrar** por concepto de alquiler de silos y otros servicios de almacenamiento, en la gestión 2014 registró saldo de Bs6,134,375, a junio de 2015 a Bs6,204,535 y al cierre de la gestión 2016 registró en Bs9,112,567, representando el 5.98%, 2.57% y 2.78% del total Activo en las gestiones analizadas, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017, las cuentas por cobrar registran la suma de Bs10,985,881 y representa el 4.98% del Activo Corriente y el 2.67% del total Activo.

Las **Disponibilidades**, que corresponde a saldos en caja y en bancos (moneda extranjera y nacional) que en la gestión 2014 alcanzan un total de Bs529,647 lo que representa el 0.52% del total Activo. En 2015, las mismas incrementan considerablemente en 2,494.92% y alcanzan un total de Bs13,743,904. Al cierre de la gestión 2016, presentan un decremento en 4.00% (Bs549,699) alcanzando un total de Bs13,194,204.

Al 31 de marzo de 2017, las Disponibilidades alcanzan a Bs3,734,738 y representan el 1.69% del Activo Corriente y el 0.91% del total Activo.

#### 9.1.2 Activo No corriente

El Activo No Corriente representó el 78.12%; 61.78% y 52.11% del Activo total a junio de 2014, junio de 2015 y a junio de 2016, respectivamente.

A junio de 2014, el Activo No Corriente de PROLEGA S.A. se registró en Bs80,153,932; dicha situación fue originada principalmente por el crecimiento de la cuenta obras en construcción, la cual se inicia en la misma gestión y en mayor proporción por el incremento del Activo Fijo. A junio de 2015, el Activo No Corriente alcanza a Bs149,193,528 monto superior en 86.13% (Bs69,039,596) al registrado en la gestión anterior. A junio de 2016, la entidad presenta un



aumento de 14.47% (Bs21,592,510), alcanzando un total de Bs170,786,038, el cual se explica por una mayor inversión en la ampliación de la planta de extracción.

Finalmente, a marzo de 2017 el Activo No Corriente alcanza a Bs191,016,607 y representa el 46.38% del total de Activos.

La participación de las cuentas más representativas al 31 de marzo de 2017, respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

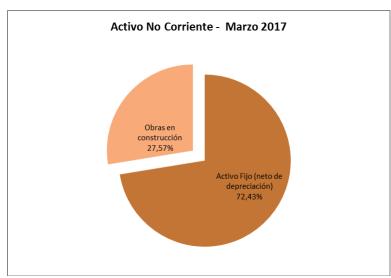


Gráfico No. 10 Activo No Corriente

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La principal cuenta del Activo No Corriente en la gestión 2014 son las Obras en Construcción, para las gestiones 2015 y 2016 los Activos Fijos son los que adquieren mayor ponderación.

La cuenta **Activo Fijo (neto de depreciación)** de PROLEGA S.A. empezó a tener movimiento a partir de junio de 2013, debido a las inversiones en maquinaria y equipo durante esa gestión y el aporte en silos de almacenaje por parte de su principal accionista INTAGRO S.A. Para junio de 2014 esta cuenta se incrementa con respecto de la gestión anterior, alcanzando Bs28,893,972.

Para junio de 2015 esta cuenta registra un saldo de Bs141,541,164, posicionándose como la cuenta más representativa del Activo No Corriente y el 58.61% del total Activo. Este importante crecimiento se debe a que en el mes de septiembre de 2014 se contabilizó el revalúo técnico de los activos fijos de la planta, practicado por un perito independiente. Posteriormente, al cierre de la gestión 2016, dicha cuenta varía levemente y se posiciona en Bs142,307,975 y representa el 43.42% del total de los Activos.

Para marzo de 2017, el activo fijo alcanza un total de Bs138,357,574 y representa el 72.43% del Activo no Corriente y el 33.60% del total de activos.

En junio de 2014, la cuenta que tiene el protagonismo es la de **Obras en Construcción**, la cual asciende a Bs51,126,550 representando el 49.83% del total de Activos de la Sociedad. A junio de 2015 esta cuenta registra un saldo de Bs7,652,364, presentando una disminución comparada con la gestión anterior de Bs43,474,186 (85.03%) representando el 3.17% del total Activo, debido a que las obras en construcción de la planta han concluido y únicamente quedan saldos en lo que respecta a la adecuación y ampliación de la misma. No obstante, observamos como dicha cuenta toma impulso debido a las ampliaciones realizadas en la planta, que para la gestión 2016 se incrementan en 272.15%, alcanzando un valor de Bs28,478,063 lo que se representa el 8.69% del Activo.

Finalmente, a la fecha de corte, observamos que las obras en construcción alcanzan a Bs52,659,033 y aumentan su porcentaje en el Activo a 12.79% en relación a junio de 2016.



#### 9.2 Pasivo

A junio de 2015 el Pasivo total alcanza a Bs135,513,561, cifra superior en 173.59% (Bs85,981,600) a la que presentó al cierre de la gestión 2014, donde alcanzaba a Bs49,531,961, variación principalmente en lo referido a la porción no corriente, por la adquisición de préstamos por pagar a largo plazo mediante emisiones de valores. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento de 63.81% (Bs86,467,564) alcanzando a Bs221,981,125.

Finalmente al 31 de marzo de 2017, el Pasivo total de PROLEGA alcanza a Bs302,402,171.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en las gestiones finalizadas al 30 de junio de 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, la porción no corriente adquiere mayor ponderación.

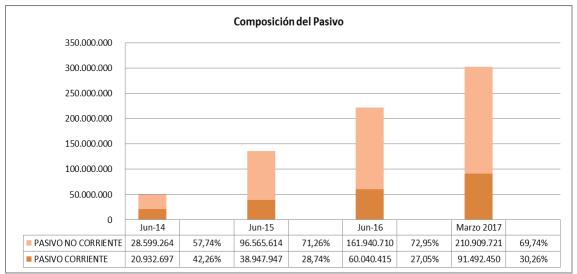


Gráfico No. 11 Composición del Pasivo

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.2.1 Pasivo Corriente

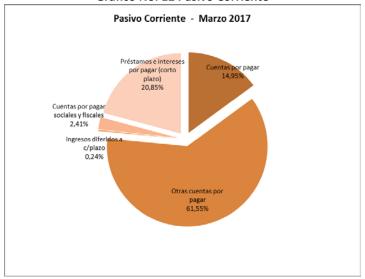
El Pasivo Corriente representó el 20.40%, 16.13% y el 18.32% del total Pasivo y Patrimonio a junio 2014, 2015 y 2016, respectivamente. A marzo de 2017 representa el 22.22% del total Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo Corriente de la Sociedad a junio de 2014 fue de Bs20,932,697, donde surge la cuenta de préstamo por pagar corto plazo, motivo por el cual se incrementa en 86.06% (Bs18,015,250) situándose en Bs38,947,947 al cierre de junio de 2015. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento en 54.16% (Bs21,092,468) alcanzando a Bs60,040,415. Finalmente, al 31 de marzo de 2017 alcanza a Bs91,492,450.

La participación de las cuentas que componen el Pasivo Corriente al 31 de marzo de 2017, se la puede apreciar en el siguiente gráfico:



**Gráfico No. 12 Pasivo Corriente** 



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El comportamiento y composición de cuentas del pasivo difiere bastante de gestión a gestión.

A junio de 2015 las **Cuentas por Pagar** suman Bs5,063,546, monto superior en 263.91% (Bs3,672,126) del registrado en la gestión anterior, y representan el 2.10% del total Pasivo y Patrimonio. A junio de 2016 presenta un importante crecimiento de 98.79% (Bs5,002,389) alcanzando la suma de Bs10,065,936, lo que representa el 3.07% del total Pasivo y Patrimonio. A marzo 2017, el monto alcanza a Bs13,679,134, el 3.32% del total Pasivo y Patrimonio y representando el 14.95% del Pasivo Corriente.

PROLEGA S.A. ha venido financiando sus inversiones de expansión inicialmente a través sus socios y posteriormente a través del Fondo de Inversión Cerrado Pyme Progreso, administrado por Panamerican SAFI S.A. y a través de su principal accionista.

En este sentido, en la gestión 2014 se registra la cuenta **Préstamos e Intereses por Pagar** a corto plazo o también llamado porción corriente de obligaciones financieras, que corresponden a los préstamos realizados por Pyme Progreso FIC y el préstamo de INTAGRO S.A., representando el 82.29% del pasivo corriente y el 16.79% del total Pasivo y Patrimonio, alcanzando la suma de Bs17,225,181. Para junio de 2015, se incrementan en 86.87% debido al incremento en los préstamos por pagar de corto plazo, otorgados por el Banco Nacional de Bolivia S.A., alcanzando esta cuenta un total de Bs32,188,256 y que representa el 13.33% del total Pasivo y Patrimonio.

A junio de 2016 a esta cuenta también se suman las deudas por emisión de valores, por lo que nuevamente presenta un incremento de 21.99% (Bs7,076,842) alcanzando al cierre de la gestión a Bs39,265,098, representando el 11.98% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad. A marzo de 2017, los préstamos a corto plazo suman Bs19,079,803 y representan el 4.63% del total Pasivo y Patrimonio y el 20.85% de la porción corriente.

#### 9.2.2 Pasivo No corriente

A junio de 2015 el Pasivo No Corriente registra la suma de Bs96,565,614, presentando un crecimiento en 237.65% (Bs67,966,350) comparado con la gestión 2014 cuando se registró en Bs28,599,264. Este crecimiento se lo atribuye principalmente al incremento en la cuenta de préstamos a largo plazo. A junio de 2016 nuevamente presenta un incremento de 67.70% (Bs65,375,096) alcanzando a Bs161,940,710, representando el 49.41% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2017, el Pasivo no Corriente alcanza la suma de Bs210,909,721 y representa el 51.21% del total Pasivo y Patrimonio.



A continuación se presenta gráficamente la composición del Pasivo No Corriente al 31 de marzo de 2017:

Previsión para
Beneficios
Sociales
0,56%

Préstamos e
intereses por
pagar (largo
plazo)
98,10%

**Gráfico No. 13 Pasivo No Corriente** 

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta representativa del Pasivo No Corriente es la de **Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)** o mejor conocida como deudas por pagar a largo plazo, la cual en los periodos analizados representa casi la totalidad del Pasivo No Corriente. En esta cuenta se registran los préstamos con Pyme Progreso FIC administrado por Panamerican SAFI, el préstamo realizado por su principal accionista INTAGRO S.A. y la deuda por emisión de valores, (emisiones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA I").

A junio de 2014 el saldo de esta cuenta registra la suma de Bs28,298,081 representando el 27.58% del total Pasivo y Patrimonio de PROLEGA y el 98.95% de la porción no corriente. A junio de 2015 se suman a esta cuenta dos emisiones de bonos incrementándose en 238.31%, alcanzando a Bs95,735,942, que representan el 39.64% del total Pasivo y Patrimonio y el 99.14% de la porción no corriente. A junio de 2016, nuevamente los préstamos a largo plazo registran un incremento importante de 67.79% (Bs64,901,451), debido a tres nuevas emisiones de bonos (emisiones 3, 4 y 5) comprendidas dentro del Programa "Bonos PROLEGA I", alcanzando la suma de Bs160,637,393, que representa al 49.01% del total Pasivo y Patrimonio y el 99.20% del Pasivo no Corriente.

A marzo de 2017, los préstamos a largo plazo alcanzan a Bs206,905,225, representando el 50.24% del total Pasivo y Patrimonio y el 98.10% del Pasivo no Corriente.

Otra cuenta que es importante mencionar y que se presenta a partir de marzo de 2017, tanto en el Pasivo Corriente como el Pasivo no Corriente, es la de **Ingresos Diferidos corto/largo plazo**, que por recomendación y exigencia de auditoria externa se contabiliza el precio generado por colocación sobre la par (*premium*) generado en algunas de las emisiones de bonos.

En este sentido, los Ingresos diferidos a corto plazo al 31 de marzo de 2017 alcanzan a Bs218,998; y a largo plazo a Bs2,829,033 y representan el 0.05% y el 0.69% del total Activo, respectivamente.

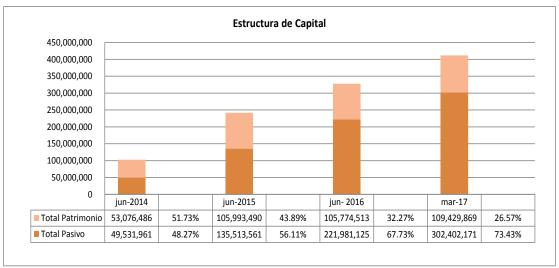
#### 9.3 Patrimonio

El Patrimonio de PROLEGA al 30 de junio de 2014 presenta la suma de Bs53,076,486, incrementándose a junio 2015 en 99.70% alcanzando la suma de Bs105,993,490, debido al revalúo técnico de los activos fijos de la Sociedad a raíz de la puesta en marcha de la planta. A junio de 2016 presenta una leve disminución en 0.21% registrando Bs105,774,513 y finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanza la suma de Bs109,429,869.

El Patrimonio representó el 51.73%, 43.89%, 32.27% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 representa el 26.57% del Pasivo y Patrimonio de PROLEGA.



Gráfico No. 14 Estructura de Capital



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

El siguiente gráfico muestra la estructura y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 15 Patrimonio Composición del Patrimonio 120.000.000 100.000.000 80.000.000 60.000.000 40.000.000 20.000.000 0 Marzo Jun-14 Jun-15 Jun-16 2017 0 Reservas por Revaluo Tecnico 0 51.166.900 48,27% 49.461.561 46,76% 48.124.274 43,98% Resultados acumulados 3.541.361 6,67% 3.120.604 2,94% 2.901.627 2,74% 6.556.981 5,99% 2.092.680 1,97% 3.798.019 Ajuste de reservas patrimoniales 13.202 0,02% 3,59% 5.135.305 4,69% Reserva legal 65.162 0.12% 156.546 0.15% 156.546 0.15% 156.546 0.14% ■ Ajustes de Capital 7.621.760 7.621.761 14,36% 7,19% 7.621.760 7,21% 7.621.763 6,96% ■ Capital Social Pagado 41.835.000 78,82% 41.835.000 39,47% 41.835.000 39,55% 41.835.000 38,23%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

La cuenta **Capital Social Pagado**, es la principal entre las cuentas del Patrimonio de PROLEGA S.A., que para junio de 2014, 2015 y 2016, se registró en Bs41,835,000, resultado de la capitalización realizada por INTAGRO S.A. y de sus accionistas. Al corte efectuado al 31 de marzo de 2017, la cifra no varía.



Esta cuenta representó el 40.77%, 17.32%, 12.76% y 10.16% del total Pasivo y Patrimonio a junio de 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, respectivamente.

Una segunda cuenta relevante son los **Resultados Acumulados**, que se sitúan a junio de 2014 en Bs3,541,361 representando el 3.45% del total Pasivo y Patrimonio, a junio de 2015 alcanzan a Bs3,120,604, representado el 1.29% del total Pasivo y Patrimonio, a junio de 2016 alcanzan a Bs2,901,627, representando el 0.89% del Pasivo y Patrimonio; y finalmente al 31 de marzo de 2017 alcanza a Bs6,556,981, lo que representa el 1.59% del total Pasivo y Patrimonio de la Sociedad.

Complementando lo anterior, para el mes de septiembre de 2014 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros la revalorización técnica de sus activos fijos realizada por un perito independiente, como resultado el valor de los activos fijos se incrementaron en la nueva cuenta patrimonial **Reserva por Revalúo Técnico**, la misma que presenta a junio de 2015 la suma de Bs51,166,900, a junio de 2016 alcanza a Bs49,461,561 y representan el 21.19% y 15.09% del total Pasivo y Patrimonio, respectivamente. Finalmente a marzo de 2017 alcanza a Bs48,124,274 y representa el 11.69% del total Pasivo y Patrimonio de PROLEGA.

A continuación se presenta el Balance General reexpresado de PROLEGA, el análisis vertical del mismo (en porcentaje) así como la evolución de las cuentas registradas en las gestiones 2014, 2015 y 2016.

Cuadro No. 13 Balance General Evolutivo (Reexpresado en Bs)

						Evolu	ción	
BALANCE GENERAL	jun-14	jun-15	jun-16	mar-17	2014 -	2015	2015-2	2016
(En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	Reexp.	Reexp.	Reexp.		Bs	%	Bs	%
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	529,647	13,743,904	13,194,204	3,734,738	13,214,257	2494.92%	-549,699	-4.00%
Cuentas por Cobrar	6,134,375	6,204,535	9,112,567	10,985,881	70,160	1.14%	2,908,032	46.87%
Anticipo a proveedores		14,185,747	40,640,992	78,295,248	14,185,747	100.00%	26,455,245	186.49%
Otras cuentas por cobrar	5,610,943	14,344,585	26,224,015	27,321,164	8,733,642	155.65%	11,879,430	82.81%
Realizable	10,179,550	43,834,753	67,797,821	100,478,402	33,655,203	330.62%	23,963,068	54.67%
Total del Activo Corriente	22,454,515	92,313,523	156,969,600	220,815,433	69,859,009	311.11%	64,656,076	70.04%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo Fijo (neto de depreciación)	28,893,972	141,541,164	142,307,975	138,357,574	112,647,192	389.86%	766,811	0.54%
Realizable	133,410	0	0	0	-133,410	-100.00%		
Obras en construcción	51,126,550	7,652,364	28,478,063	52,659,033	-43,474,186	-85.03%	20,825,699	272.15%
Total del Activo No Corriente	80,153,932	149,193,528	170,786,038	191,016,607	69,039,596	86.13%	21,592,510	14.47%
TOTAL ACTIVO	102,608,447	241,507,051	327,755,638	411,832,040	138,898,604	135.37%	86,248,587	35.71%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar	1,391,420	5,063,546	10,065,936	13,679,134	3,672,126	263.91%	5,002,389	98.79%
Cuentas por pagar sociales y fiscales		1,561,144	2,477,614	2,202,313	1,561,144	100.00%	916,470	58.71%
Otras cuentas por pagar	2,316,095	135,001	8,231,767	56,312,202	-2,181,095	-94.17%	8,096,767	5997.57%
Ingresos diferidos a corto plazo				218,998				
Préstamos e intereses por pagar (corto plazo)	17,225,181	32,188,256	39,265,098	19,079,803	14,963,075	86.87%	7,076,842	21.99%
Total del Pasivo Corriente	20,932,697	38,947,947	60,040,415	91,492,450	18,015,250	86.06%	21,092,468	54.16%
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)	28,298,081	95,735,942	160,637,393	206,905,225	67,437,862	238.31%	64,901,451	67.79%
Ingresos diferidos a largo plazo				2,829,033				
Previsión para Beneficios Sociales	301,183	829,671	1,303,317	1,175,463	528,488	175.47%	473,645	57.09%
Total del Pasivo No Corriente	28,599,264	96,565,614	161,940,710	210,909,721	67,966,350	237.65%	65,375,096	67.70%
TOTAL PASIVO	49,531,961	135,513,561	221,981,125	302,402,171	85,981,600	173.59%	86,467,564	63.81%
PATRIMONIO								
Capital Social Pagado	41,835,000	41,835,000	41,835,000	41,835,000	0	0.00%	0	0.00%
Ajustes de Capital	7,621,761	7,621,760	7,621,760	7,621,763	0	0.00%	0	0.00%
Reserva legal	65,162	156,546	156,546	156,546	91,384	140.24%	0	0.00%
Reserva por revalúo técnico	0	51,166,900	49,461,561	48,124,274	51,166,900	100.00%	-1,705,339	-3.33%
Ajuste de reservas patrimoniales	13,202	2,092,680	3,798,019	5,135,305	2,079,478	15751.42%	1,705,340	81.49%
Resultados acumulados	3,541,361	3,120,604	2,901,627	6,556,981	-420,757	-11.88%	-218,977	-7.02%
TOTAL PATRIMONIO	53,076,486	105,993,490	105,774,513	109,429,869	52,917,004	99.70%	-218,977	-0.21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102,608,447	241,507,051	327,755,638	411,832,040	138,898,604	135.37%	86,248,587	35.71%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA



Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General (En %)

					<u> </u>			
BALANCE GENERAL	jun14	jun14	jun15	jun15	jun16	jun16	mar17	mar17
(En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.		Estruc.
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	529.647	0,52%	13.743.904	5,69%	13.194.204	4,03%	3.734.738	0,91%
Cuentas por Cobrar	6.134.375	5,98%	6.204.535	2,57%	9.112.567	2,78%	10.985.881	2,67%
Anticipo a proveedores			14.185.747	5,87%	40.640.992	12,40%	78.295.248	19,01%
Otras cuentas por cobrar	5.610.943	5,47%	14.344.585	5,94%	26.224.015	8,00%	27.321.164	6,63%
Realizable	10.179.550	9,92%	43.834.753	18,15%	67.797.821	20,69%	100.478.402	24,40%
Total del Activo Corriente	22.454.515	21,88%	92.313.523	38,22%	156.969.600	47,89%	220.815.433	53,62%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activo Fijo (neto de depreciación)	28.893.972	28,16%	141.541.164	58,61%	142.307.975	43,42%	138.357.574	33,60%
Realizable	133.410	0,13%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Obras en construcción	51.126.550	49,83%	7.652.364	3,17%	28.478.063	8,69%	52.659.033	12,79%
Total del Activo No Corriente	80.153.932	78,12%	149.193.528	61,78%	170.786.038	52,11%	191.016.607	46,38%
TOTAL ACTIVO	102.608.447	100,00%	241.507.051	100,00%	327.755.638	100,00%	411.832.040	100,00%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar	1.391.420	1,36%	5.063.546	2,10%	10.065.936	3,07%	13.679.134	3,32%
Cuentas por pagar sociales y fiscales			1.561.144	0,65%	2.477.614	0,76%	2.202.313	0,53%
Otras cuentas por pagar	2.316.095	2,26%	135.001	0,06%	8.231.767	2,51%	56.312.202	13,67%
Ingresos diferidos a corto plazo							218.998	0,05%
Préstamos e intereses por pagar (corto plazo)	17.225.181	16,79%	32.188.256	13,33%	39.265.098	11,98%	19.079.803	4,63%
Total del Pasivo Corriente	20.932.697	20,40%	38.947.947	16,13%	60.040.415	18,32%	91.492.450	22,22%
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos e intereses por pagar (largo plazo)	28.298.081	27,58%	95.735.942	39,64%	160.637.393	49,01%	206.905.225	50,24%
Ingresos diferidos a largo plazo							2.829.033	0,69%
Previsión para Beneficios Sociales	301.183	0,29%	829.671	0,34%	1.303.317	0,40%	1.175.463	0,29%
Total del Pasivo No Corriente	28.599.264	27,87%	96.565.614	39,98%	161.940.710	49,41%	210.909.721	51,21%
TOTAL PASIVO	49.531.961	48,27%	135.513.561	56,11%	221.981.125	67,73%	302.402.171	73,43%
PATRIMONIO								
Capital Social Pagado	41.835.000	40,77%	41.835.000	17,32%	41.835.000	12,76%	41.835.000	10,16%
Ajustes de Capital	7.621.761	7,43%	7.621.760	3,16%	7.621.760	2,33%	7.621.763	1,85%
Reserva legal	65.162	0,06%	156.546	0,06%	156.546	0,05%	156.546	0,04%
Reserva por revalúo técnico	0	0,00%	51.166.900	21,19%	49.461.561	15,09%	48.124.274	11,69%
Ajuste de reservas patrimoniales	13.202	0,01%	2.092.680	0,87%	3.798.019	1,16%	5.135.305	1,25%
Resultados acumulados	3.541.361	3,45%	3.120.604	1,29%	2.901.627	0,89%	6.556.981	1,59%
TOTAL PATRIMONIO	53.076.486	51,73%	105.993.490	43,89%	105.774.513	32,27%	109.429.869	26,57%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102.608.447	100,00%	241.507.051	100,00%	327.755.638	100,00%	411.832.040	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.4 Estado de Resultados

#### 9.4.1 Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos de PROLEGA S.A al 30 de junio de 2014, registraron la suma de Bs10,339,019, incrementándose considerablemente a junio de 2015 en 523.12% (Bs54,085,767) alcanzado la suma de Bs64,424,786. A junio de 2016 nuevamente se incrementan en 206.71% (Bs133,173,823) registrando la suma de Bs197,598,609. Finalmente a marzo de 2017, los ingresos por venta de bienes y servicios por el periodo acumulado de nueve (9) meses alcanzan a Bs101,496,043.

Durante la gestión 2014, los ingresos de la sociedad provenían del arrendamiento de silos, dado que la planta se encontraba en construcción y aún no se obtenían ingresos de su negocio principal.

Para las gestiones 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, los ingresos por servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, b) venta otros granos y derivados c) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, d) servicio de secado, limpieza y despacho, e) servicio de almacenaje; f) servicio de molienda de grano de soya.



#### 9.4.2 Costos de ventas de bienes y servicios

Los costos asociados a las ventas de bienes y servicios a junio de 2014 alcanzaron Bs5,571,226, a junio de 2015 se incrementan considerablemente en 949.06% (Bs52,874,417) y suman Bs58,445,643. Nuevamente para junio de 2016 se incrementan en 211.28% (Bs123,481,555) registrando un saldo de Bs181,927,197, y finalmente a marzo de 2017, los costos de ventas y servicios alcanzan a Bs82,635,524.

Esta cuenta representó el 53.89%, 90.72%, el 92.07% y el 81.42% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, respectivamente.

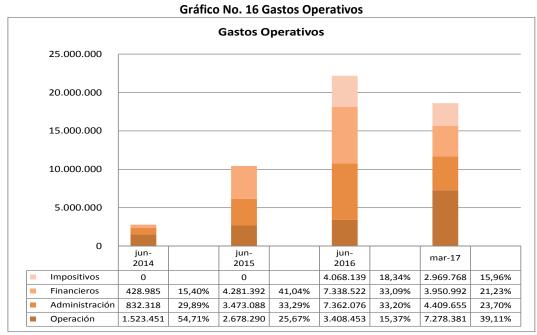
#### 9.4.3 Gastos de Operación

Los gastos operativos de PROLEGA están compuestos principalmente por los gastos de operación, administración y financieros y en menor proporción por los gastos impositivos, los cuales sumaron en total a junio de 2014 Bs2,784,754, a junio de 2015 los costos fijos se incrementan en 274.64% (Bs7,648,016) alcanzando a Bs10,432,770. A junio de 2016 nuevamente presentan un importante incremento en 112.57% (Bs11,744,419) alcanzando a la suma de Bs22,177,189. A marzo de 2017 alcanza a Bs18,608,796.

La suma de estas cuentas representaron el 26.93%, 16.19%, 11.22% y el 18.33% respecto a los ingresos de PROLEGA a junio de 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, respectivamente.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que el incremento de los costos fijos operativos, se debe en gran proporción a que el montaje y puesta en marcha de la planta requiere de la contratación de profesionales especializados en las diferentes áreas.

A continuación se presenta la composición de los Gastos Operativos a lo largo de las gestiones analizadas:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA



Los **Costos de Operación** han representado el 54.71%, 25.67%, 15.37% y el 39.11% del total de los gastos operativos en las gestiones 2014, 2015, 2016 y marzo de 2017, respectivamente. Esta cuenta ha tenido un constante incremento, registrando las siguientes cifras: a junio de 2014 la suma de Bs1,523,451; posteriormente a junio de 2015 experimenta un incremento de 175.80% (Bs1,154,839), alcanzando la suma de Bs2,678,290. A junio de 2016 los gastos operativos suman Bs3,408,453, monto superior en 127.26% (Bs730,163) al registrado en la gestión anterior. Al 31 de marzo de 2017 los costos operativos alcanzan a Bs7,278,381.

Respecto a los ingresos, estos gastos de operación representaron el 14.73%, 4.16%, 1.72% y 7.17% a junio de 2014, 2015, 2016 y marzo de 2017, respectivamente.

Los **Costos de Administración**, también se han mantenido en un contante crecimiento, a junio de 2014 alcanzaron a Bs832,318, a junio de 2015 esta cuenta aumenta en 317.28% (Bs2,640,770) alcanzando la suma de Bs3,473,088 a junio de 2015. Para junio de 2016 los gastos administrativos suman Bs7,362,076 presentando un incremento de 111.97% (Bs3,888,937) respecto de la gestión anterior y finalmente a marzo de 2017 alcanza a Bs4,409,655.

Esta cuenta representó el 29.89%, 33.29%, 33.20% y 23.70% del total de gastos en operaciones durante las gestiones 2014, 2015, 2016 y al 31 de marzo de 2017, respectivamente. En este sentido y respecto a los Ingresos, los costos de administración representaron el 8.05%, 5.39%, 3.73% y 4.34% a junio 2014, 2015, 2016 y marzo de 2017, respectivamente.

Los **Costos Financieros** a junio de 2014 alcanzaron a Bs428,985 lo cual representó el 15.40% del total de gastos operativos y apenas un 4.15% de los Ingresos de la Sociedad. Para junio de 2015 se experimenta un incremento de 898.03% (Bs3,852,407) respecto de la gestión anterior registrándose en Bs4,281,392, representando el 41.04% de los gastos operativos y el 6.65% del total de Ingresos. Nuevamente para la gestión 2016 se incrementan en 71.41% (Bs3,057,130) hasta alcanzar la suma de Bs7,338,522, representando el 33.09% del total gastos operativos y el 3.71% de los Ingresos de PROLEGA.

Finalmente, al cierre a marzo de 2017, estos gastos alcanzan a Bs3,950,992 y representan el 21.23% de los gastos de operación y el 3.89% de los ingresos.

Los **Costos Impositivos** se registran a partir del mes de abril de 2016, alcanzando a junio de 2016 la suma de Bs4,068,139 y representan el 18.34% del total de gastos de operación y el 2.06% de los ingresos. A marzo de 2017, alcanzan a Bs2,969,768 representando el 15.96% del total de gastos de operación y el 2.93% de los ingresos

#### 9.4.4 Utilidad / Pérdida Operativa

La ganancia Operativa de PROLEGA registró a junio de 2014 Bs1,983,039 que representa el 19.18% de los ingresos, a esa fecha. A junio de 2015, la utilidad operativa alcanza a menos Bs4,453,627, debido a que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Las ventas de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo de 2015, debido a la demora en la otorgación de los permisos de exportación. A junio de 2016 se registró una pérdida operativa de Bs6,505,778. Adicionalmente a lo anterior, es importante tomar en cuenta que los precios de *commodities* han disminuido en el primer semestre de 2016, por lo que los márgenes de productos procesados (harina y aceite de soya) también se vieron afectados. Al corte efectuado a marzo de 2017, se registra una utilidad operativa de Bs251,723.



#### 9.4.5 Resultado del Ejercicio

PROLEGA ha presentado los siguientes resultados: A junio de 2014 los resultados se sitúan en Bs2,045,825, monto que representa el 19.79% de los ingresos obtenidos. A junio de 2015 los resultados decrecen en 115.66% y alcanzan a menos Bs320,342. A junio de 2016 se registra una pérdida de Bs218,977, monto inferior en 31.64% comparado con la gestión pasada. Al 31 de marzo de 2017, se registra un resultado de Bs3,655,355.

Es importante tomar en cuenta que la venta de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo, por lo que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos fueron menores.

Cuadro No. 15 Estado de Resultados Reexpresado (En Bs)

						Evolu	ción	
ESTADO DE RESULTADOS	jun14	jun15	jun16	mar17	2014 - 20	015	2015-2	016
(En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	Reexp.	Reexp.	Reexp.		Bs	%	Bs	%
Ingresos por venta de bienes y servicios	10.339.019	64.424.786	197.598.609	101.496.043	54.085.767	523,12%	133.173.823	206,71%
(-)Costos de ventas de bienes y servicios	5.571.226	58.445.643	181.927.197	82.635.524	52.874.417	949,06%	123.481.555	211,28%
Utilidad bruta en sevicios	4.767.793	5.979.143	15.671.411	18.860.519	1.211.350	25,41%	9.692.268	162,10%
(-)Gastos de Operación	2.784.754	10.432.770	22.177.189	18.608.796	7.648.016	274,64%	11.744.419	112,57%
Operación	1.523.451	2.678.290	3.408.453	7.278.381	1.154.839	75,80%	730.163	27,26%
Administración	832.318	3.473.088	7.362.076	4.409.655	2.640.770	317,28%	3.888.987	111,97%
Impositivos			4.068.139	2.969.768			4.068.139	100,00%
Financieros	428.985	4.281.392	7.338.522	3.950.992	3.852.407	898,03%	3.057.130	71,41%
Utilidad / Pérdida Operativa	1.983.039	-4.453.627	-6.505.778	251.723	-6.436.666	-324,59%	-2.052.151	-46,08%
Otros Ingresos/Egresos								
Otros ingresos/egresos, neto	239.184	2.351.120	3.740.433	959.316	2.111.936	882,98%	1.389.313	59,09%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	829.453	1.782.165	2.546.368	2.444.316	952.712	114,86%	764.203	42,88%
Diferencia de Cambio	0	0	0	0				
Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos	3.051.675	-320.342	-218.977	3.655.355	-3.372.017	-110,50%	101.365	31,64%
Impuesto a las Utilidades de las empresas	1.005.851	0	0	0	-1.005.851	-100,00%	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.045.825	-320.342	-218.977	3.655.355	-2.366.167	-115,66%	101.365	31,64%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Estado de Resultados (en %)

ESTADO DE RESULTADOS	jun14	jun14	jun15	jun15	jun16	jun16	mar17	mar17
(En Bolivianos Bs y reexpresado en UFVs)	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.	Reexp.	Estruc.		Estruc.
•								
Ingresos por venta de bienes y servicios	10.339.019	100,00%	64.424.786	100,00%	197.598.609	100,00%	101.496.043	100,00%
(-)Costos de ventas de bienes y servicios	5.571.226	53,89%	58.445.643	90,72%	181.927.197	92,07%	82.635.524	81,42%
Utilidad bruta en sevicios	4.767.793	46,11%	5.979.143	9,28%	15.671.411	7,93%	18.860.519	18,58%
(-)Gastos de Operación	2.784.754	26,93%	10.432.770	16,19%	22.177.189	11,22%	18.608.796	18,33%
Operación	1.523.451	14,73%	2.678.290	4,16%	3.408.453	1,72%	7.278.381	7,17%
Administración	832.318	8,05%	3.473.088	5,39%	7.362.076	3,73%	4.409.655	4,34%
Impositivos					4.068.139	2,06%	2.969.768	2,93%
Financieros	428.985	4,15%	4.281.392	6,65%	7.338.522	3,71%	3.950.992	3,89%
Utilidad / Pérdida Operativa	1.983.039	19,18%	-4.453.627	-6,91%	-6.505.778	-3,29%	251.723	0,25%
Otros Ingresos/Egresos								
Otros ingresos/egresos, neto	239.184	2,31%	2.351.120	3,65%	3.740.433	1,89%	959.316	0,95%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	829.453	8,02%	1.782.165	2,77%	2.546.368	1,29%	2.444.316	2,41%
Diferencia de Cambio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Utilidad / Pérdida Antes de Impuestos	3.051.675	29,52%	-320.342	-0,50%	-218.977	-0,11%	3.655.355	3,60%
Impuesto a las Utilidades de las empresas	1.005.851	9,73%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.045.825	19,79%	-320.342	-0,50%	-218.977	-0,11%	3.655.355	3,60%

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA



#### 9.5 Indicadores Financieros

**Cuadro No. 17 Indicadores Financieros** 

	jun-2014	jun-2015	jun-2016	mar-2017
Liquidez				
Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,07	2,37	2,61	2,41
Prueba Ácida (Activo Corriente - Realizable)/(Pasivo Corriente)	0,59	1,24	1,49	1,32
Apalancamiento				
Razón de Endeudamiento (Total Pasivos / Total Activos)	0,48	0,56	0,68	0,73
Razón Deuda Capital	1,18	3,24	5,31	7,23
Activo/Patrimonio	1,93	2,28	3,10	3,76
Pasivo/Patrimonio	0,93	1,28	2,10	2,76
Deuda Financiera sobre Patrimonio	0,86	1,21	1,89	2,07
Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	0,42	0,29	0,27	0,30
Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	0,58	0,71	0,73	0,70
Actividad				
Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos + Gastos Operativos) / (Total Activo)	0,08	0,27	0,59	0,23
Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos/ Total Activos)	0,01	0,01	0,02	0,01
Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de poductos / Exigibles)	0,88	1,85	2,60	0,87
Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)	n/a	n/a	n/a	n/a
Rentabilidad				
Rendimiento del Patrimonio (ROE) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio	7,8%	-0,5%	-0,6%	n/a
Rendimiento del Activo (ROA) Resultado Neto de la Gestión/Activo Promedio	1,6%	-0,2%	-0,2%	n/a
Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad / Patrimonio)	0,04 -	0,003 -	0,002	0,033
Rentabilidad sobre Capital (Utilidad / Capital)	0,05 -	0,01 -	0,01	0,09
Rentabilidad sobre Activos (Utilidad / Activos)	0,020 -	0,001 -	0,001	0,009
Solvencia				
Solidez (Patrimonio/Activos)	0,52	0,44	0,32	0,27

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.5.1 Liquidez

#### Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

También llamada razón corriente, dado que está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.07, 2.37 y 2.61 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 2.41 veces.

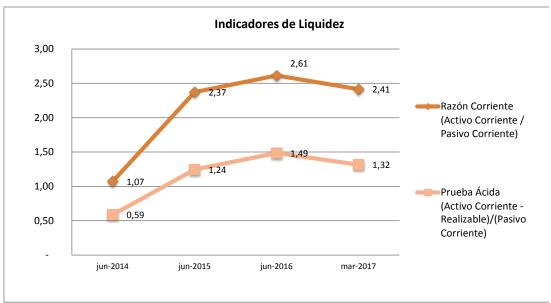
#### Prueba Ácida (Activo Corriente - Realizable) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los realizables (inventarios). En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.59, 1.24 y 1.49 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 1.32 veces.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación:

Gráfico No. 17 Indicadores de Liquidez (En veces)





Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.5.2 Apalancamiento

#### Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.48, 0.56 y 0.68 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 se registra en 0.73 veces.

#### Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su Patrimonio neto. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.18, 3.24 y 5.31 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 se registra en 7.23 veces.

#### Activo Patrimonio (Total Activo / Total Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa el Patrimonio en comparación del Activo total de la empresa. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,93, 2.28 y 3.10 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 se registra en 3.76 veces.

#### Razón deuda Patrimonio

La razón deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los resultados de 0.93, 1.28 y 2.10 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 2.76 veces.



## Deuda Financiera sobre Patrimonio (Obligaciones Bancarias de Corto Plazo + Obligaciones Bancarias de Largo Plazo/ Patrimonio)

El ratio muestra el porcentaje que representa las deudas financieras de corto y largo plazo respecto al Patrimonio de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.86, 1.21 y 1.89 veces, a junio 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2016 alcanza a 2.07 veces.

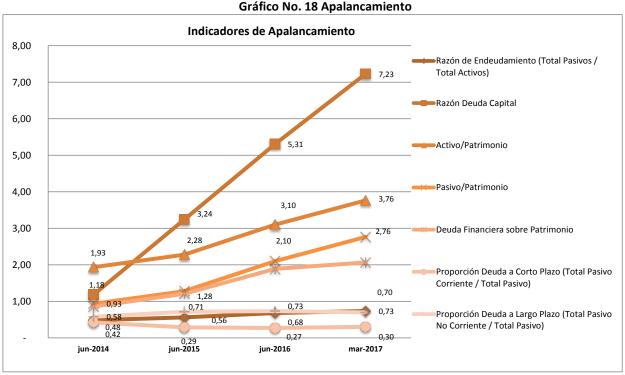
#### Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los Pasivos de corto plazo en relación al total Pasivo de la empresa. Este indicador alcanzó los resultados de 0.42, 0.29 y 0.27 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 0.30 veces.

#### Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

La proporción deuda a largo plazo indica lo mismo que el anterior ratio (proporción deuda a corto plazo, pero en relación a los pasivos de largo plazo). Este alcanzó los siguientes resultados: 0.58, 0.71 y 0.73 veces, a junio 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 0.70 veces.

A continuación se presentarán de forma gráfica los ratios de apalancamiento anteriormente presentados:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.5.3 Actividad

#### Eficiencia Operativa (Costo de Venta + Gastos Administrativos + Gastos Operativos) / (Total Activo).

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de venta, los gastos de administración y operativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el Activo total de la empresa. Este indicador alcanzó los

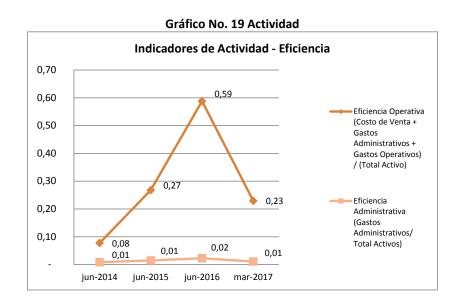


resultados de 0.08, 0.27 y 0.59 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 0.23 veces.

#### Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

El presente ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa. Este indicador repitió el resultado de 0.01 veces, a junio de 2014 y 2015, respectivamente. A junio 2016 registra 0.02 veces y a marzo de 2017 el resultado es de 0.01 veces.

Se presenta a continuación de forma gráfica los ratios de actividad anteriormente presentados:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas / Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador de momento no aplica dado que aún no se tiene relación con los proveedores.

#### Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Exigibles)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados: 0.88, 1.85 y 2.60 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 0.87 veces.



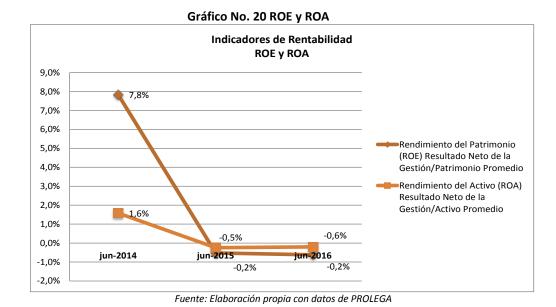


#### ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

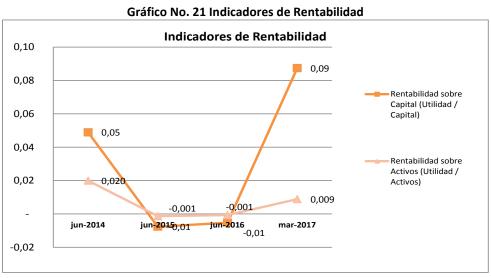
El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 7.80%, menos 0.50% y menos 0.60% a junio de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

#### ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 1.60%, menos 0.20% a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.



A manera de completar el análisis de Rentabilidad, se presenta a continuación la evolución de los resultados obtenidos de los ratios: Rentabilidad sobre patrimonio, rentabilidad sobre capital y la rentabilidad sobre activos:



Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA



El motivo por el cual los ratios de rentabilidad presentan una disminución se debe a que en junio de 2015 los resultados decrecen en 115.66% y alcanzan a menos Bs317,424. Esto se debe a que las ventas de productos elaborados se concretaron a finales del mes de mayo de 2015, a esto se suma la demora en la otorgación de los permisos de exportación, por lo que los márgenes de contribución de cada uno de los productos producidos fueron menores. Adicionalmente a lo anterior, es importante tomar en cuenta que los precios de *commodities* han disminuido en el primer semestre de 2016, por lo que los márgenes de productos procesados (harina y aceite de soya) también se vieron afectados.

#### 9.5.5 Solvencia

El indicador de solidez refleja la capacidad de la empresa para endeudarse, dado su respaldo patrimonial. Este indicador mostró los siguientes resultados: 0.52, 0.44 y 0.32 veces, a junio de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Al 31 de marzo de 2017 alcanza a 0.27 veces.

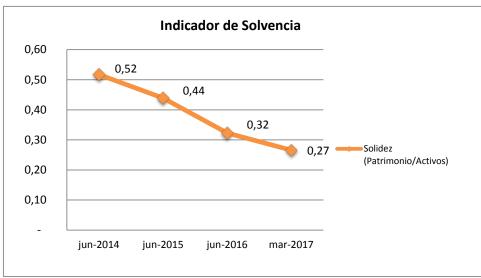


Gráfico No. 22 Solidez (En días)

Fuente: Elaboración propia con datos de PROLEGA

#### 9.6 Cálculo de Compromisos Financieros

#### 9.6.1 Ratio de cobertura de intereses

Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno punto seis (1.6)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = 
$$\frac{Activo\ Corriente + EBITDA}{Amortización\ de\ capital\ e\ intereses} \ge 1.6$$

Dónde:



**Activo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortización de capital e intereses:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces.

#### 9.6.2 Ratio de liquidez

Ratio de liquidez mayor o igual a uno punto dos (1.2) hasta agosto de 2017 y mayor o igual a uno punto cinco (1.5) a partir de septiembre 2017 en adelante

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\label{eq:liquidez} \textit{Liquidez} = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}} \geq 1.2 \ \textit{hasta agosto 2017 y} \quad \geq 1.5 \ \textit{desde sept. 2017 en adelante}$$

Dónde:

**Activo Corriente**: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**Pasivo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1.2 (uno punto dos) veces hasta agosto de 2017 y mayor o igual a 1.5 (uno punto cinco) veces desde septiembre 2017 en adelante.

#### 9.6.3 Ratio de Endeudamiento

Ratio de endeudamiento menor o igual a tres (3) hasta agosto de 2019 y dos punto cinco (2.5) a partir de septiembre 2019 en adelante

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total - Anticipo\ Clientes}{Patrimonio\ Neto} \leq \textbf{3}\ hasta\ agosto\ de\ 2019\ y \\ \leq 2.5\ desde\ septiembre\ 2019\ en\ adelante$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.



**Anticipo Clientes:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto deberá ser menor o igual a tres (3) veces hasta agosto de 2019 y a partir de septiembre de 2019 deberá ser menor o igual a dos punto cinco (2.5) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

A excepción de los compromisos establecidos por norma jurídica expresa, todos los compromisos y obligaciones generales, prohibiciones y compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas según lo señalado en el numeral 2.46 del presente Prospecto Marco, y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en su industria de oleaginosas en general.

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información financiera auditada proporcionada por PROLEGA (sin reexpresión). Respecto a marzo de 2017, el cálculo se realizó con informe de auditoría interna.

El siguiente cuadro muestra el cálculo de los compromisos financieros de PROLEGA, de las gestiones analizadas y los últimos trimestres:

Cuadro No. 18 Compromisos Financieros PROLEGA S.A.

	jun-14	jun-15	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17
Ratio de Cobertura de Intereses ≥ 1,6							
Activo Corriente+ EBITDA	25,716,937	94,895,665	141,574,699	169,046,485	169,543,894	212,577,967	243,312,438
Amortización de Capital + Intereses	56,053,035	54,974,950	77,591,703	74,674,697	57,334,469	48,317,377	56,469,420
	0.46	1.73	1.82	2.26	2.96	4.40	4.31
Ratio de Liquidez ≥ 1 ,2							
Activo Corriente	20,060,217	86,824,124	126,504,809	152,725,630	151,388,148	192,676,975	220,815,433
Pasivo Corriente	18,700,669	36,631,918	40,554,677	58,417,109	31,944,718	82,262,884	91,492,450
	1.07	2.37	3.12	2.61	4.74	2.34	2.41
Ratio de Endeudamiento ≤ 3							
Pasivo Total - Anticipo Clientes	44,250,428	127,455,282	177,601,522	207,996,542	216,630,529	239,194,588	248,073,080
Patrimonio	47,417,005	99,690,615	100,155,821	102,914,699	106,093,703	107,451,219	109,429,869
	0.93	1.28	1.77	2.02	2.04	2.23	2.27

Fuente: PROLEGA S.A.



#### 9.7 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Sergio Néstor Garnero Presidente del Directorio y Representante Legal
- Tito Suarez Catalá Gerente de Administración y Finanzas INTAGRO S.A. <sup>2</sup>
- Maria Ester de los Ríos Contadora (hasta 30 de junio de 2014)
- Cinthia B. Vaca Alarcón Contadora (a partir de julio de 2014)

La Auditoría Externa para la gestión 2014 al 2016 fue realizada por la firma DELOITTE S.R.L., empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. La información financiera al 31 de marzo de 2017 cuenta con Informe de Auditor Interno.

La responsable de la elaboración de los estados financieros hasta junio de 2014, fue la Sra. Maria Ester de los Ríos, quien por motivos personales dejó de prestar servicios en la Unidad de Servicios Compartidos. A partir de julio de 2014 se dispuso la contratación de la Sra. Cinthia B. Vaca Alarcón, como responsable de la elaboración de la información financiera.

Asimismo, por decisión del Directorio de la Sociedad, a partir de febrero de 2015 se dispuso la contratación de la Auditora Interna a la Sra. Paula A. Encinas para la revisión de los estados financieros. Las áreas de administración, finanzas y legal forman parte de la Unidad de Servicios Compartidos entre INTAGRO S.A. y PROLEGA S.A.

Los Estados Financieros de las gestiones mencionadas anteriormente, no presentan ninguna salvedad.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Sr. Tito Suarez es Gerente de USC (Unidad de Servicios Compartidos entre INTAGRO S.A. y PROLEGA S.A.) y adicionalmente viene desempeñando sus labores como Gerente Administrativo y Financiero de INTAGRO S.A. desde enero del 2010. PROLEGA ha terciarizado el área de administración y finanzas a INTAGRO S.A.



# ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015 CONTENIDO

		<u>Pág</u>
IN	FORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ES	TADOS FINANCIEROS	
ES' ES' ES'	LANCE GENERALTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDASTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETOTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOTADO DE STADOS FINANCIEROS	3 4
2. 3.	Constitución y objeto de la Sociedad Bases de presentación, principios y prácticas contables Detalle de los principales rubros a. Disponibilidades b. Cuentas por cobrar c. Anticipo a proveedores d. Otras cuentas por cobrar e. Realizable f. Activo fijo g. Obras en construcción h. Cuentas por pagar i. Cuentas por pagar sociales y fiscales j. Préstamos e intereses por pagar k. Otras cuentas por pagar l. Saldos con sociedades relacionadas m. Ingresos por servicios n. Costos de servicios	6-8 9 9 9 10 11 11 12 12
4. 5. 6.	o. Capital social pagado	13 14 14 14

## **Deloitte**



Deloitte S.R.L. Dr. Bernardo Cadario Nº 3060 Edificio Sobode, Piso 3 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Tel: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto Nº 2700 Torre Empresarial CADECO, Piso 4 La Paz, Bolivia Tel: (591-2) 243-0044 www.deloitte.com

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de: PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Jaime Cathatho Barba RESPONSABLE PADRON 1970. RECAUGACIONES Y ENPADRONAMIENTO GERENCIA GRACO SANTA CRUZ SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

- 1. Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- 4. Tal como menciona la nota 2.g, el 1 de septiembre de 2014 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros la revalorización técnica de sus activos fijos realizada por un perito independiente, como resultado el valor de los activos fijos y la "Reserva por revalúo técnico" se incrementaron en Bs. 48.124.274.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

MAT. CDA SC – 1401

Santa Cruz de la Sier a, 30 de septiembre de 2015

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d) Jaime Camecho Barba
Jaime

PECIBIOU

RECAUDACIONES

28 OCT. 2015

RECAUDACIONES

		(Reexpresado y
		reclasificado)
ACTENIO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades 3.a	12.926.626	498.151
Cuentas por cobrar 3.b	5.835.584	5.769.596
Anticipo a proveedores 3.c	13.342.195	3,709.390
Otras cuentas por cobrar 3.d	13.491.588	5.277.290
Realizable 3.e	41.228.131	9.574.226
Total activo corriente	86.824.124	21.119.263
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo fijo, neto 3.f	133.124.456	27.175.800
Realizable 3.e	-	125.477
Obras en construcción 3.g	7.197.318	48.086.323
Total activo no corriente	140.321.774	75.387.600
TOTAL ACTIVO	227.145.898	96.506.863
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar 3.h	4,762,444	1.308.680
Cuentas por pagar sociales y fiscales 3.i	1.468.311	2.178.370
Préstamos e intereses por pagar 3.j	30.274.190	16.200.890
Otras cuentas por pagar 3.k	126.973	-
Total pasivo corriente	36.631.918	19.687.940
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos e intereses por pagar 3.j	90.043.030	26.615.343
Previsión para beneficios sociales	780.335	283.273
Total pasivo no corriente	90.823.365	26.898.616
TOTAL PASIVO	127.455.283	46.586.556
PATRIMONIO		
Capital social pagado 3.0	41.835.000	41,835.000
Ajuste de capital	4.680.827	4.680.827
Reserva legal	156.546	65.162
Reserva por revalúo técnico	48.124.274	-
Ajuste de reservas patrimoniales	1.958.930	8.543
Resultados acumulados	2.935.038	3.330.775
Total patrimonio	99.690.615	49.920.307
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	227.145.898	96.506.863

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

y recaudaciones

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. RESPONSABILE PADRON
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE UNIVERSADA DE CONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2015	2014 (Reexpresado y reclasificado)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3.m	60.593.783	9.724.212
(-) Costos de ventas de bienes y servicios	3.n	(54.970.188)	(5.239.935)
Utilidad bruta		5.623.595	4.484.277
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(2.519.026)	(1.432.859)
Gastos de administración		(3.266.562)	(782.824)
Gastos financieros		(4.026.800)	(403.476)
(Pérdida) utilidad operativa		(4.188.793)	1.865.118
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		2.323.841	284.376
Otros egresos		(112.530)	(59.415)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1.676.189	780.129
Resultado antes de impuestos		(301.293)	2.870.208
Impuesto a las utilidades de las empresas			(946.038)
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	:	(301.293)	1.924.170

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR Lic. Cinthia B. Vaca A.

CONTADOR PÚBLICO REG. DEPTAL. 5404

Sergid Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2013 (Reexpresados)	19.052.000	2.389.954	29.875	-	3.033	1.360.785	22.835.647
Incremento de capital (Reexpresado)	22.783.000	_	-	-	-	-	22.783.000
Constitución reserva legal (Reexpresada)	_	-	35.287	-	1.863	(37.150)	-
Actualización del patrimonio (Reexpresada)		2.290.873	_	•	3.647	82.970	2.377.490
Utilidad del ejercicio (Reexpresada)	-	-	-	-		1.924.170	1.924.170
Saldos al 30 de junio de 2014 (Reexpresados)	41.835.000	4.680.827	65.162	<u>.</u>	8.543	3.330.775	49.920.307
Saldos al 1º de julio de 2014	41.835.000	2.348.247	65,162	-	4.846	3.163.750	47.417.005
Constitución reserva legal	-	-	91.384	-	-	(91.384)	-
Constitución de reserva por revalúo técnico	-	-	-	48.124.274	-	-	48.124.274
Actualización del patrimonio	-	2.332.580	-	-	1.954.084	163.965	4.450.629
Pérdida del ejercicio	-		-	-	_	(301.293)	(301.293)
Saldos al 30 de junio de 2015	41.835.000	4.680.827	156.546	48.124.274	1.958.930	2.935.038	99.690.615

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PUBLICO

REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2015	2014 (Reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS (Pérdida)/utilidad del ejercicio	(301.293)	1.924.170
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	2.254.104	1.904.297
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1.940.119)	(754.765)
Previsión para beneficios sociales	718.632	289.726
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	731.324	3.363.428
Cuentas por cobrar	(355.310)	(4.170.073)
Anticipo a proveedores	(13.342.195)	1.502.492
Otras cuentas por cobrar	(8.478.933)	(4.440.200)
Realizable	(32.014.829)	(461.683)
Cuentas por pagar	3.519.389	(2.778.577)
Otras cuentas por pagar	126.972	
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(600.822)	1.652.497
Pago beneficios sociales	(207.366)	(6.453)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	(50.621.770)	(5.338.569)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(16.572.823)	(51.868.659)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(16.572.823)	(51.868.659)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital		23.985.791
Préstamo relacionada	(3.617.521)	15.350.990
Préstamos bancarios	14.885.709	13.871.373
Emisión de bonos	68.379.860	
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	79.648.048	53.208.154
Incremento (disminución) incremento neto de efectivo y sus equivalentes	12.453.455	(3.999.074)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	473.171	4.497.225
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	12.926.626	498.151
•		

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PUBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014 (Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

#### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- > La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula Nº 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

#### a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo Nº 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

#### b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

www sury

-6-

#### Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

#### d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución Nº CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2015 y 2014 Bs. 2,06218 y 1,95877, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2014, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

# e. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo fueron considerados los fondos disponibles e inversiones equivalentes con vencimiento original menor a los tres meses.

# f. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2015 y 2014 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

# g. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

#### h. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

#### i. Activo fijo

Al 1 de septiembre de 2014, los valores de los activos fijos fueron ajustados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación de estos activos es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito independiente.

Los activos fijos adquiridos del 1 de Septiembre, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2015, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

-7-

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

#### j. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados a este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

#### k. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

#### l. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El aiuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

#### Ingresos y gastos m.

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

#### n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2015, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.d).

Al 30 de junio de 2015, la Sociedad ha determinado pérdida tributaria, por lo que no se registró ningún cargo por este impuesto. And I

#### DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS 3.

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

a.	Disponibilidades
----	------------------

2015	2014
	(Reexpresado)
Bs.	Bs.
2.067	2.177
625.051	306.837
12.299.508	189.137
12.926.626	498.151
	2.067 625.051 12.299.508

#### b. Cuentas por cobrar

•	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Industrias de Aceite SA-I.A.S.A.	2.570.490	_
Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.1)	1.099.012	1.142.359
Emapa	975.555	3.586.040
Reynaldo Diaz	442.636	464.879
Cargill Bolivia S.A.	414.990	124.770
Monica Diaz de Galindo	151.199	159.095
Empresa Agroindustrial Madriles S.A.	87.766	-
Diaz Salek Pedro Reynaldo	49.364	51.634
Fedeple	40.385	-
Diaz Salek Alejandro	4.187	4.408
Agropecuaria Acres del Sur S.A.	-	126.974
Ombu Agropecuaria S.A.	-	56.008
Yuchan Agropecuaria S.A.		49.976
Yatay Agropecuaria S.A.	_	3.453
Totales	5.835.584	5.769.596

#### Anticipo a proveedores c.

	2015	2014
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	13.224.000	_
Proveedores varios moneda extranjera	111.907	
Proveedores varios moneda nacional	6.288	-
Totales	13.342.195	

#### d. Otras cuentas por cobrar

•	2015	2014
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Crédito fiscal –IVA	11.903.182	4.952.414
IVA diferido	769.899	126.446
Otras cuentas por cobrar	322.673	198.430
Seguros pagados por anticipado	468.226	-
Intereses por cobrar (Ver nota 3.1)	27.608	_
Totales	13.491.588	5.277.290
-9-	- July	

# e. Realizable

	2015	2014
	<u></u>	(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Almacén de agroquímicos y fertilizantes	8.508	6.201
Almacén de repuestos y accesorios	849.055	1.222.123
Almacén de granos	26.798.105	8.338.336
Almacén de medicamentos	162	-
Almacén de extracción	933.226	-
Almacén de productos terminados	12.267.360	-
Producción en proceso	357.950	-
Almacén de suministros varios	4.575	-
Almacén de artículos de librería	9.190	7.566
Subtotal	41.228.131	9.574.226
A largo plazo		
Mercaderías en tránsito	-	125.477
Sub Total	_	125.477
Totales	41.228.131	9.699.703

# f. Activo fijo

Ziedro igo	2015		
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	4.307.969	-	4.307.969
Edificaciones	28.859.425	(287.053)	28.572.372
Muebles y enseres	27.475	(5.363)	22.112
Equipos e instalaciones	1.790.816	(28.895)	1.761.921
Equipos de computación	85.627	(14.499)	71.128
Silos	-	· · ·	-
Vehículos	230,429	(15.362)	215.067
Herramientas	4.537	(284)	4.253
Maquinarias en general	98.115.969	(1.470.162)	96.645.807
Equipo de laboratorio	755.167	(18.879)	736.288
Estanque, abrevadero y tinglados	-	-	
Bienes arrendados	840.041	(52.502)	787.539
Totales	135.017.455	(1.892.999)	133.124.456

	2014 (Reexpresado)		
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	832.016	-	832.016
Edificaciones	3.350.255	(62.817)	3.287.438
Muebles y enseres	91.612	(53.326)	38.286
Equipos e instalaciones	1.789.215	(1.477.385)	311.830
Equipos de computación	231.453	(125.507)	105.946
Silos	21.963.511	(2.126.337)	19.837.174
Herramientas	42.060	(8.901)	33.159
Maquinarias en general	6.524.153	(4.343.389)	2.180.764
Equipo de laboratorio	742.800	(195.774)	547.026
Estanque, abrevadero y tinglados	9.425	(7.264)	2.161
Totales	35.576.500	(8.400.700)	27.175.800

(Jul

www semy

g.	Obras en construcción		
8.	ONLES DE CONSTRUCTION	2015	2014
			(Reexpresado)
٠		Bs.	Bs.
	Proyecto ampliación	7.197.318	-
	Proyecto planta "A"	-	41.371.604
	Obras en construcción planta "A"	-	6.684.215
	Obras en construcción acopio		30.504
	Totales	7.197.318	48.086.323
h.	Cuentas por pagar		
		2015	2014
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Augusto Ramirez Rodriguez	3.146.816	-
	Cordoba Bolivia S.R.L.	345.373	51.917
	CRE Ltda.	237.381	-
	Gruas y Servicios Justiniano S.R.L	140.920	-
	Claudia Lucia Melgar Lizarazu	108.180	<b>-</b> '
	Grupo Larcos Industrial Ltda.	103.265	-
	YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	169.093	8.336
	Deloitte S.R.L.	73.312	51.292
	Adalid Arandia Hervas	72.643	-
	Rodrigo Arteaga Gamarra	68.689	-
	Empresa Boliviana de Almendra y Derivados	8.640	7.580
	Atian S.R.L.	49.069	29.246
	Leandro Ramiro Almanza Sanizo	41.986	88.809
	Juan Jimenez Montaño	31.718	171.579
	Sociedad Comercial La Llave S.A.	4.964	20.616
	Ariele Florentina Castro Carrasco	3.524	122.720
	IPSE	-	63.524
	Moacir Barbosa Da Silva	-	283.951
	Julio Chavarria Condori	-	87.929
	Ferropetrol Import-Export SRL	-	76.967
	Guillermina Paichu	-	54.577
	Alcaldía de Montero	-	17.063
	Seguridad "Águila Real"	-	12.634
	Luis Eduardo Baeza Saavedra	-	19.784
	Aguilera Morales Lino Jose	-	8.422
	Agencias Generales S.A.	<b></b>	8.060
	Otros	156.871	123.674
	Totales	4.762.444	1.308.680

Ad

week sum

Impuesto a las utilidades por pagar   -   946,038   Bs.   Bs.   Bs.   Bs.   Bs.   Bs.   Bs.   P46,038   Impuesto a las transacciones por pagar diferido   66,936   118,416   Débito fiscal-IVA diferido   290,053   513,139   Sueldos por pagar   -   189,999   Obligaciones fiscales por pagar   234,427   17,063   Otras obligaciones sociales   191,362   78,826   Primas y bonos por pagar   205,684   216,543   Provisión para aguinaldos   479,849   98,346   Totales   1,468,311   2,178,370     2015   2014   (Reexpresado)   Reexpresado)   Reexpresado   Reexpresado	i.	Cuentas por pagar sociales y fiscales	2015	2014
Impuesto a las transacciones por pagar diferido Débito fiscal-IVA diferido 290.053 513.139			Bs.	
Impuesto a las transacciones por pagar diferido Débito fiscal-IVA diferido 290.053 513.139     Sueldos por pagar		Impuesto a las utilidades por pagar	_	946,038
Sueldos por pagar			66.936	118.416
Obligaciones fiscales por pagar         234.427         17.063           Otras obligaciones sociales         191.362         78.826           Primas y bonos por pagar         205.684         216.543           Provisión para aguinaldos         479.849         98.346           Totales         1.468.311         2.178.370           J. Préstamos e intereses por pagar           A corto plazo         Bs.         Bs.           Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         11.040.130           Intereses por pagar         1.705.232         1.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.874.41         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales		Débito fiscal-IVA diferido	290.053	513.139
Obligaciones fiscales por pagar         234.427         17.063           Otras obligaciones sociales         191.362         78.826           Primas y bonos por pagar         205.684         216.543           Provisión para aguinaldos         479.849         98.346           Totales         1.468.311         2.178.370           J. Préstamos e intereses por pagar           A corto plazo         Bs.         Bs.           Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         11.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.874.4         16.833.208           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         736.744         16.833.208           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208 <tr< td=""><td></td><td>Sueldos por pagar</td><td>-</td><td>189.999</td></tr<>		Sueldos por pagar	-	189.999
Primas y bonos por pagar   205.684   216.543   Provisión para aguinaldos   479.849   98.346   Totales   1.468.311   2.178.370			234.427	17.063
Provisión para aguinaldos   1.468.311   2.178.370		Otras obligaciones sociales	191.362	78.826
Totales         1.468.311         2.178.370           j. Préstamos e intereses por pagar           A corto plazo         Bs.         Bs.           Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         1.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         11.797.727         -           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k.         Otras cuentas por pagar         2015         2014           (Reexpresado)         Bs.         Bs. <td< td=""><td></td><td>Primas y bonos por pagar</td><td>205.684</td><td>216.543</td></td<>		Primas y bonos por pagar	205.684	216.543
j. Préstamos e intereses por pagar         2015         2014 (Reexpresado)           A corto plazo         Bs.         Bs.         Bs.           Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         1.040.130           Intereses por pagar         1.705.232         1.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         11.797.727         -           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k.         Otras cuentas por pagar         2015         (Reexpresado)           Bs.		Provisión para aguinaldos	479.849	98.346
A corto plazo			1.468.311	2.178.370
A corto plazo	i.	Préstamos e intereses por pagar		
A corto plazo         Bs.         Bs.           Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         1.040.130           Intereses por pagar         1.705.232         1.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         11.797.727         -           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k.         Otras cuentas por pagar         2015         2014           (Reexpresado)         Bs.         Bs.           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         61.348         -           BNB Leasing         32.160         -           Calificadora de riesgo Pacific C	ŋ.	1 1 8	2015	2014
Préstamos bancarios         14.000.000         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo         2.868.182         9.591.904           Deudas por emisión de valores a corto plazo         11.602.320         1.040.130           Intereses por pagar         1.705.232         1.040.130           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         -         5.568.856           Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         11.797.727         -           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k.         Otras cuentas por pagar         2015         2014           Reexpresado)         Bs.         Bs.           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         61.348         -           BNB Leasing         32.160         -           Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         27.840         -				(Reexpresado)
Préstamos bancarios       14.000.000       -         Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo       2.868.182       9.591.904         Deudas por emisión de valores a corto plazo       11.602.320       1.040.130         Intereses por pagar       1.705.232       1.040.130         Préstamos relacionada (Ver nota 3.l)       -       5.568.856         Otros préstamos corto plazo       98.456       -         Subtotal       30.274.190       16.200.890         A largo plazo       71.834.480       -         Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo       71.834.480       -         Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo       11.797.727       -         Préstamos relacionada (Ver nota 3.l)       5.674.079       9.782.135         Otros préstamos largo plazo       736.744       16.833.208         Subtotal       90.043.030       26.615.343         Totales       120.317.220       42.816.233         k.       Otras cuentas por pagar       2015       2014         (Reexpresado)       Bs.       Bs.         Bolsa Boliviana de Valores S.A.       61.348       -         BNB Leasing       32.160       -         Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.       27.840       -		A corto plazo	Bs.	
Deudas por emisión de valores a corto plazo   11.602.320			14.000.000	_
Intereses por pagar		Pyme Progreso Fondo de Inversión corto plazo	2.868.182	9.591.904
Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)		Deudas por emisión de valores a corto plazo	11.602.320	
Otros préstamos corto plazo         98.456         -           Subtotal         30.274.190         16.200.890           A largo plazo         71.834.480         -           Deudas por emisión de valores a largo plazo         71.834.480         -           Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo         11.797.727         -           Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k.         Otras cuentas por pagar         2015         2014           Reexpresado)         Bs.         Bs.         Bs.           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         61.348         -           BNB Leasing         32.160         -           Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         27.840         -		Intereses por pagar	1.705.232	1.040.130
Subtotal   30.274.190   16.200.890		Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)	-	5.568.856
Deudas por emisión de valores a largo plazo   71.834.480   - Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo   11.797.727   - Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)   5.674.079   9.782.135   Otros préstamos largo plazo   736.744   16.833.208   Subtotal   90.043.030   26.615.343   Totales   120.317.220   42.816.233		Otros préstamos corto plazo	98.456	
Deudas por emisión de valores a largo plazo   71.834.480   - Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo   11.797.727   - Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)   5.674.079   9.782.135     Otros préstamos largo plazo   736.744   16.833.208     Subtotal   90.043.030   26.615.343     Totales   120.317.220   42.816.233      K. Otras cuentas por pagar   2015   2014     (Reexpresado)   Bs.   Bs.     Bolsa Boliviana de Valores S.A.   61.348   - BNB Leasing   32.160   - Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.   27.840   -		Subtotal	30.274.190	16.200.890
Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo Préstamos relacionada (Ver nota 3.1) Otros préstamos largo plazo Subtotal Totales    National		A largo plazo		
Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)         5.674.079         9.782.135           Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k. Otras cuentas por pagar         2015         2014 (Reexpresado)           Bs.         Bs.         Bs.           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         61.348         -           BNB Leasing         32.160         -           Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         27.840         -		Deudas por emisión de valores a largo plazo	71.834.480	-
Otros préstamos largo plazo         736.744         16.833.208           Subtotal         90.043.030         26.615.343           Totales         120.317.220         42.816.233           k. Otras cuentas por pagar         2015         2014 (Reexpresado)           Bs.         Bs.         Bs.           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         61.348 (Respresado)         -           BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         27.840         -		Pyme Progreso Fondo de Inversión largo plazo	11.797.727	-
Subtotal       90.043.030       26.615.343         Totales       120.317.220       42.816.233         k. Otras cuentas por pagar       2015       2014 (Reexpresado)         Bolsa Boliviana de Valores S.A.       Bs.       Bs.         BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.       32.160       -         Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.       27.840       -		Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)	5.674.079	9.782.135
K.         Otras cuentas por pagar         2015         2014 (Reexpresado)           Bolsa Boliviana de Valores S.A.         Bs.         Bs.           BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         32.160         -           Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.         27.840         -		Otros préstamos largo plazo	736.744	16.833.208
k. Otras cuentas por pagar  2015 2014 (Reexpresado)  Bs. Bs.  Bolsa Boliviana de Valores S.A.  BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.  2015 2014 (Reexpresado)  32.160 - 27.840 -		Subtotal	90.043.030	26.615.343
Bolsa Boliviana de Valores S.A.  Bolsa Boliviana de Valores S.A.  BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.  2015  Bs.  Bs.  Bs.  32.160 - 27.840 -		Totales	120.317.220	42.816.233
Bolsa Boliviana de Valores S.A.  Bolsa Boliviana de Valores S.A.  BNB Leasing Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A.  2015  Bs.  Bs.  Bs.  32.160 - 27.840 -	k.	Otras cuentas por pagar		
Bs. Bs.  Bolsa Boliviana de Valores S.A. 61.348  BNB Leasing 32.160  Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A. 27.840		1 1 1 1 1 3 1	2015	2014
Bs. Bs.  Bolsa Boliviana de Valores S.A. 61.348  BNB Leasing 32.160  Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A. 27.840				(Reexpresado)
BNB Leasing 32.160 - Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A. 27.840 -			Bs.	
Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A. 27.840 -		Bolsa Boliviana de Valores S.A.	61.348	_
Calificadora de riesgo Pacific Credit Rating S.A. 27.840 -				-
		•		-
Disa begulos y Reasegulos b.A. 5.725		Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	3.425	-
Panamerican Safi S.A			2.200	
Totales 126.973 -		Totales	126.973	

And I

Current Jenry

# 1. Saldos con sociedades relacionadas

	Cuentas por cobrar		
		2015	2014
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Préstamo a Integral Agropecuaria S.A.	1.099.012	1.142.359
	Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	13.224,000	-
	Intereses por cobrar	27.608	-
	Total cuentas por cobrar relacionada	14.350.620	1.142.359
	Préstamos por pagar		
	Integral Agropecuaria S.A. – corto plazo	<b>=</b>	5.568.856
	Integral Agropecuaria S.A. – largo plazo	5.674.079	9.782.135
	Total cuentas por pagar relacionada	5.674.079	15.350.991
m.	Ingresos por ventas de bienes y servicios		
	<i>v</i>	2015	2014
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Venta soya	3.552.235	-
	Venta harina integral de soya producción	277.792	-
	Venta harina de soya producción	27.888.232	<b></b>
	Venta otros granos y derivados	810.254	-
	Venta de aceite crudo producción	17.313.623	-
	Servicio de secado, limpieza y despacho	4.633.323	5.437.392
	Servicio de almacenaje	5.332.958	4.195.994
	Servicio de reliquidación	79	90.826
	Servicio molienda grano de soya	785.287	
	Totales	60.593.783	9.724.212
n.	Costos de ventas de bienes y servicios		
		2015	2014
		_	(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Costo soya	(3.253.656)	-
	Costo de venta producción	(41.383.883)	-
	Costo de harina integral de soya producción	(271.000)	-
	Costo producción molienda fason	(746.858)	(5 020 025)
	Costo de servicios	(9.314.791) (54.970.188)	(5.239.935) (5.239.935)
	Totales	(34.9/0.100)	(3.239.933)

# o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

-13-

Cump sury

# 4. CONTRATOS DE VENTA

Al 30 de junio de 2015 la sociedad tiene firmado un contrato por venta de 6.000 toneladas métricas de harina de soya con el cliente Contilatin del Perú, de las cuales 3.000 toneladas ya fueron entregadas y facturadas en el mes de junio, la entrega de las restantes 3.000 se hizo efectiva en el período de julio 2015.

# 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias más allá de las registradas contablemente.

# 6. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

			2015		2014
					(Reexpresado)
	Moneda	Monto	Cambio	Monto en	Monto en
		US\$	vigente	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	US\$	1.767.171	6,96	12.299.508	189.137
Cuentas por cobrar	US\$	157.904	6,96	1.099.012	1.142.359
Anticipo a proveedores	US\$	1.916.079	6,96	13.335.907	
Total posición activa				26.734.427	1.331.496
Pasivo					
Cuentas por pagar	US\$	(473.676)	6,96	(3.296.787)	(464.182)
Cuentas por pagar relacionadas	US\$	(815.241)	6,96	(5.674.079)	(15.350.990)
Fondo de inversión corto plazo	US\$	(412.095)	6,96	(2.868.182)	(9.591.904)
Fondo de inversión largo plazo	US\$	(1.695.076)	6,96	(11.797.727)	(16.833.208)
Deudas por emisiones de valores	US\$	(9.330.000)	6,96	(64.936.800)	<u>.</u>
Total posición pasiva				(88.573.575)	(42.240.284)
Posición neta pasiva				(61.839.148)	(40.908.788)

# 7. <u>HECHOS POSTERIORES</u>

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

CONTADOR

Lic. Cinthia B. Vaca A.

CONTADOR PÚBLICO

REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



# ANEXO II ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS	
The Aller Grand Av	
BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	3
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la Sociedad	6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables	6-9
Detalle de los principales rubros     a. Disponibilidades	9
a. Disponibilidades	9
b. Cuentas por cobrar	9
c. Anticipo a proveedores	9
d. Otras cuentas por cobrar	10
e. Realizable	10
f. Activo fijo	10-11
g Obras en construcción	11
h. Cuentas por pagar	11-12
i. Cuentas por pagar sociales y fiscales	12
j. Préstamos e intereses por pagar	12-13
k. Deudas por emisión de valores	13-19
1. Otras cuentas por pagar	19
m. Saldos con sociedades relacionadas	20
n. Ingresos por ventas de bienes y servicios	20
o. Costo de ventas de bienes y servicios	20
p. Capital social pagado	21
4. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias	21
5. Posición en moneda extranjera	
6 Hechos nosteriores	



Deloitte S.R.L. Dr. Bernardo Cadario Nº 3060 Edificio Sobode, Piso 3 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Tei: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto № 2700 Torre Empresarial CADECO, Piso 4 La Paz, Bolivia Tel: (591-2) 243-0044 www.deloitte.com

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de: PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

- 1. Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 6 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

C Aud Saul Encinas M

MAT.CAUB – 3570 MAT. CDA SC – 1402

Santa Cruz de la Sierra, 21 de septiembre de 2016

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2016	2015 (Reexpresado y
			reclasificado)
A CONTROL		•	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	3.a	12.837.474	13,372,311
Disponibilidades  Cuentas per subrur	3.b	8.866.192	6.036.784
Cuentas por cobrar Anticipo a proveedores	3.c	39.542.186	13.802.208
Otras cuentas por cobrar	3.d	25.514.999	13.956.752
Realizable	3.e	65.964.779	42.649.598
Total activo corriente		152.725.630	89.817.653
Total activo confidite	_	132,723.030	03.017.003
ACTIVO NO CORRIENTE		* .	
Activo fijo, neto	3.f	138.460.410	137.714.331
Obras en construcción	3.g	27.708.105	7.445.467
Total activo no corriente	<del>-</del> . <del>-</del>	166.168.515	145,159.798
TOTAL ACTIVO	_	318.894.145	234.977.451
IOIALACIIVO	=	310.03 1.110	20 110771101
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	•		
Cuentas por pagar	3.h	9.793.784	5.057.994
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.i	2.410.627	1.518.936
Préstamos e intereses por pagar	3.j	20.053.258	20.491.134
Deudas por emisión de valores	3.k	18.150.234	16.696.562
Otras cuentas por pagar	3.1	8.009.206	
Total pasivo corriente	_	58.417.109	43.764.626
100m p. 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	<del></del>		
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos por pagar	3.j	623.519	762,146
Deudas por emisión de valores	3.k	155.670.739	86.515.685
Previsión para beneficios sociales	_	1.268.079	807.239
Total pasivo no corriente	_	157.562.337	88.085.070
TOTAL PASIVO	_	215.979.446	131.849.696
•	_		
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.p	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		6.284.603	6.284.603
Reserva legal		156,546	156.546
Reserva por revalúo técnico		48.124.274	48.124.274
Ajuste de reservas patrimoniales		3.691.100	3.691.100
Resultados acumulados	_	2.823.176	3.036.232
Total patrimonio	<u> </u>	102.914.699	103.127.755
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	_	318.894.145	234.977.451
	=		

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Cinthia B. Vaca A. CONTADOR PUBLICO REG. DEPTAL. 5404

Hugo Núñez Iriarte GERENTE GENERAL

-2-

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

	Nota	2016	2015 (Reexpresado y reclasificado)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3.n	192.256.157	62.682.940
(-) Costos de ventas de bienes y servicios	3.0	(177.008.452)	(56.865.454)
Utilidad bruta		15.247.705	5.817.486
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(3.316.299)	(1.236.677)
Gastos de administración		(7.163.028)	(2.899.005)
Gastos financieros neto		(7.140.111)	(4.165.635)
Gastos de impuestos	•	(3.958.149)	(1.849.380)
Pérdida operativa		(6.329.882)	(4.333.211)
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		4.016.291	2.403.963
Otros egresos		(376.988)	(136.529)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2.477.522	1.754.096
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(213.057)	(311.681)

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR

Lic. Cinthia B. Vaca A. CONTADOR PÚBLICO REG. DEPTAL. 5404

Hugo Núñez Iriarte GERENTE GENERAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1º de julio de 2014 (Reexpresados)	41.835.000	3.871.600	65.162 91.384	_	7.260 3.151	3,272.830 (94,535)	49.051.852
Constitución reserva legal (Reexpresado)  Constitución de reserva por revalúo técnico (Reexpresado)	-		71.504	48.124.274	-	· -	48.124.274
Actualización del patrimonio (Reexpresado) Pérdida del ejercicio (Reexpresado)	-	2.413.003	-	- , ÷	3.680.689	169.618 (311.681)	6.263.310 (311.681)
Saldos al 30 de junio de 2015 (Reexpresados)	41.835.000	6.284.603	156,546	48.124.274	3.691.100	3.036.232	103.127.755
Saldos al 1º de julio de 2015	41.835.000	4.680.827	156.546	48.124,274	1.958.930	2,935.038	99.690.615
Actualización del patrimonio	-	1.603.776	'	_	1.732.170	101.195	3. <b>437.1</b> 41
Pérdida del ejercicio	-	-	-		_	(213.057)	(213.057)
Saldos al 30 de junio de 2016	41.835.000	6.284.603	156.546	48.124.274	3.691.100	2.823.176	102.914.699

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros?

CONTADOR

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Hugo Núñez Iriarte GERENTE GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

Ajuste por:  Depreciación de activo fijo  Ajuste por inflación y tenencia de bienes  (1.663.920)  (2.0	331.821 007.011) 743.409
Depreciación de activo fijo 5.435.652 2.  Ajuste por inflación y tenencia de bienes (1.663.920) (2.0	07.011)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (1.663.920) (2.0	007.011)
- <del> </del>	,
Previsión para beneficios sociales 663.635	743.409
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo 4.222.310 7	56.538
Incremento en cuentas por cobrar (3.030.608)	367.561)
	302.208)
	771.270)
Incremento en realizable (24.736.648) (33.1	18.639)
Incremento en cuentas por pagar 4.904.368 3.	640.731
Incremento en otras cuentas por pagar 8.009.206	131.350
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales 942.316	521.537)
	214.516)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas (48.088.349) (52.3	367.112)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activos fijos y obras en construcción (26.181.333) (17.1	144.222)
	144.222)
FLUIOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
*2010b == = = = = = = = = = = = = = = = = =	742.246)
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	.398.940
	.737.466
	394.160
(Disminución) Incremento neto de efectivo y sus equivalentes (89.152) 12	.882.826
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio 12.926.626	489.485
	.372.311

Las notas 1 al 6 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Hugo Núñez Iriarte GERENTE GENERAL

Lic. Cinthia B. Vaca A.

REG. DEPTAL. 5404

CONTADOR PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

# 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

#### a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

# b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

### c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

# d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución Nº CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2016 y 2015 Bs. 2,13328 y 2,06218, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2015, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

# e. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo fueron considerados los fondos disponibles e inversiones equivalentes con vencimiento original menor a los tres meses.

#### f. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2016 y 2015 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

# g. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

#### h. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

#### i. Activo fijo

Al 1 de septiembre de 2014, los valores de los activos fijos fueron ajustados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación de estos activos es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito independiente.

Los activos fijos adquiridos a partir del 1 de Septiembre, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2016, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

# j. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados a este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

# k. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

#### l. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

### m. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

#### n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

El resultado neto imponible correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 2016, fue determinado por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). (Ver Nota 2.d).

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad ha determinado pérdida tributaria, por lo que no se registró ningún cargo por este impuesto.

# o. Presentación de estados financieros al 30 de junio de 2015

Los estados financieros al 30 de junio de 2015 incluyen reclasificaciones menores con respecto a los que fueron originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición y hacer los estados comparables con aquellos emitidos al 30 de junio de 2015.

# 3. <u>DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS</u>

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

# a. Disponibilidades

		2016	2015 (Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Caja	2.067	2.138
	Banços moneda nacional	11.727.453	646.602
	Bancos moneda extranjera	1.107.954	12.723.571
	Totales	12.837.474	13.372.311
	Totales		
b.	Cuentas por cobrar	•	
		2016	2015
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Cargill Bolivia S.A.	6.489.939	429,298
	Cuentas por cobrar relacionada (Ver nota 3.m)	1.099.012	1.136.904
	Reynaldo Díaz	442.636	457.897
	Emapa	311.775	1.009.190
	Fedeple	233.700	41.777
	Monica Diaz de Galindo	151.199	156.412
	Díaz Salek Alejandro	59.728	4.332
	Diaz Salek Pedro Reynaldo	49.364	51.066
	Garnero Jonathan	16.513	-
	R. Trading S.A.	12.326	-
	Industrias de Aceite S.A I.A.S.A.	-	2.659.116
	Empresa Agroindustrial Madriles S.A.		90.792
	Totales	8.866.192	6.036.784
c.	Anticipo a proveedores		
		2016	2015
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	27,840.000	13.679.938
	Proveedores varios moneda extranjera	11.698.610	115.765
	Proveedores varios moneda nacional	3.576	6.505
	Totales	39.542.186	13.802.208

# d. Otras cuentas por cobrar

2016	2015 (Reexpresado)
Bs.	Bs.
13.894.015	12.313.581
9.346.602	-
944.366	28.559
591.227	796.444
394.876	484.370
343.913	333.798
25.514.999	13.956.752
	Bs. 13.894.015 9.346.602 944.366 591.227 394.876 343.913

# e. Realizable

	2016 Bs.	2015 (Reexpresado) Bs.
Almacén de granos	55.950.437	27.722.052
Almacén de repuestos y accesorios	5.187.532	878.329
Almacén de productos terminados	3.201.411	12.690.315
Almacén de extracción	829.729	965.402
Producción en proceso	445.770	370.291
Almacén de suministros varios	349.900	23.209
Totales	65.964.779	42.649.598

# f. Activo fijo

		2016	
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	4.456.499	-	4.456.499
Edificaciones	29.854.443	(758.164)	29.096.279
Muebles y enseres	53,238	(11.436)	41.802
Equipos e instalaciones	7.403.565	(142.667)	7.260.898
Equipos de computación	200.008	(82.223)	117.785
Vehículos	238.374	(63.566)	174.808
Herramientas	139.992	(17.878)	122.114
Maquinarias en general	101.515.066	(6.023.161)	95.491.905
Equipo de laboratorio	1.209.776	(108.896)	1.100.880
Bienes arrendados	869.004_	(271.564)	597.440
Totales	145.939.965	(7.479.555)	138.460.410

		2015 (Reexpresado)	
	Valor Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	4.456.499		4.456.499
Edificaciones	29.854.442	(296.950)	29.557.492
Muebles y enseres	28.422	(5.548)	22.874
Equipos e instalaciones	1.852.560	(29.891)	1.822.669
Equipos de computación	88.579	(14.999)	73.580
Vehículos	238.374	(15.892)	222.482
Herramientas	4.694	(294)	4.400
Maquinarias en general	101.498.819	(1.520.850)	99.977.969
Equipo de laboratorio	781.204	(19.530)	761.674
Bienes arrendados	869.004	(54.312)	814.692
Totales	139.672.597	(1.958.266)	137.714.331

Las depreciaciones del ejercicio 2016 y 2015 por Bs 5.435.652 y Bs 2.331.821 (reexpresado) respectivamente, fueron cargadas a los resultados de cada ejercicio.

# g. Obras en construcción

h.

Proyecto ampliación   25.992.564     Adecuación y mejora de activos   1.715.541     Totales   27.708.105     Cuentas por pagar   2016	2015
Proyecto ampliación         25.992.564           Adecuación y mejora de activos         1.715.541           Totales         27.708.105           Cuentas por pagar           Bs.           Ombu Agropecuaria S.A.           Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)         1.421.232           Agropecuaria Acres del Sud S.A.         904.422           Córdoba Bolivia S.R.L.         827.855           Brenntag Bolivia S.R.L.         748.422           Augusto Ramirez Rodriguez         411.675           Solteco S.R.L.         384.888           YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ         369.611           Juan Jiménez Montaño         312.615           CRE Ltda.         307.344           Leverage Corporation Provisiones S.A.         304.767           Luis Ricardo Egüez Agreda         152.126	(eexpresado
Adecuación y mejora de activos   1.715.541	Bs.
Adecuación y mejora de activos   1.715.541   27.708.105	7.445.467
Totales         27.708.105           Cuentas por pagar           Bs.           Ombu Agropecuaria S.A.         2.436.599           Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)         1.421.232           Agropecuaria Acres del Sud S.A.         904.422           Córdoba Bolivia S.R.L.         827.855           Brenntag Bolivia S.R.L.         748.422           Augusto Ramirez Rodriguez         411.675           Solteco S.R.L.         384.888           YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ         369.611           Juan Jiménez Montaño         312.615           CRE Ltda.         307.344           Leverage Corporation Provisiones S.A.         304.767           Luis Ricardo Egüez Agreda         152.126	-
Bs.   Bs.	7.445.467
Bs.   Ombu Agropecuaria S.A.   2.436.599	
Bs.   Ombu Agropecuaria S.A.   2.436.599	2015
Ombu Agropecuaria S.A.2.436.599Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)1.421.232Agropecuaria Acres del Sud S.A.904.422Córdoba Bolivia S.R.L.827.855Brenntag Bolivia S.R.L.748.422Augusto Ramirez Rodriguez411.675Solteco S.R.L.384.888YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ369.611Juan Jiménez Montaño312.615CRE Ltda.307.344Leverage Corporation Provisiones S.A.304.767Luis Ricardo Egüez Agreda152.126	Reexpresado y eclasificado)
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)  Agropecuaria Acres del Sud S.A.  Solution S.R.L.  Augusto Ramirez Rodriguez  Solteco S.R.L.  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Index 1.421.232  1.421.232  904.422  428  429  439  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  441.675  384.888  452.615  461	Bs.
Agropecuaria Acres del Sud S.A.  Córdoba Bolivia S.R.L.  Brenntag Bolivia S.R.L.  Augusto Ramirez Rodriguez  Augusto R.L.  384.888  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Luis Ricardo Egüez Agreda  904.422  904.422  327.855  827.855  348.482  411.675  384.888  396.611  312.615  CRE Ltda.  307.344  Leverage Corporation Provisiones S.A.  152.126	-
Córdoba Bolivia S.R.L.  Brenntag Bolivia S.R.L.  Augusto Ramirez Rodriguez  Augusto S.R.L.  384.888  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Luis Ricardo Egüez Agreda  827.855  827.855  827.855  348.422  411.675  384.888  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  369.611  312.615  CRE Ltda.  307.344  Leverage Corporation Provisiones S.A.  152.126	-
Brenntag Bolivia S.R.L. 748.422 Augusto Ramirez Rodriguez 411.675 Solteco S.R.L. 384.888 YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ 369.611 Juan Jiménez Montaño 312.615 CRE Ltda. 307.344 Leverage Corporation Provisiones S.A. 304.767 Luis Ricardo Egüez Agreda 152.126	-
Augusto Ramirez Rodriguez  Solteco S.R.L.  384.888  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Luis Ricardo Egüez Agreda  411.675  384.888  396.611  312.615  307.344  Leverage Corporation Provisiones S.A.  152.126	357.281
Solteco S.R.L.  YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Luis Ricardo Egüez Agreda  384.888  369.611  312.615  307.344  Leverage Corporation Provisiones S.A.  152.126	-
YPFB - Redes de Gas y Conductos SCZ  Juan Jiménez Montaño  CRE Ltda.  Leverage Corporation Provisiones S.A.  Luis Ricardo Egüez Agreda  369.611  312.615  307.344  Leverage Corporation Provisiones S.A.  152.126	3.255.312
Juan Jiménez Montaño312.615CRE Ltda.307.344Leverage Corporation Provisiones S.A.304.767Luis Ricardo Egüez Agreda152.126	-
CRE Ltda. 307.344 Leverage Corporation Provisiones S.A. 304.767 Luis Ricardo Egüez Agreda 152.126	174.923
Leverage Corporation Provisiones S.A. 304.767 Luis Ricardo Egüez Agreda 152.126	32.812
Luis Ricardo Egüez Agreda 152.126	245.565
<del></del>	<del>-</del> ·
Claudia Lucia Melgar Lizarazu 108.180	-
	111.910
Solinpet S.R.L. 106.276	-
Panamerican Safi S.A. 93.713	2.276
Deloitte S.R.L. 83.520	75.840
Metalúrgica Tejada 77.484	-
Adalid Arandia Hervas 72.643	75.148

		2016	2015 (Reexpresado y reclasificado)
	•	Bs.	Bs.
	Casuar S.R.L.	65.819	
	Servicom Balanzas	58.916	-
	John Brinker Chura Merida	54.462	-
	Leandro Ramiro Almanza Sanizo	51.943	43.434
	Industrias Ferrotodo Ltda.	51.189	
	Miguel Ángel Mamani Cordova	48.227	-
	Turismo Balas Ltda.	46.905	_
	Proartec Construcciones y Servicios S.R.L.	43.695	-
	Atian S.R.L.	38.393	50.761
	Ing. de Proyectos y Servicios Electromecánicos S.A.	32.921	-
	Grúas y Servicios Justiniano S.R.L	-	145,778
	Grupo Larcos Industrial Ltda.	· -	106.825
	Rodrigo Arteaga Gamarra	_	71.057
	Otros	177.942	309.072
	Totales	9.793.784	5.057.994
i.	Cuentas por pagar sociales y fiscales		
		2016	2015
		2010	(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Impuesto a las transacciones por pagar diferido	67.532	69,244
	Débito Fiscal-IVA diferido	292.599	300.053
	Obligaciones fiscales por pagar	1.091.248	242.510
	Otras obligaciones sociales	182.680	197.960
	Primas y bonos por pagar	205.684	212.776
	Provisión para aguinaldos	570.884	496.393
	Totales	2.410.627	1.518.936
j.	Préstamos e intereses por pagar		
		2016	2015
			(Reexpresado)
	A corto plazo	Bs.	Bs.
	Préstamos por pagar Banco Nacional de Bolivia (1)	13.850.000	14.482.693
	Préstamos a relacionada (Ver nota 3.m)	5.674.079	5.869.710
	Intereses bancarios por pagar	324.884	-
-	Intereses por pagar a relacionada (Ver nota 3.m)	86.771	36.880
	Otros préstamos corto plazo	113.226	101.851
	Interés por pagar BNB Leasing	4.298	-
	Subtotal	20.053.258	20.491.134
	A largo plazo		
	Otros préstamos largo plazo	623.519	762.146
	Subtotal	623.519	762.146
	Totales	20.676.777	21.253.280
	LOWING	20.0.01777	

Al 30 de junio de 2016 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

# (1) Banco Nacional de Bolivia S.A.:

- En fecha 12 de enero de 2016 se firmó un contrato de préstamo Nro. 48/2016 con validez de 180 días, por un valor de Bs 6.950.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: Bono de prenda Warrant N°07-003/16 sobre grano de soya a 1.783,6 Bs. /TON o harina de soya a 2.058 Bs. /Ton o aceite de crudo de soya a 4.459 Bs/TON por un giro de Bs. 8.340.000, Endoso Bs. 6.950.000, vigencia 180 días.
- En fecha 20 de enero de 2016 se firmó un contrato de préstamo Nro. 122/2016 con validez de 180 días, por un valor de Bs 3.400.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: Bono de prenda Warrant N°07-014/16 sobre grano de soya a 1.783,6 Bs. /TON o harina de soya a 2.058 Bs. /Ton o aceite de crudo de soya a 4.459 Bs/TON por un giro de Bs. 4.080.000, Endoso Bs. 3.400.000, vigencia 180 días.
- En fecha 29 de abril de 2016 se firmó un contrato de préstamo Nro. 1066/2016 con validez de 180 días, por un valor de Bs 3.400.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: Bono de prenda Warrant N°07-148/16 sobre grano de soya a 230 \$us. /TON o harina de soya a 360 \$us. /Ton o aceite de crudo de soya a 650 \$us/TON por un giro de Bs. 4.200.000, Endoso Bs. 3.500.000, vigencia 180 días.

# k. Deudas por emisión de valores

	Corriente Bs.	No Corriente Bs.	Total Bs.
Bonos y pagarés			
Pyme Progeso Fondo de Inversión			
Emisión I (1)	2.218.182	6.654.546	8.872.728
Emisión 2 (1)	650.000	2.275.000	2.925.000
Sub total	2.868.182	8.929.546	11.797.728
Bonos Prolega I			
Emisión 1 - Serie A (2)	11.602.320	11.595.360	23.197.680
Emisión 1 - Serie B (2)	-	30.136.800	30.136.800
Emisión 2 - Serie Única (3)	-	18.500.000	18.500.000
Emisión 3 - Serie Única (4)	•	13.920.000	13.920.000
Emisión 4 - Serie A (5)	-	20.000.000	20.000.000
Emisión 4 - Serie B (5)	-	21.760.000	21.760.000
Emisión 5 - Serie Única (6)		28.000.000	28.000.000
Sub total	11.602.320	143.912.160	155.514.480
Prima por emisión de bonos			
Prima en emisión de bonos	878.382	2.829.033	3.707.415
Sub total	878.382	2.829.033	3.707.415
Interés por pagar			
Intereses por pagar en emisiones de bonos	2.801.350		2.801.350
Subtotal	2.801.350		2.801.350
Saldos al 30 de junio de 2016	18.150.234	155.670.739	173.820.973
Saldos al 30 de junio de 2015 (Reexpresados)	16.696.561	86.515.685	103.212.246

(1) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de Abril del 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de oferta privada en Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Prolega", corresponde a:

Denominación:

Bonos Prolega - Emisión 1

Monto del programa:

Bs. 12.200.000,00

Tipo de valores a emitirse:

Bonos obligaciones privadas y redimibles a

plazo fijo.

Plazo de programa:

2.520 dias (Dos mil quinientos veinte) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 15 de abril 2013, modificada en fecha 25 de Abril de 2013, resolvió autorizar una segunda emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.".

Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:

Bonos Prolega - Emisión 2

Monto de la emisión:

Bs 3.900.000,00

Tipo de valores a emitirse

Bonos obligaciones privados y redimibles a

plazo fijo.

Serie:

Serie Única.

Moneda:

Bolivianos

Plazo de la emisión

2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario

a partir de la fecha de emisión

Valor nominal:

El valor nominal de cada bono será de Bs.

780.000 (setecientos ochenta mil 00/100

Bolivianos).

Tasa de interés:

8,75 % anual

Fecha de emisión:

22 de agosto de 2013

Destino de los fondos y plazo de

utilización:

El monto recaudado por la colocación de los bonos PROLEGA emisión 2 será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero en el departamento de Santa Cruz en su integridad, incluyendo la provisión de materia prima

necesaria para iniciar operaciones.

El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

Garantía:

Ouirografaria

Forma de circulación de los

valores:

A la orden. La sociedad reputara como titular de bono PROLEGA Emisión 2 a quien figure en el

titulo o en la cadena de endosos del mismo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega I y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta publica y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2014, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 22 de agosto que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 28.000.000.

La ASFI mediante Resolución Nº ASFI Nº 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014. asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega I", corresponde a:

Denominación:

Bonos Prolega I

Monto del programa:

US\$ 28.000.000,00

Tipo de valores a emitirse: Plazo de programa:

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la

ASFI).

En fecha 30 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con (2) número de registro ASFI/DSV/ED-POL-003/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 1" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:

Bonos Prolega I - Emisión 1

Monto de la emisión:

US\$ 5.000.000,00

Serie:

A

Clave de pizarra:

POL-1-E1A-15

Moneda:

Dólares

Plazo de la emisión:

Un mil cuarenta días (1.040 días)

Tipo de valores a emitirse:

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los

Valor nominal:

Estados Unidos de América).

Tipo de interés: Tasa de interés:

5,10% anual

Fecha de emisión:

Destino de los fondos

30 de enero de 2015

Nominal, anual y fijo

Plazo de colocación primaria:

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos:

A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos:

Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital:

Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en seis (6) cuotas iguales, a partir

del primer cupón (Cupón 1)

US\$ 5.000.000 para compra de materia prima.

Ouirografaria

Garantía: Forma de colocación:

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

Denominación: Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión: Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal:

Tipo de interés: Tasa de interés:

Fecha de emisión:

Plazo de colocación primaria:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de pago de capital:

Destino de los fondos

Garantía:

Forma de colocación:

Bonos Prolega I - Emisión 1

US\$ 4.330.000,00

В

POL-1-E1B-15

Dólares

Un mil ochocientos noventa días (1.890 días) Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los

Estados Unidos de América).

Nominal, anual y fijo

6% anual

30 de enero de 2015

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

la fecha de emisión

A mejor esfuerzo

Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir

del octavo cupón (Cupón 8)

US\$ 2.000.000 para capital de inversiones para la Planta de Extracción de Aceite por Solvente

(1ra. Fase) - compra de equipos y montajes para las áreas de acopio, preparación y extracción.
US\$ 2.330.000 destinado al pago de préstamo a

su accionista Integral Agropecuaria S.A.

Ouirografaria

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

(3) En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:

Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión:

Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal: Tipo de interés:

Tasa de interés:

Fecha de emisión:

Plazo de colocación primaria:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de colocación de los bonos:

Bonos Prolega I - Emisión 2

Bs. 18.500.000,00

Única

POL-1-N2U-15

Bolivianos

Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días) Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Nominal, anual v fijo

7% anual

05 de marzo de 2015

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

la fecha de emisión

A mejor esfuerzo

Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital:

Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir

del doceavo cupón (Cupón 12)

Destino de los fondos

Bs. 9.000.000 serán destinados al pago de los Pagarés Privado emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para compra de

materia prima.

Garantía:

Forma de colocación:

Quirografaria

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

(4) En fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:

Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión:

Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal:

Tipo de interés: Tasa de interés:

Fecha de emisión: Plazo de colocación primaria:

Forma de colocación de los bonos: Forma de colocación de los bonos:

Forma de pago de capital:

Destino de los fondos

Garantía:

Forma de colocación:

Bonos Prolega I - Emisión 3

US\$ 2.000.000,00

Única

POL-1-É3U-15

Dólares

Dos mil ciento sesenta días (2.160 días) Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los

Estados Unidos de América).

Nominal, anual y fijo

5.5% anual

15 de septiembre de 2015

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de.

la fecha de emisión

A meior esfuerzo

Pagados cada ciento ochenta (180) día

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Será amortizado cada ciento ochenta (180) días

calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir

del noveno cupón (Cupón 9)

Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán

destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000.000 en capital de

inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).

Quirografaria

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

(5) En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:

Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión:

Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal:

Tipo de interés:

Tasa de interés:

Fecha de emisión:

Plazo de colocación primaria:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de pago de capital:

Destino de los fondos

Garantía:

Forma de colocación:

Denominación:

Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión:

Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal:

Tipo de interés:

Tasa de interés:

Fecha de emisión:

Plazo de colocación primaria:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de colocación de los bonos:

Forma de pago de capital:

Destino de los fondos

Garantía:

Forma de colocación:

Bonos Prolega I - Emisión 4

Bs. 20.000.000,00

Α

POL-1-N4A-15

Bolivianos<sup>®</sup>

Un mil ochenta días (1.080 días)

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Nominal, anual y fijo

5% anual

17 de septiembre de 2015

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

la fecha de emisión

A mejor esfuerzo

Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Será cancelado el 100% en el último cupón

(Cupón 6)

Bs. 20.000.000 serán destinados para la compra

de materia prima.

Quirografaria

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 4

Bs. 21.760.000,00

В

POL-1-N4B-15

Bolivianos

Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Nominal, anual y fijo

5,5% anual

17 de septiembre de 2015

Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

la fecha de emisión

A mejor esfuerzo

Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón

(Cupón 12)

Bs. 21.760.000 destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de

Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).

Ouirografaria

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

(6) En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-020/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Monto de la emisión:

Serie:

Clave de pizarra:

Moneda:

Plazo de la emisión:

Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)

Plazo de la emisión:

Plazo de la emisión:

Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)

Plazo de la emisión:

Tipo de valores a emitirse:

Valor nominal:

Tipo de interés:

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Nominal, anual y fijo

Tasa de interés: 6,5% anual Fecha de emisión: 31 de mayo de 2016

Plazo de colocación primaria: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de

Forma de colocación de los bonos: la fecha de emisión
A mejor esfuerzo

Forma de colocación de los bonos: Pagados cada ciento ochenta (180) días

calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital: Será cancelado el 50% en el décimo cupón

(Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón

(Cupón 12)

Destino de los fondos Bs. 28.000.000 para compra de materia prima

grano de soya.

Garantía: Quirografaria

Forma de colocación: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa

Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 5

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Junio 2016
Ratio de endeudamiento "RDP"	"RDP"≤2,00	1,8
Razón de Liquidez (RL)	"RC" ≥ 1,00	2,82
Ratio de cobertura de intereses "RCI"	"RCI" ≥ 2,00	3,04

# l. Otras cuentas por pagar

Denominación:

	2016	2015 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Maximilian Inversiones S.A.	5.461.993	-
Cargill Bolivia S.A.	2.504.138	-
Seguro BNB leasing	26.301	<b>.</b>
Gonzalo Ramiro Arce Virreira	16.774	-
Totales	8.009.206	-

# m. Saldos con sociedades relacionadas

	Cuentas por cobrar	2016	2015
		Bs.	(Reexpresado) Bs.
	Préstamo a Integral Agropecuaria S.A.	1.099.012	1.136.904
	Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	27.840.000	13.679.938
	Intereses por cobrar	944.366	28.560
	Total cuentas por cobrar relacionada	29.883.378	14.845.402
٠	Cuentas por pagar	•	
		1 212 422	
	Compras de Grano de soya Servicios compartidos	1.212.432 208.800	-
	Préstamo Integral Agropecuaria S.A. largo plazo	5.674.079	5.869.710
	Intereses por pagar	86.771	36.880
3	Total cuentas por pagar relacionada	7.182.082	5.906.590
n.	Ingresos por ventas de bienes y servicios	_	
		2016	2015
		2016	2015
		TD.	(Reexpresado)
	**	Bs.	Bs.
	Venta de exportación de harina de soya	62.075.264	· -
	Venta de exportación de aceite crudo de soya	25.136.588	20 040 765
	Venta harina de soya producción	49.389.542 3.273.772	28.849.765 838.190
	Venta otros granos y derivados Venta de aceite crudo producción	38.572.321	17.910.563
	Servicio de secado, limpieza y despacho	3.370.223	4.793.071
	Servicio de almacenaje	5.072.559	5.516.828
	Servicio molienda grano de soya	5.342.953	812.362
	Servicio de embolsado	22.935	-
	Venta soya de terceros	-	3.674.709
	Venta harina integral de soya producción		287.370
	Servicios de reliquidación	-	82
	Totales	192,256.157	62.682.940
0.	Costos de ventas de bienes y servicios		
		2016	2015
			(Reexpresado)
		Bs.	Bs.
	Costo de venta producción	160.126.693	42.810.720
	Gastos personal operativo	9.585.752	8.023.504
	Costo producción molienda FASON	3.025,467	772.608
	Depreciación activo fijo	2.632.995	912,225
	Jornaleros y otros eventuales	1.622.750	684.806
	Alquileres	14.795	15.411
	Costo soya de terceros	-	3.365.836
	Costo de harina integral de soya producción		280.344
	Totales	177.008.452	56.865.454

# p. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

# 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2016 y 2015 las emisiones de la Sociedad están consideradas y respaldadas con la garantía quirografaria, lo que significa que la sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones

# 5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2016 y 2015, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

			2016		2015
,					(Reexpresado)
	Moneda	Monto	Cambio	Monto en	Monto en
		US\$	vigente	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	US\$	159.189	6,96	1.107.954	12.723.571
Cuentas por cobrar	US\$	157.904	6,96	1.099.012	1.136.904
Anticipo a proveedores	US\$	5.680.835	6,96	39.538.610	13.795.703
Total posición activa				41.745.576	27.656.178
Pasivo					
Cuentas por pagar	US\$	(778.798)	6,96	(5.420.431)	(3.410.454)
Cuentas por pagar relacionadas	US\$	(1.031.908)	6,96	(7.182.082)	(5.906.591)
Fondo de inversión corto plazo	US\$	(412.095)	6,96	(2.868.182)	(2.967.071)
Fondo de inversión largo plazo	US\$	(1.282.981)	6,96	(8.929.546)	(12.204.490)
Deudas por emisiones de valores	US\$	(22.344.034)	6,96	(155.514.480)	(67.175.696)
Total posición pasiva				(179.914.721)	(91.664.302)
Posición neta pasiva				(138.169.145)	(64.008.124)

# 6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Hugo Núñez Iriarte

GERENTE GENERAL

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL, 5404

-21-



# ANEXO III ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE AUDITOR INTERNO AL 31 DE MARZO DE 2017



Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Al 31 de marzo del 2017.

# ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE NUEVE MESES AL 31 DE MARZO DEL 2017

# CONTENIDO

Pág	<u>,</u>
INFORME DEL AUDITOR INTERNO	1
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	วั
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	J 11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
	J
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad	6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables6-	Ř
3. Detalle de los principales rubros	ğ
a) Disponibilidades	ģ
b) Cuentas por cobrar.	9
c) Anticipo a proveedores1	n
d) Otras cuentas por cobrar	ň
e) Realizable	
f) Activo fijo1	1
g) Obras en construcción	ì
h) Cuentas por pagar	ŝ
i) Cuentas por pagar sociales y fiscales	3
j) Prestamos e intereses por pagar	3
k) Otras cuentas por pagar	4
Saldos con Sociedades relacionadas	à
m) Ingresos por ventas de bienes y servicios1	Ś
n) Costos de ventas y servicios	5
o) Capital social pagado1	<u>.</u>
p) Cuadro de Depreciación	6
4. Contingencias.	š
5. Hechos posteriores1	6



#### INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de: PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Después de examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 31 de marzo del 2017, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en la fecha, así como las notas 1 a 5 que se acompañan. Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoria.

Efectué exámenes de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que los exámenes proporcionan una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 31 de marzo del 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico, finalizado en la fecha mencionada, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

AUDITOR INTERNO

Santa Cruz de la Sierra, 11 de abril del 2017

**BALANCE GENERAL** 

AL 31 DE MARZO DE 2017 Y AL 30 DE JUNIO DEL 2016

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	MARZO 2017	JUNIO 2016 (REEXPRESADO)
ACTIVO	<del> </del>		(HEAT HEATEN)
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	3,734,738	13,194,204
Cuentas por cobrar	3.b	10,985,881	9,112,568
Anticipo a proveedores	3.c	78,295,248	40,640,992
Otras cuentas por cobrar	3.d	27,321,164	26,224,015
Realizable	3.e	100,478,402	67,797,821
Total activo corriente		220,815,433	156,969,600
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	138,357,574	142,307,975
Obras en construcción	<b>3.</b> g	52,659,033	28,478,063
Total activo no corriente		191,016,607	170,786,038
TOTAL ACTIVO		411,832,040	327,755,638
PASIVO PASIVO CORRIENTE			
	3.h	42 670 424	40.055.035
Cuentas por pagar	3.i	13,679,134	10,065,935
Cuentas por pagar sociales y fiscales Préstamos e intereses por pagar		2,202,313	2,477,614
Deudas por emisión de valores	3.j	17,645,712	20,610,501
Otras cuentas por pagar	3.j 3.k	1,434,091	17,751,806
Ingresos Diferidos a Corto Plazo	3.11	56,312,202 218,998	8,231,766 902,791
Total pasivo corriente		91,492,450	60,040,413
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.j	28,063,519	640,845
Deudas por emisión de valores	3.j	178,841,706	157,088,901
Previsión para beneficios sociales	5,	1,175,463	1,303,317
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		2,829,033	2,907,647
Total pasivo no corriente		210,909,721	161,940,710
TOTAL PASIVO	•	302,402,171	221,981,123
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.0	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		7,621,763	7,621,762
Reserva legal		156,546	156,546
Reserva por revalúo técnico		48,124,274	48,124,274
Ajuste de reservas patrimoniales		5,135,305	5,135,306
Resultados acumulados		6,556,981	2,901,627
Total patrimonio		109,429,869	105,774,515
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		411,832,040	327,755,638

Las notas 1 ai 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR PUBLICO REG. DEPTAL. 5404 Sergio Nestor Gardero REPRESENTANTE/LEGAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	MARZO 2017	MARZO 2016 (REEXPRESADO)
Ingresos por venta de bienes y servicios	3.m	101,496,043	116,752,579
(-) Costos de venta de bienes y servícios	3.n	(82,635,524)	(108,015,209)
Utilidad bruta		18,860,519	8,737,370
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(7,278,381)	(7,233,856)
Gastos de administración		(4,409,655)	(4,130,643)
Gastos Impositivos		(2,969,768)	(1,810,120)
Gastos financieros Netos		(3,950,992)	(3,043,117)
(Pérdida) utilidad operativa		251,723	(7,480,366)
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		959,316	4,451,928
Otros egresos		-	216,928
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2,444,316	737,595
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		3,655,355	(2,073,915)
Impuesto a las utilidades de las empresas			
•		2 655 255	(2.072:015)
(Pérdida) utilidad del periodo		3,655,355	(2,073,915)

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR PUBLICO REG. DEPTAL. 5404

-3-

Sergio Nestor Gamero REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICION ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saidos al 1º de julio de 2015 Conetin ción de recense nor reusalín técnico	41,835,000	4,680,827	156,546	48,124,274	1,958,930	2,935,038	99,690,615
Constitución de reserva legal	•		4	•	1	. 1	•
Actualización del patrimonio (Reexpresado)	1	2,940,935	•	r	3,176,376	185,565	6,302,876
Pérdida del periodo (Reexpresada)	•	•	4	3	•	(2,073,917)	(2,073,917)
Saidos al 31 de Marzo de 2016 (reexpresados)	41,835,000	7,621,762	156,546	48,124,274	5,135,306	1,046,686	103,919,574
Saldos al 1° de julio de 2016	41,835,000	6,284,605	156,546	48,124,274	3,691,100	2,823,176	102,914,701
Constitución de reserva por revalúo técnico		r	1	•	ι	•	•
Constitución de reserva legal	•	•	f	ı	•	•	•
Actualización del patrimonio	1	1,337,158	•	•	1,444,205	78,450	2,859,813
Resultado del periodo	•	¥	1	•	F	3,655,355	3,655,355
Saidos al 31 de Marzo de 2017	41,835,000	7,621,763	156,546	48,124,274	5,135,305	6,556,981	109,429,869

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

C. CINEMIA D. VIICA CONTABOR PUBLICO REG DEPTAL 5404

Sergid Nestor Gamero RPRFSENTAN FIEGAL

4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas	en bolivianos -	Nota 2.d)
--------------------	-----------------	-----------

	MARZO	MARZO
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		(REEXPRESADO)
(Pérdida) utilidad del período	2.055.255	(2.070.047)
(i cidida) delivad del periodo	3,655,355	(2,073,917)
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	4,404,497	4,169,358
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1,990,660)	(1,038,247)
Previsión para indemnización	465,005	447,363
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	6,534,197	1,504,557
Cuentas por cobrar	(2,119,689)	3.185,604
Anticipo a proveedores	(38,753,062)	(9,509,463)
Otras cuentas por cobrar	(1,806,165)	(41,146,087)
Realizable	(34,513,623)	1,431,797
Cuentas por pagar	3,885,350	12,145,610
Otras cuentas por pagar	48,302,996	(101,415)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(208,314)	444,499
Pago beneficios sociales	(557,620)	(182,085)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	(19,235,930)	(32,226,983)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(24,402,115)	(15,974,036)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(24,402,115)	(15,974,036)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos relacionada	•	-
Préstamos bancarios	25,032,454	(911,376)
Emision de bonos	9,502,855	44,246,090
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	34,535,309	43,334,714
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(9,102,736)	(4,866,305)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	12,837,474	13,412,395
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	3,734,738	8,546,090

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR PÚBLICO REG. DEPTAL, 5404

-5-

Sergio Nestor Gamero REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE NUEVE MESES AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

#### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1º de Diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de Diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000, por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula Nº 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

#### a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo Nº 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

#### b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC Nº 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales

de Información Financiera - NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

#### c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

#### d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución Nº CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de marzo del 2017 de Bs. 2,19256, del 30 de junio de 2016 de Bs. 2,13328 y del 31 de marzo del 2016 de Bs. 2,11315.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2016 y al 31 de marzo del 2016, fueron reexpresadas al 31 de marzo del 2017.

#### e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2016, al 30 de junio de 2016 y al 31 de marzo de 2017 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

#### f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

#### g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

#### h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de marzo de 2017, en función de la

variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Al 1 de septiembre de 2014, los activos fijos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito mediante el revalúo técnico sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando índices suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

#### i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

#### j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

#### k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

#### l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

# 3. <u>DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS</u>

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2016 y 31 de marzo de 2017 es el siguiente:

# a. Disponibilidades

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Caja	2,068	2,124
Banco moneda nacional	3,533,782	12,053,338
Banco moneda extranjera	198,888	1,138,742
Totales	3,734,738	13,194,204

# b. Cuentas por cobrar

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cargill Bolivia S.A.	8,893,981	6,670,283
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	1,892,558	1,129,552
Fedeple	150,492	240,195
Hugo Fernandez	27,840	_
R Trading S.A.	4,524	12,669
EESS Monteverde	2,031	-
Garnero Jonathan	14,455	16,972
Reynaldo Diaz	-	454,936
Mónica Lidia Días de Galindo	-	155,401
Diaz Salek Alejandro		61,388
Diaz Salek Pedro Reynaldo	•	50,736
EMAPA	•	320,438
Totales	10,985,881	9,112,568

#### c. Anticipos a proveedores

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	60,885,322	28,613,623
Proveedores varios moneda extranjera	16,474,212	12,023,693
Proveedores varios moneda nacional	935,714	3,675
Totales	78,295,248	40,640,992

# d. Otras cuentas por cobrar

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	16,865,931	14,280,105
Crédito Fiscal Comprometido	1,677,487	9,606,327
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1)	5,356,184	970,608
Otros intereses por cobrar	57,138	_
IVA diferido	2,348,632	607,656
Otras cuentas por cobrar	402,479	353,470
Seguros pagados por anticipado	613,313	405,849
Totales	27,321,164	26,224,015

#### e. Realizable

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Almacén de repuestos y accesorios	5,202,114	5,331,684
Almacén de granos	26,809,810	57,505,199
Almacén de extracción	800,666	852,786
Almacén de productos terminados	37,898,258	3,290,372
Producción en proceso	282,520	458,157
Almacén de suministros varios	29,485,034	359,623
Totales	100,478,402	67,797,821

# f. Activo fijo

		Marzo 2017	
		Depreciación	
	Valor Origen	Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	4,580,337		4,580,337
Edificaciones	30,684,044	(1,134,756)	29,549,288
Muebles y enseres	190,698	(21,583)	169,115
Equipos e instalaciones	7,912,479	(468,481)	7,443,998
Equipos de computación	276,120	(64,139)	211,981
Vehículos	244,997	(102,082)	142,915
Herramientas	154,108	(46,829)	107,279
Maquinarias en general	104,335,987	(9,661,142)	94,674,845
Equipo de laboratorio	1,243,394	(212,154)	1,031,240
Bienes Arrendados	893,153	(446,577)	446,576
Totales	150,515,317	(12,157,743)	138,357,574

	Jur	nio 2016 (Reexpresado	)
		Depreciación	-
	Valor Origen	Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	4,580,337		4,580,337
Edificaciones	30,684,044	(779,232)	29,904,812
Muebles y enseres	54,717	(11,754)	42,964
Equipos e instalaciones	7,609,297	(146,632)	7,462,664
Equipos de computación	205,566	(84,509)	121,057
Vehículos	244,997	(65,332)	179,665
Herramientas	143,882	(18,374)	125,508
Maquinarias en general	104,335,986	(6,190,534)	98,145,453
Equipo de laboratorio	1,243,395	(111,921)	1,131,474
Bienes Arrendados	893,152	(279,110)	614,042
Totales	149,995,373	(7,687,398)	142,307,975

# g. Obras en construcción

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Proyecto - Ampliación	37,690,161	26,678,720
Adecuación y mejora de activos	2,515,414	1,763,213
Proyecto Planta de Extraccion II	12,453,458	36,130
Totales	52,659,033	28,478,063

#### h. Cuentas por pagar

n. Cuentas por pagar	Marzo 2017	Junio 2016 (Reexpresado)
Proveedores	Bs.	Bs.
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.I)	2,948,487	1,460,725
ANDREOTTI IMPIANTI	2,486,720	<del>-</del>
Carlos Caballero srl	2,088,612	₩-
GONELLA BOLIVIA SRL	1,574,286	-
Brenntag Bolivia S.R.L.	658,578	769,219
Cordoba Bolivia S.R.L.	642,689	850,860
EGUEZ TRADING SRL	430,275	*
Alianza CIA Seguros y Reaseguros	353,994	_
CRE Ltda.	350,103	315,885
CONSTRUCCIONES METALICAS FERRUCCI SRL	259,189	-
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	250,254	379,882
TRICAMPO SRL	220,933	•••
Casuar SRL	216,489	•
Ingenieria de Proyectos y Servicios ELECTROMECA	179,551	<b></b>
Atian S.R.L.	157,660	39,459
Augusto Ramirez Rodriguez	98,997	423,115
PR1ME SRL Servicios Industriales y Petroleros AISMEC SRL	94,656	-
Servicios de automatización e Instrumentación	89,088 79,692	-
COQUIA GRO SRL	58,028	<u>-</u>
Proartec Construcciones y servicios SRL	<b>54,345</b>	<u>-</u>
Agropecuaria Acres del Sud SA	- 1,0 10	929,555
Ariele Florentina Castro Carrasco		3,328
Claudia Lucia Melgar Lizarazu	<del></del>	111,186
Deloitte SRL	-	85,841
Juan Jimenez Montaño	39,835	321,302
LEVERAGE CORPORATION PROVISIONES SA	,	313,236
Luis Ricardo Eguez Agreda	-	156,353
Ombu Agropecuaria S.A.	-	2,504,308
SOLINPET SRL	-	109,229
Solteco SRL	-	395,583
Adalid Arandia Hervas	-	74,662
Empresa Boliviana de Almendra y Derivados	23,465	11,914
Leandro Ramiro Almanza Sanizo	-	53,386
Panamerican Safi S.A.	_	96,317
Rafael Agustin Tejada - METALURGICA TEJADA	9,744	79,637
Sociedad Comercial La Llave S.A. Otros	313,464	32,190 548,763
Total Proveedores	13,679,134	10,065,935
		77-

# i. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs	Bs.
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	110,754	69,409
Débito Fiscal-IVA diferido	479,894	300,730
Obligaciones fiscales por pagar	474,563	1,121,572
Otras obligaciones sociales	194,820	187,756
Primas y bonos por pagar	655,865	211,400
Provisión para aguinaldos	286,186	586,748
Cuentas varias por pagar	231	-
Totales	2,202,313	2,477,614

# j. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
A corto plazo	Bs.	Bs.
Préstamo bancario	14,050,000	14,234,866
Préstamos relacionada (Ver nota 3.1)	-	5,831,751
Otros prestamos a corto plazo	58,351	116,373
Intereses por pagar	1,415,320	427,511
Intereses por pagar por emision de valores	2,122,041	2,879,194
Pyme Progreso Fondo de Inversión a corto plazo	1,434,091	2,947,884
Deudas por emisión de valores a corto plazo	•	11,924,728
Total a Corto Plazo	19,079,803	38,362,307
A largo plazo		
Prestamos a largo plazo	28,063,519	640,845
Pyme Progreso Fondo de Inversión a largo plazo	8,929,546	9,177,682
Deudas por emisión de valores a largo plazo	169,912,160	147,911,219
Total a Largo Plazo	206,905,225	157,729,746
Totales	225,985,028	196,092,053

# k. Otras Cuentas por pagar

l.

Otras Cucitas por pagar		
	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
Otras Cuentas por pagar	Bs.	Bs.
BNB Leasing	23,388	27,032
Total BNB Leasing	23,388	27,032
Anticipo de clientes		
Cargill Americas Inc	27,840,000	-
Cargill Bolivia S.A.	26,448,000	2,156,752
Gonzalo Ramiro Arce Virreira		17,238
Otros anticipos	41,091	-
Total Anticipo de clientes	54,329,091	2,173,990
Cuenta por pagar - Ventas no entregadas	•	, <b>,</b>
Maximilian Inversiones S.A.	1,959,723	5,613,772
LDC Trading	•	416,972
Total Cuenta por pagar - Ventas no entregadas	1,959,723	6,030,744
Total Otras Cuentas por Pagar	56,312,202	8,231,766
Saldos con sociedades relacionadas		
Salvos con sociedades (clacionadas	Marzo	Junio
	2017	2016
		(Reexpresado)
Cuentas por cobrar	Bs.	Bs.
Integral Agropecuaria S.A.	1,892,558	1,129,552
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	60,885,322	28,613,623
Intereses por cobrar	5,356,184	970,608
Total cuentas por cobrar relacionada	68,134,064	30,713,783
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	2,948,487	1,460,725
Total cuentas por pagar relacionada	2,948,487	1,460,725
Préstamos por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.		5,831,751
Total Préstamos por pagar relacionada	-	5,831,751

# m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	Marzo	Marzo
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs	Bs.
Venta de aceite crudo produccion	31,923,559	14,825,802
Venta harina de soya producción	28,297,706	14,187,201
Servicio molienda grano de soya	11,318,787	607,275
Venta de harina producción - Exportación	16,800,374	54,378,817
Venta de aceite crudo producción - Exportación	5,062,928	25,854,207
Venta de otros granos y derivados	4,239,951	1,556,184
Servicio de secado, limpieza y despacho	2,590,050	986,592
Servicio de almacenaje	541,579	4,356,500
Servicio de Embolsado	721,109	n-
Totales	101,496,043	116,752,579

# n. Costos de Ventas y Servicios

	Marzo	Marzo
	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	(69,714,635)	(100,402,650)
Costo Producción molienda fasón	(8,907,014)	(539,489)
Costo de Servicios	(4,013,875)	(7,073,070)
Totales	(82,635,524)	(108,015,209)

# o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
Totales	41,835,000	41,835	100.00%

#### p. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2017

# CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"

(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-16	481,915	393,158	88,757
ago-16	484,299	394,530	89,769
sep-16	486,126	396,350	89,776
oct-16	488,398	398,106	90,292
nov-16	490,716	399,899	90,817
dic-16	492,905	401,436	91,469
ene-17	494,929	402,792	92,137
feb-17	496,651	404,061	92,590
mar-17	498,441	405,427	93,014
Total Gestión	4,414,380	3,595,759	818,621

### 4. <u>CONTINGENCIAS</u>

Al 31 de marzo de 2017 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

#### 5. <u>HECHOS POSTERIORES</u>

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2017 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

CONTADOR PÚBLICO REG. DEPTAL. 5404 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



# PROCESADORA DE OLEAGIONSA PROLEGA S.A. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021

#### 1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la primera actualización del siguiente documento:

Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA II.
Programa aprobado en fecha 8 de junio de 2017

#### 2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.2 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos PROLEGA II Emisión 1, llevadas a cabo en fecha 5 de julio de 2019.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en fecha 29 de agosto de 2019, según Testimonio N° 387 protocolizado ante la Notaria N° 91 a cargo de la Dra. Monica I. Villarroel de Herrera.

#### 3 Detalle de Información y documentos actualizados:

#### 3.1 Modificaciones al Programa de Bonos PROLEGA II:

Se modificó los Compromisos Financieros en el punto 2.38.3 del Prospecto Marco, Página 35, según lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)
 El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses 
$$= \frac{Activo\ Corriente + EBITDA}{Amortización\ de\ capital\ e\ intereses} \ge 1,75$$

Dónde:

**Activo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**Amortización de capital e intereses:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.



#### ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$Liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} \ge 1,10$$

Dónde:

**Activo Corriente**: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**Pasivo Corriente:** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

#### iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siquiente manera:

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total - Anticipo\ Clientes}{Patrimonio\ Neto} \le 3$$

Dónde:

**Pasivo Total:** Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

**Anticipo Clientes:** Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

**Patrimonio Neto:** Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

<u>La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.</u>



Se modificó el inciso e) y se añadió los incisos k) y I) en el punto 2.38.2 del Prospecto Marco, Páginas 34, según lo siguiente:

- e) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- k) No realizará pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- I) El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de PROLEGA a INTAGRO, será fijado en Directorio de PROLEGA de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precios deberá contar con la aprobación de 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos.



4 Actas de Declaración Voluntaria de PROLEGA S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:





